



Red Eléctrica Corporación, S.A.

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Altas de Inmovilizado Material (401.556 miles de euros)

Véase nota 7 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., cuya actividad regulada consiste fundamentalmente en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español. Anualmente Red Eléctrica de España, S.A.U. realiza importantes inversiones en inmovilizado material de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015 – 2020 aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015. Durante el ejercicio 2019 las altas de inmovilizado material del Grupo han ascendido a 472.907 miles de euros de las que 401.556 miles de euros corresponden a Red Eléctrica de España, S.A.U.</p> <p>Dada la naturaleza del negocio que desarrolla Red Eléctrica de España, S.A.U., la retribución viene fijada por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, cuya metodología se establece reglamentariamente atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica de acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Debido a que parte de los ingresos del Grupo están directamente relacionados con las instalaciones eléctricas reconocidas anualmente asociadas a la actividad de transporte, y a la significatividad de las mismas en las cuentas anuales consolidadas, consideramos las altas del inmovilizado material una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de “Activos Fijos y Adquisiciones”, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el área de inmovilizado material. Así mismo, hemos evaluado la coherencia de las políticas contables del Grupo en materia de “Activos fijos y Adquisiciones” con el marco contable aplicable.</p> <p>Nuestros procedimientos de evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave, tanto manuales como automáticos, relacionados con los ciclos de “registro de altas y bajas de activos fijos” y “de adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones”. <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el inmovilizado material han consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las altas de inmovilizado del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable. - Para una muestra de proyectos en curso, hemos analizado la documentación soporte relativa a la imputación de costes. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Instrumentos de cobertura

(Activo: 26.043 miles de euros; Pasivo: 53.262 miles de euros; Ajustes por cambio de valor: operaciones de cobertura: 82.699 miles de euros)

Véanse notas 13, 17, 18 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El importe de las deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables asciende a 6.452.809 miles de euros, de los que 894.808 miles de euros están denominados en moneda extranjera. Con el fin de cubrir la exposición a variaciones en el tipo de cambio y tipo de interés de parte de esa deuda y de transacciones futuras previstas altamente probables, el Grupo utiliza instrumentos financieros incluyendo derivados de tipo de cambio y tipo interés.</p> <p>Los derivados designados como coberturas contables tienen que cumplir unos criterios estrictos en relación a la documentación y la efectividad de la cobertura desde el momento inicial.</p> <p>Por otro lado, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de juicio.</p> <p>Debido a la complejidad asociada al cumplimiento del marco normativo de información financiera vigente respecto a la identificación y valoración de los elementos de cobertura y la correcta medición de la efectividad de las mismas, hemos considerado que se trata de una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de clasificación y valoración de instrumentos de cobertura, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre los mismos. Asimismo, hemos evaluado la alineación de las políticas contables del Grupo en materia de instrumentos financieros con el marco contable aplicable.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del entorno de control se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave relacionados con los ciclos de "instrumentos financieros derivados" y "registro de operaciones financieras"; <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con los derivados de cobertura han consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas sustantivas para la evaluación de la correcta valoración de los instrumentos financieros derivados, involucrando a nuestros propios especialistas en instrumentos financieros. - Evaluación del cumplimiento de los criterios de aplicación de coberturas contables de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), en lo relacionado con identificación de elementos de cobertura y posiciones a cubrir, involucrando a

Instrumentos de cobertura (Activo: 26.043 miles de euros; Pasivo: 53.262 miles de euros; Ajustes por cambio de valor: operaciones de cobertura: 82.699 miles de euros) Véanse notas 13, 17, 18 y 19 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>nuestros propios especialistas en instrumentos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos evaluado la razonabilidad de la medición de efectividad para las coberturas contables del Grupo involucrando a nuestros propios especialistas en instrumentos financieros. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

En relación con lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la CNMV y por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV, por la que se establecen los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, con fecha 25 de febrero de 2020 hemos emitido a solicitud de la Sociedad, tal y como se menciona en el apartado F.7.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 adjunto, nuestro Informe de Aseguramiento Razonable Independiente acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Red Eléctrica del ejercicio 2019, basado en nuestro examen realizado de acuerdo con la norma ISAE 3000 revisada (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0702



Eduardo González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.435

25 de febrero de 2020



GRUPO RED
E L É C T R I C A



Cuentas Anuales
Ejercicio 2019



Grupo Red Eléctrica

Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019

Miles de euros

Activo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Activo no Corriente			
Inmovilizado intangible	6	765.599	242.559
Inmovilizado material	7	9.673.135	8.711.332
Inversiones inmobiliarias	9	1.345	1.654
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	259.594	198.377
Activos financieros no corrientes	18	112.571	109.911
Derivados no corrientes	19	14.732	11.020
Activos por impuesto diferido	22	44.307	27.984
Otros activos no corrientes		3.869	677
Total Activo no Corriente		10.875.152	9.303.514
Activo Corriente			
Existencias	11	42.720	34.641
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	1.346.007	1.102.560
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		74.396	10.826
Otros deudores		1.261.607	1.089.675
Activos por impuesto corriente	22	10.004	2.059
Otros activos financieros corrientes	18	58.200	54.213
Derivados corrientes	19	11.311	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		328.570	767.152
Total Activo Corriente		1.786.808	1.958.566
Total Activo		12.661.960	11.262.080
Patrimonio Neto y Pasivo			
Patrimonio Neto			
Fondos propios		3.568.270	3.404.605
Capital		270.540	270.540
Reservas		2.763.196	2.598.060
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		(36.504)	(21.303)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		718.040	704.558
Dividendo a cuenta (-)		(147.002)	(147.250)
Ajustes por cambios de valor		(52.466)	(44.071)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		24.604	15.063
Operaciones de cobertura		(82.699)	(62.237)
Diferencias de conversión		5.629	3.103
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		3.515.804	3.360.534
Participaciones no dominantes		98.630	832
Total Patrimonio Neto	13	3.614.434	3.361.366
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	14	705.762	631.410
Provisiones no corrientes	15	151.406	127.541
Pasivos financieros no corrientes	18	5.318.760	4.981.234
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		5.258.474	4.980.757
Otros pasivos financieros no corrientes		60.286	477
Pasivos por impuesto diferido	22	456.255	473.125
Derivados no corrientes	19	48.266	39.944
Otros pasivos no corrientes	16	94.902	83.068
Total Pasivo no Corriente		6.775.351	6.336.322
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo	15	27.345	-
Pasivos financieros corrientes	18	1.842.891	1.196.870
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		1.194.335	562.328
Otros pasivos financieros corrientes		648.556	634.542
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	396.943	367.522
Proveedores		311.879	313.759
Otros acreedores		61.490	50.278
Pasivos por impuesto corriente	22	23.574	3.485
Derivados corrientes	19	4.996	-
Total Pasivo Corriente		2.272.175	1.564.392
Total Patrimonio Neto y Pasivo		12.661.960	11.262.080

El Grupo ha aplicado la NIIF 16 con fecha 1 de enero de 2019 y la NIIF 15 y NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018. Dado el método de transición elegido la información comparativa no ha sido reexpresada.

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica
Cuenta de Resultados Consolidada. Ejercicio 2019

Miles de euros	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Importe neto de la cifra de negocio	23.a	2.007.240	1.948.540
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	60.083	62.027
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	10	7.606	6.966
Aprovisionamientos	23.c	(34.503)	(37.725)
Otros ingresos de explotación	23.b	19.771	12.696
Gastos de personal	23.d	(160.130)	(151.848)
Otros gastos de explotación	23.c	(317.649)	(300.987)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	(525.529)	(480.753)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	25.724	23.445
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	(1.258)	(12.568)
Resultado de Explotación		1.081.355	1.069.793
Ingresos financieros	23.e	12.817	10.670
Gastos financieros	23.e	(145.927)	(144.063)
Diferencias de cambio		(890)	(148)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1	-
Resultado Financiero		(133.999)	(133.541)
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	1.369	-
Resultado antes de Impuestos		948.725	936.252
Impuesto sobre beneficios	22	(230.234)	(231.763)
Resultado Consolidado del Ejercicio		718.491	704.489
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		718.040	704.558
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes		451	(69)
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	32	1,33	1,31
Beneficio diluido por acción en euros	32	1,33	1,31

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica
Estado Consolidado de Resultados Global. Ejercicio 2019

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)	718.491	704.489
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:	(735)	2.089
1. Por revalorización/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	-	-
2. Por ganancias y pérdidas actuariales (nota 15)	(13.701)	3.280
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
4. Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global (nota 18)	9.541	(1.501)
5. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	-	-
6. Efecto impositivo	3.425	310
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	(18.888)	20.428
1. Coberturas de los flujos de efectivo:	(12.944)	6.932
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(17.918)	2.415
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	4.974	4.517
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
2. Diferencias de conversión:	2.188	7.235
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	2.188	7.235
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
3. Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	(10.757)	9.803
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(10.757)	9.803
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Efecto impositivo	2.625	(3.542)
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)	698.868	727.006
a) Atribuidos a la entidad dominante	699.369	727.051
b) Atribuidos a participaciones no controladoras	(501)	(45)

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2019

Patrimonio Neto/ Miles de euros	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2019		270.540	2.598.060	(147.250)	(21.303)	704.558	(44.071)	3.360.534	832	3.361.366
I. Resultado Global del Ejercicio		-	(10.276)	-	-	718.040	(8.395)	699.369	(501)	698.868
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(382.934)	248	(15.201)	(147.002)	-	(544.889)	-	(544.889)
- Distribución de dividendos	13	-	(384.383)	248	-	(147.002)	-	(531.137)	-	(531.137)
- Operaciones con acciones propias	13	-	1.449	-	(15.201)	-	-	(13.752)	-	(13.752)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	558.346	-	-	(557.556)	-	790	98.299	99.089
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	557.556	-	-	(557.556)	-	-	-	-
- Otras variaciones	13	-	790	-	-	-	-	790	98.299	99.089
Saldos a 31 de diciembre de 2019		270.540	2.763.196	(147.002)	(36.504)	718.040	(52.466)	3.515.804	98.630	3.614.434
Saldos a 31 de diciembre de 2017		270.540	2.384.396	(137.509)	(29.769)	669.836	(64.104)	3.093.390	59	3.093.449
Ajustes primera aplicación NIIF 9 neto de impuestos		-	34.551	-	-	-	-	34.551	-	34.551
Saldos a 1 de enero de 2018		270.540	2.418.947	(137.509)	(29.769)	669.836	(64.104)	3.127.941	59	3.128.000
I. Resultado Global del Ejercicio		-	2.460	-	-	704.558	20.033	727.051	(45)	727.006
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(357.272)	(9.741)	8.466	(137.509)	-	(496.056)	-	(496.056)
- Distribución de dividendos	13	-	(359.223)	(9.741)	-	(137.509)	-	(506.473)	-	(506.473)
- Operaciones con acciones propias	13	-	1.951	-	8.466	-	-	10.417	-	10.417
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	533.925	-	-	(532.327)	-	1.598	818	2.416
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	532.327	-	-	(532.327)	-	-	-	-
- Otras variaciones		-	1.598	-	-	-	-	1.598	818	2.416
Saldos a 31 de diciembre de 2018		270.540	2.598.060	(147.250)	(21.303)	704.558	(44.071)	3.360.534	832	3.361.366

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. Ejercicios 2019

Miles de euros	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		1.045.157	1.100.025
Resultado antes de impuestos		948.725	936.252
Ajustes del resultado:		647.940	624.907
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	525.529	480.753
Otros ajustes del resultado		122.411	144.154
Participaciones por el método de la participación		(8.975)	(6.966)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		1.257	12.568
Devengo de ingresos financieros	23.d	(12.817)	(10.670)
Devengo de gastos financieros	23.d	145.927	144.063
Dotación/exceso provisiones riesgos y gastos	15	22.743	25.048
Imputación de subvenciones de capital y otros	14	(25.724)	(19.889)
Cambios en el capital corriente		(210.374)	(112.540)
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes		(194.867)	(74.518)
Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes		(15.507)	(38.022)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(341.134)	(348.594)
Pagos de intereses		(148.213)	(150.426)
Cobros de dividendos	23.e	4.848	4.848
Cobros de intereses		6.827	4.435
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(198.354)	(205.570)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		(6.242)	(1.881)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(1.373.834)	(525.898)
Pagos por inversiones		(1.451.064)	(557.384)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	(519.263)	(456.219)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	5	(931.801)	(101.165)
Otros activos financieros	18	-	-
Cobros por desinversiones		23.651	4.067
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	1.121	240
Otros activos financieros	18	22.530	3.827
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	14	53.579	27.419
Otros cobros de actividades de inversión	14	53.579	27.419
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		(110.219)	(377.582)
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	13	(13.753)	10.417
Adquisición		(86.202)	(44.675)
Enajenación		72.449	55.092
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	18	451.238	113.211
Emisión y disposición		2.138.358	1.398.826
Devolución y amortización		(1.687.120)	(1.285.615)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	13	(530.841)	(495.138)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(16.863)	(6.072)
Pagos de intereses		(131)	-
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		(16.732)	(6.072)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		314	738
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		(438.582)	197.283
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		767.152	569.869
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		328.570	767.152

Las notas 1 a 34 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Índice

1. Actividades de las Sociedades del Grupo	8
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	8
3. Regulación sectorial.....	16
4. Principios contables y normas de valoración.....	20
5. Combinaciones de negocios	36
6. Inmovilizado intangible	39
7. Inmovilizado material	42
8. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento	45
9. Inversiones inmobiliarias	47
10. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	47
11. Existencias.....	49
12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50
13. Patrimonio Neto	50
14. Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes	54
15. Provisiones no corrientes	55
16. Otros pasivos no corrientes	57
17. Política de gestión del riesgo financiero	57
18. Activos y Pasivos financieros.....	60
19. Instrumentos financieros derivados	67
20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	71
21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	71
22. Situación fiscal.....	72
23. Ingresos y Gastos	75
24. Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas	78
25. Retribución al Consejo de Administración	79
26. Retribuciones a Directivos	83



27. Información por segmentos	84
28. Intereses en acuerdos conjuntos	86
29. Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes	86
30. Información sobre Medioambiente	88
31. Otra información	88
32. Beneficio por acción	89
33. Pagos basados en acciones	89
34. Hechos posteriores a 31 de diciembre 2019	90
Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018	91

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en www.ree.es



1. Actividades de las Sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE).

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (en adelante REI), y sus participadas. Asimismo, el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL), fundamentalmente a través del alquiler de fibra oscura troncal y a través del Grupo HISPASAT mediante la operación de infraestructuras satelitales.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e Instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE). Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología S.A.U. (RETIT).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Información general

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2020, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el



Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con las NIIF-UE.

En el ejercicio 2019 se han aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones:

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2019	<p>Nuevas normas e interpretaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• NIIF 16 Arrendamientos• CINIIF 23 Incertidumbres frente a los tratamientos del Impuesto sobre beneficios <p>Modificaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Participaciones de Largo Plazo en asociadas y Negocios conjuntos (Modificaciones a la NIC28)• Características de Pago Anticipado con compensación negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9)• Modificaciones, reducción y liquidaciones de los planes de prestación definida (Modificación a la NIC 19)• Mejoras anuales de la Norma NIIF, ciclo 2015-2017 - diversas normas

A continuación se comentan las nuevas normas e interpretaciones emitidas:

• NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 "Arrendamientos" reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27 y establece los principios para el registro contable de los arrendamientos bajo un único modelo de balance para todos los arrendamientos. La entrada en vigor de la NIIF 16 se ha producido el 1 de enero de 2019 y no se ha adoptado anticipadamente.

La NIIF 16 establece que los arrendatarios se reconozcan en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo por el derecho de uso del activo subyacente contra un pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento. Este activo se amortizará en base a la vida restante del contrato y se registrará un gasto financiero por actualización del pasivo por arrendamiento. La contabilización como arrendador a raíz de esta norma no varía sustancialmente y se sigue clasificando el arrendamiento como operativo o como financiero, en función del grado de transmisión sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

El Grupo en la aplicación de esta norma ha realizado las siguientes estimaciones:

- La norma se ha aplicado a los arrendamientos en los que el activo subyacente es superior a 5.000 dólares americanos (aproximadamente 4.500 euros) y su vida estimada superior a doce meses.



- En la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2019, no se ha evaluado nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, aplicándose la norma a los contratos que estaban anteriormente identificados como tales.
- Se ha aplicado el enfoque retrospectivo modificado, por el cual no se han reexpresado las cifras comparativas del año anterior, siendo por tanto el valor del activo inicial igual al pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación de arrendamientos en base al país y plazo del contrato que oscilan entre el 0,60% y el 7,38%.

El impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019 ha sido un incremento en el Activo no corriente por importe 11.376 miles de euros correspondientes a activos por el derecho de uso de bienes en régimen de arrendamiento (ver nota 7) así como incrementos del Pasivo No corriente y corriente por importes de 6.381 miles de euros y 4.995 miles de euros respectivamente.

Miles de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	31/12/2018	01/01/2019	Variación
Activo no corriente	9.303.514	9.314.890	11.376
Activo corriente	1.958.566	1.958.566	-
Total Activo	11.262.080	11.273.456	11.376
Patrimonio Neto	3.361.366	3.361.366	-
Pasivo no corriente	6.336.322	6.342.703	6.381
Pasivo corriente	1.564.392	1.569.387	4.995
Total Patrimonio Neto y Pasivo	11.262.080	11.273.456	11.376

A 31 de diciembre de 2019 el incremento en el Activo no corriente respecto al ejercicio anterior ha sido por un importe de 16.821 miles de euros (ver nota 8).

Los cambios en los principios contables del Grupo derivados de la aplicación de esta norma se detallan en la nota 4.

- **CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre beneficios**

La interpretación adiciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable. La entrada en vigor de esta interpretación ha sido para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019 y no ha tenido efectos significativos en los Estados Financieros Consolidados del Grupo (ver nota 15).

La entrada en vigor del resto de normas no ha tenido un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

- **Nuevos requerimientos o modificaciones con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020**

Las nuevas normas aprobadas cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2019 y entrarán en vigor en ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020 se detallan a continuación:

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none">● Modificaciones a referencias al marco conceptual en las Normas NIIF
1 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none">● Definición de Materialidad
Pendientes de adoptar por la UE	<ul style="list-style-type: none">● NIIF 17 Contratos de seguro
	<ul style="list-style-type: none">● Reforma de definición de materialidad
	<ul style="list-style-type: none">● Reforma del IBOR



En relación a la reforma del IBOR, el Grupo mantiene diversas relaciones de cobertura con objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés, con instrumentos derivados y subyacentes cuyo tipo de interés de referencia es el EURIBOR/LIBOR. Ninguna relación de cobertura se ha visto afectada a la fecha y adicionalmente, la Sociedad tiene mínima exposición a los tipos de interés de referencia intradía (EONIA). Dichos tipos de interés de referencia están siendo objeto de un proceso de reforma a nivel global que, no obstante, se estima que no vaya a afectar a las relaciones de cobertura a largo plazo mantenidas en la actualidad. El Grupo mantiene una actitud proactiva ante dicho proceso, realizando su seguimiento y análisis con la antelación suficiente que permita evitar que surjan impactos negativos durante su desarrollo. En base a ello, no se estima que la reforma de los tipos de interés de referencia vaya a tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. Se entiende por valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país (véase nota 7).
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material (véase nota 4.b).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (véase nota 15).
- Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados (véase nota 19)
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (véase nota 5)
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (véase nota 15).

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por



inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 *Subvenciones del Gobierno* (véase nota 4j).

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente Estado Consolidado de resultados.

d) Principios de consolidación

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

- **Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

- **Acuerdos conjuntos**

Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En éstas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su



participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

- **Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

El Grupo clasifica el resultado de estas sociedades dentro del resultado de explotación cuando la actividad de la entidad es análoga a las actividades operativas del Grupo. Por el contrario, cuando la actividad de éstas sociedades es distinta, se clasifica fuera del resultado de explotación. El Grupo considera que la



actividad de la sociedad Hisdesat no puede considerarse comercialmente análoga a la actividad de arrendamiento de capacidad satelital realizada por el Grupo, debido a las restricciones operacionales de sus activos.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
 - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

f) Comparabilidad de la información

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas anuales consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2018. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Los Estados Financieros Consolidados del 2019 no son comparables con los del periodo de 2018 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 (véase nota 2b).



g) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2019 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 11 de enero de 2019 se constituyó la sociedad Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (REDELNOR), participada al 100% por REI. El objeto social de la nueva sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento de la línea Carhuaquero - Cajamarca Norte - Caclic - Moyobamba. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- Con fecha 6 de junio de 2019 se ha constituido la Sociedad española "Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A." (RETIT). El objeto social principal es el impulso y aceleración de la innovación tecnológica. Esta sociedad es propiedad 100% de Red Eléctrica Corporación y se consolidará por integración global en el Grupo.
- Con fecha 18 de julio de 2019 se ha adquirido la Sociedad peruana "Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A." (en adelante CCNCM). El objeto social principal de la sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento como concesionaria de la línea Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba y subestaciones asociadas en Perú. Esta sociedad es propiedad al 100% de REDELNOR y se consolidará por integración global en el Grupo (véase nota 5).
- Con fecha 3 de octubre de 2019 se ha adquirido Hispasat, S.A y sus sociedades dependientes. El objeto social principal de la sociedad es la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Esta sociedad es propiedad al 89,68% de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicación, S.A. (RETEL). Todas las sociedades del Grupo Hispasat se integran mediante el método de integración global excepto Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. y Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. las cuales se integran por el método de la participación (véase nota 5).

Durante el ejercicio 2018 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 3 de enero de 2018 se constituyó la Sociedad Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A. (TESUR 4), participada al 100% por la empresa del Grupo Red Eléctrica REDESUR. El objeto social de la nueva sociedad es la construcción, operación y mantenimiento, en régimen de concesión, de la línea de transmisión Tintaya-Azángaro (Perú). Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- Con fecha 27 de febrero de 2018 se constituyó la Sociedad Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U (RETEL), participada al 100% por Red Eléctrica Corporación S.A. El objeto social de la sociedad incluye entre otros la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- Con fecha 3 de julio de 2018 se constituyó la Sociedad chilena Red Eléctrica del Norte Dos S.A. (REDENOR 2) participada al 100% por Red Eléctrica Chile. El objeto social es la participación en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- Con fecha 12 de septiembre de 2018 se formalizó la adquisición del 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasó a denominarse Katari Transmisión S.A. (KATARI), por un importe de 117,2 millones de dólares americanos. El objeto social principal es la transmisión y transporte de energía eléctrica. La sociedad explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV y 265 km de circuito. Con fecha 31 de Octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2 (véase nota 5).



3. Regulación sectorial

a) Sector eléctrico en España

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se habían publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se produjeron en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica y financiera a largo plazo del sector eléctrico, asegurando el equilibrio estructural entre los ingresos y costes del sistema.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.

En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla el Grupo, la Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de las actividades de transportista único y operador del sistema, así como de la función de gestor de la red de transporte. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigesimotercera de la Ley 54/1997. Dicha disposición establece la denominación de la sociedad matriz del grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único y operador del sistema y gestor de la red de transporte, actividad esta última desempeñada a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla el Grupo son los siguientes:

- Para la actividad de transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley y hasta el año 2019 a la metodología desarrollada por el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica. Sin embargo, con el cambio en las competencias introducido a raíz del Real Decreto-Ley 1/2019 (de fecha 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2999/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural), para el nuevo periodo regulatorio que se inicia en 2020, dicha metodología se encuentra desarrollada en la Circular 5/2019, de 5 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica.

El modelo retributivo de la actividad de transporte vigente hasta 2019 se completa con la Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica, así como con la publicación durante el año 2016 de diversas resoluciones necesarias para su implantación efectiva.

Durante los últimos ejercicios el regulador ha cuestionado la aplicación de algunos parámetros retributivos contenidos en el nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte implantado a partir del ejercicio 2016. El Grupo entiende que no procede la revisión de estos conceptos, por lo que ha presentado los correspondientes recursos.



Para el periodo regulatorio 2020-2025, la metodología de retribución de la Circular 5/2019 se complementa con la Circular 2/2019 por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural y la Circular 7/2019, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. En dicha Circular se establece que quedan prorrogados por el periodo 2020-2025, los valores unitarios de referencia de inversión que han estado vigentes en el anterior periodo regulatorio y que se encuentran recogidos en la anteriormente mencionada Orden IET/2659/2015.

- En su condición de operador del sistema eléctrico, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Ley 24/2013 también atribuye al operador del sistema la función de gestor de la red de transporte.

Según establece el artículo 31.1 de dicha ley, la designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español por parte del Ministerio se hará una vez certificado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y dicha designación se notificarán a la Comisión Europea a efectos de su publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea». De esta forma, en el año 2015 se completó el proceso de designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en la ley tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» del 12 de febrero de 2015 de la notificación del Gobierno español con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España. Con dicha designación, Red Eléctrica de España, S.A.U opera bajo el marco de la separación patrimonial que establece el artículo 9 de la antigua Directiva 2009/72/CE, trasladado al artículo 43 de la nueva Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

Red Eléctrica tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionadas con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, Red Eléctrica es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

Por dicha actividad de operación del sistema, hasta la publicación el pasado 3 de diciembre de la Circular 4/2019 de la CNMC por la que se establece la metodología de retribución del Operador del Sistema a partir del 1 de enero de 2020, Red Eléctrica de España, venía percibiendo una retribución fijada de forma discrecional por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La Circular 4/2019 fija por primera vez una metodología de retribución para esta actividad y tiene como objetivo establecer una retribución adecuada a la de una actividad de bajo riesgo, considerando aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada.

En relación a las funciones que Red Eléctrica tiene encomendadas en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez asumida la propiedad, en el año 2016 Red Eléctrica presentó un proyecto de reforma del proyecto inicial, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El nuevo proyecto fue declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y está siendo sometido desde entonces al correspondiente proceso de tramitación administrativa.

Las nuevas Circulares aprobadas a finales de 2019 tendrán sus principales impactos a partir del ejercicio 2020.



b) Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú y Chile. Asimismo a finales del ejercicio 2019, las sociedades dependientes de REI se encuentran construyendo diversas instalaciones de transporte eléctrico tanto en Perú como en Chile.

Sector Eléctrico en Perú

Perú tiene liberalizada su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación basado en la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La regulación del sector eléctrico en Perú se enmarca principalmente en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado en 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica" promulgada en 2016 y el Decreto Supremo N° 027-2007-EM, "Reglamento de Transmisión".

Dichas normas conforman el marco legal que en su conjunto permite al Estado brindar garantías especiales a los Concesionarios y garantizar que las tarifas que sean fijadas durante la vigencia de los respectivos contratos, respeten los importes de las ofertas económicas presentadas durante el proceso de Promoción de la Inversión Privada a través de los cuales se adjudicaron los proyectos.

En estas condiciones, los costes de inversión y de operación y mantenimiento determinados en los Contratos de Concesión del Grupo, son ajustados anualmente o en la oportunidad que corresponda (según el régimen tarifario) por la variación en el "Finished Goods Less Food and Energy", publicado por el Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 217-2013-OS/CD y sus modificatorias, se aprobó la nueva norma que regula las "Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)", donde se establecieron los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de los SST y/o SCT.

Finalmente, mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 335-2004-OS/CD, N° 200-2010-OS/CD y N° 004-2015-OS/CD y sus modificatorias, se aprobaron los "Procedimientos de Liquidación Anual de los Ingresos por el servicio de Transmisión de Electricidad" correspondientes a: (i) "Sistema Principal de Transmisión (SPT) y Sistema Secundario de Transmisión (SST) con Modalidad de Contrato BOOT"; (ii) "Sistema Garantizado de Transmisión (SGT)"; y, (iii) "Sistema Complementario de Transmisión (SCT)", respectivamente; donde se ajusta anualmente la retribución de los ingresos por las diferencias originadas principalmente entre los importes establecidos en los Contratos de Concesión (en Dólares Americanos) y el régimen tarifario en Perú establecido en moneda local (en Soles).

Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se rige por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor se



obtiene aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos del Grupo en Chile provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones del Grupo, poseyéndose solo contratos con clientes de carácter regulado. Todos ellos están sujetos a tarifas reguladas. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones del Grupo incluyen en general dos componentes: el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), sea igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existentes, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Se posee el derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar.

c) Telecomunicaciones

Telecomunicaciones en España

El sector de las telecomunicaciones en España se encuadra en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que también regula el otorgamiento de derechos de uso del recurso órbita-espectro y los títulos habilitantes del segmento terreno satelital y el espectro asociado al mismo. Conforme a esto, REINTEL e HISPASAT están inscritas en el Registro de Operadores de Comunicaciones electrónicas y, en lo que concierne a HISPASAT, tiene otorgadas las correspondientes autorizaciones de segmento terreno y concesiones de uso de espectro radioeléctrico asociadas, así como las concesiones para la explotación de varios recursos órbita-espectro.

En cuanto al marco regulatorio europeo, está compuesto por la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la Ley General de Telecomunicaciones introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con esto último, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la "Agenda Digital" de la Unión Europea (UE) (publicada en mayo de 2010). Esta Directiva ha sido traspuesta mediante el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

En lo que se refiere a competencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea de 9 de octubre de 2014 (relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación, Directiva (UE) 2018/1972, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) define periódicamente los distintos mercados de telecomunicaciones y analiza la existencia de operadores con poder suficiente de mercado. Esta situación, que recoge la LGT, podría llevar a la imposición de regulación específica en dicho mercado.



Con este objetivo, y como consecuencia de recientes operaciones corporativas en el sector de las telecomunicaciones, la CNMC ha analizado la actividad de alquiler de fibra oscura troncal, concluyendo que existía un entorno competitivo suficientemente alto, y que permite que esta actividad se desarrolle en un entorno de libre competencia.

Por otra parte, la regulación incide en garantizar el acceso de los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. Al respecto, la normativa nacional y europea obliga a los propietarios, gestores o titulares de derechos de utilización de infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas de alta velocidad a atender todas las solicitudes de acceso en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.

Telecomunicaciones en América

El Grupo presta servicios en distintos países de América. En la mayoría de los países del continente americano es necesaria la obtención de derechos para poder proveer capacidad satelital a prestadores de servicios de telecomunicaciones. Dichos derechos pueden consistir en la obtención de autorizaciones, concesiones, inscripción en registro o inclusión en listas de satélites autorizados. Los satélites de la flota están debidamente autorizados en todos los países que lo requieren, con la excepción de aquellos donde no existe interés comercial o el satélite no tiene cobertura.

En Brasil se dispone de derechos de explotación de varios recursos órbita-espectro, así como del título habilitante de “comunicação multimídia” que la capacita para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La normativa aplicable en este caso es Resolución nº. 220 de 5 de abril de 2000 que aprueba el Reglamento sobre el Derecho de Explotación de Satélite para Transporte de Señales de Telecomunicaciones, la Resolución nº 614, de 28 de mayo de 2013 que aprueba el Reglamento del servicio de comunicación multimedia y la Ley General de Telecomunicaciones nº 9.472, de 16 de julio de 1997.

En México se está autorizado para la prestación de servicios de Internet por satélite mayorista en el país. Para ello ostenta el título de concesión única para uso comercial, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 14 de julio de 2014.

En Colombia se presta servicios de telecomunicaciones por satélite, estando autorizada a través del Registro Único TIC de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones. La normativa fundamental aplicable es la Ley 1978 de 2019 de Modernización TIC y la Ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

a) Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un



acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como Fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable.

El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.
- La estimación inicial de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado material.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como Inmovilizado en curso. Se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material en curso no se amortiza.

Las mediciones posteriores al reconocimiento inicial se realizarán utilizando el criterio del coste, registrándose el valor del inmovilizado material por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que supongan un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no supongan un aumento de la productividad, no mejoren su utilización y no alarguen la vida útil de los activos, se cargarán directamente a la Cuenta de Resultados en el momento en que se produzcan.



El Inmovilizado material se deprecia distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que se espera utilizarlos, teniendo que aplicar en cualquier caso los siguientes rangos de coeficientes

	Coeficiente anual
Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones fibra óptica	5% - 12,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones satelitales	Según plan de amortización
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 33%

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa al menos anualmente y se ajusta a la realidad en caso de que resultase necesario. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, éste se deberá deteriorar de forma inmediata hasta su importe recuperable. El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España. (véase nota 3).

Como importe recuperable se entenderá el mayor de los siguientes:

- Valor razonable menos costes de venta
- Valor de uso, es decir, el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados derivados del uso continuado del activo y de su enajenación.

Las subvenciones oficiales recibidas relacionadas con la adquisición de estos activos se reconocen como ingresos diferidos trasladándose a resultados a lo largo de la vida útil de los activos.

Se dará de baja de los registros contables el Inmovilizado material cuando este se retire; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento se calculará mediante la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros (coste inicial menos amortizaciones y deterioros). Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El resultado de estas transacciones no se incluirá como resultado de las actividades ordinarias.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

c) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- **Fondo de Comercio**

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de



valor acumuladas si las hubiera. El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- **Aplicaciones informáticas**

Formada por las licencias para programas informáticos adquiridos. Estas se activarán sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto cuando se incurra en ellos. La amortización de estos programas informáticos se debe realizar linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

- **Gastos de desarrollo**

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

- **Licencias y propiedad industrial**

Las licencias tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de obtención menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas, en su caso. La amortización se calcula por el método lineal en función del coste de las licencias y de su vida útil, estimada en cinco años.

La propiedad industrial se valora inicialmente a su precio de adquisición o costes de producción y posteriormente a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada en cinco años.

- **Concesiones administrativas**

El Grupo explota diversos activos, principalmente los situados en Perú, mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 "Contratos de concesión de servicios".

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.



Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas en su caso.

Las concesiones se amortizan linealmente en el período concesional que se encuentran detalladas en la nota 6.

- **Otro inmovilizado intangible.**

En este epígrafe se recoge principalmente el Derecho de tarifa regulada surgido de la combinación de negocios correspondiente a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad. Este activo, valorado inicialmente a valor razonable, tiene una vida útil indefinida, que corresponde a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad por la línea de transmisión adquirida como parte del Sistema de Transmisión Nacional chileno y está sujeto a test de deterioro anual.

- **Inmovilizado intangible en curso**

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado intangible en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, se deberá reducir el valor en libros de forma inmediata. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 9 de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan al 2%.

e) Arrendamientos

Hasta la primera aplicación de NIIF 16 con efectos 1 de enero de 2019 (ver nota 2) el Grupo clasificaba los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad distinguiendo entre arrendamientos operativos para aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado y como arrendamientos financieros aquellos acuerdos de arrendamiento en los que se transfería al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocían en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato

- **Como arrendatario**

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.



Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador, no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.3 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo



de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5.000 dólares (aproximadamente 4.600 euros).

- **Como arrendador**

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros el Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En los arrendamientos operativos el Grupo reconoce los ingresos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

f) Activos y Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

- **Activos financieros:**

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- Coste amortizado: Los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.
- Valor razonable con cambios en Otro resultado global: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global se reclasifican en resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- Valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
- **Pasivos financieros**:

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura (véase apartado n).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.



Baja en cuentas

- **Activos financieros:**

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- **Pasivos financieros:**

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

g) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valorarán a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor.

El coste de adquisición comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

En caso de que para la adquisición de estas existencias se haya acudido a financiación el gasto reconocido podrá reconocerse como mayor coste de las existencias hasta el momento en el que estos activos estén sustancialmente preparados para su utilización o venta si procediese.

Al final de cada ejercicio se realizará una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de Resultados, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existan dudas sobre su utilización. En caso de que las circunstancias que causen esta disminución dejen de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma y a reconocer como ingreso en la Cuenta de Resultados esta recuperación.

h) Deterioro del valor de los activos

- **Activos financieros**

Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta



la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos “grado de inversión” en alguna de las agencias de rating de reconocido prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$EAD \text{ (Exposure at Default)} \times PD \text{ (Probability of default)} \times LGD \text{ (Loss Given Default)} \times DF \text{ (Discount factor)}$.

Donde EAD es la exposición al riesgo y se medirá por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 - la tasa de recuperación). La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (credit default swaps -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el rating de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- Si el deudor no tiene rating, una posibilidad es calcular un rating teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen rating.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe en libros bruto de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

● **Activos no financieros**

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho



activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores (Ver notas 6, 7, 8 y 9)

i) Capital social, acciones propias y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minorará el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

j) Subvenciones

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

k) Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocio" u "Otros ingresos de explotación", según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

l) Provisiones

• Prestaciones a los empleados

○ Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

○ Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente



por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo que son aprobados por los órganos competentes en cada una de las Sociedad del Grupo (véase nota 15).

Adicionalmente en 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan") que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada en el plan, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 15).

- **Otras provisiones**

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos, no tendrá un impacto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

m) Transacciones en moneda distinta del euro

- **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.



- **Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

n) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo, se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 19. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 13.



o) Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

p) Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación del sistema en España cuyas obligaciones de desempeño se consideran se satisfacen a lo largo del tiempo. El desarrollo normativo que regula el cálculo de dichos ingresos viene detallado en la nota 3 de la presente Memoria.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

r) Situación fiscal

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.



Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.
- El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.



s) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

t) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

u) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

v) Pagos basados en acciones

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad matriz como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

w) Activos y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, excepto en combinaciones de negocios en la medida que representan activos indemnizatorios. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.



5. Combinaciones de negocios

Combinaciones realizadas en 2019

- **Adquisición de Hispasat S.A.**

Con fecha 3 de octubre de 2019, el Grupo, a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (en adelante RESTEL), subsidiaria al 100% de Red Electrica Corporación, S.A., adquirió el 89,68% de las acciones que Abertis Infraestructuras, S.A. poseía en Hispasat S.A. (en adelante Hispasat), por un importe de 933 millones de euros. La Sociedad adquirida es la Sociedad matriz de un grupo de sociedades, en adelante Grupo Hispasat.

El objeto social principal de la sociedad adquirida consiste en la explotación de sistemas de comunicaciones por satélite.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, al haberse producido la toma de control en el último trimestre del 2019 y por la complejidad de la determinación del valor razonable de determinados activos que está realizando actualmente un experto independiente, el Grupo Red Eléctrica se encuentra en una fase preliminar del proceso de Asignación del Precio de Adquisición (Purchase Price Allocation PPA, es sus siglas en inglés). Provisionalmente y hasta que se finalicen los cálculos necesarios, el Grupo ha realizado una PPA preliminar, asignado el exceso entre el precio pagado y el valor contable de los activos netos adquiridos, valor razonable de los pasivos contingentes y activos por indemnización a Fondo de Comercio. La contabilización definitiva de esta combinación de negocios se realizará dentro del plazo de doce meses establecido por la NIIF 3, que finaliza el 3 de octubre de 2020, con la información, hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición. Se utilizará el valor razonable de los pasivos contingentes y los activos por indemnización.

La siguiente tabla resume los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición:

Miles de euros	03/10/2019	Ajustes	Valor razonable provisional
Inmovilizado intangible	51.727		51.727
Inmovilizado material	929.344		929.344
Otros activos no corrientes	91.397		91.397
Otros activos corrientes	59.956	25.260	85.216
Efectivo y equivalentes a efectivo	29.911		29.911
Total Activos	1.162.335	25.260	1.187.595
Pasivos no corrientes	(274.394)		(274.394)
Pasivos corrientes	(118.957)	(25.260)	(144.217)
Total Pasivos	(393.351)	(25.260)	(418.611)
Total Activos Netos	768.984	-	768.984
Precio pagado + Participación minoritaria			1.040.366
Fondo de comercio			271.382

El ajuste de valor razonable de los pasivos corrientes corresponde al reconocimiento de los pasivos contingentes, al estar dichos pasivos contingentes garantizados por el vendedor se ha reconocido un activo por indemnización por el mismo valor. Los pasivos contingentes corresponden fundamentalmente a litigios de índole fiscal en Brasil relativos al ICMS (Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y prestación de Servicios) y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección que las sociedades del Grupo han recurrido, adicionalmente, el Grupo cuenta con de garantías específicas para su cobertura (ver notas 15 y 22).

Los activos y pasivos identificados en el PPA para su posible asignación son:



- Dentro del Inmovilizado intangible, las concesiones de licencias para la explotación de posiciones orbitales para poder prestar servicios de arrendamiento de capacidad satelital.
- Dentro del inmovilizado material, principalmente la flota de satélites del Grupo.
- Dentro de otros activos no corrientes, las participaciones en puesta en equivalencia, fundamentalmente la de Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.
- Dentro de Pasivos no corrientes, los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las revalorizaciones que se estime que no serán fiscalmente deducibles.

El Fondo de comercio provisional resultante de esta combinación de negocios es atribuible a los beneficios en el Grupo Red Eléctrica y sinergias que se prevén que surjan como consecuencia de la adquisición e integración de Hispasat. El Fondo de comercio preliminar ha ascendido a 271 millones de euros.

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado del periodo, aportado desde la fecha de adquisición ha ascendido a 42,3 millones de euros y 6,0 millones de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 173,7 y 0,3 millones de euros, respectivamente.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 4,0 millones de euros, de los cuales 2,4 millones de euros se han devengado en el ejercicio 2019, habiéndose registrado el resto en ejercicios anteriores. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

● Adquisición de Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C.

Con fecha 18 de julio de 2019, el Grupo, a través de las Sociedad Red Eléctrica del Norte Perú S.A.C. (en adelante REDELNOR), subsidiaria al 100% de Red Electrica Corporación, S.A., adquirió el 100% de las acciones que Cajamarca LT Invest S.L. y Bow Power S.L. poseían en Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C (en adelante CCNMC), por un importe de 34,3 millones de dólares (30,6 millones de euros).

El objeto social principal de la sociedad adquirida es la prestación de servicios de transmisión, operación, mantenimiento y explotación en Perú a través de la línea de transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Calclíc – Moyobamba en 220kV y las subestaciones asociadas a la misma, con arreglo al contrato de concesión suscrito con el Estado Peruano.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, los importes resultantes de las valoraciones efectuadas del valor razonable de los mismos y tipo de cambio:

Miles de dólares	18/07/2019	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable en miles de euros (*)
Inmovilizado intangible - Concesiones (Nota 6)	180.079	19.832	199.911	178.237
Concesiones (Nota 6)	180.079	15.729	195.808	174.579
Fondo de comercio		4.103	4.103	3.658
Inmovilizado material	1		1	1
Otros activos corrientes	4.429		4.429	3.949
Efectivo y equivalentes a efectivo	2.268		2.268	2.022
Total Activos	186.777	19.832	206.609	184.209
Pasivos no corrientes	(167.431)	(4.090)	(171.521)	(152.925)
Pasivos por impuesto diferido	(1.870)	(4.090)	(5.960)	(5.313)
Resto de pasivos no corrientes	(165.561)		(165.561)	(147.611)
Pasivos corrientes	(797)		(797)	(711)
Total Pasivos	(168.228)	(4.090)	(172.318)	(153.635)
Total Activos Netos	18.549	15.742	34.291	30.574

(*) Calculado a tipo de cambio euro/dólar del 18 de julio de 2019



Dentro del Inmovilizado intangible, Concesiones corresponden al acuerdo entre CCNCM y el Estado Peruano a través del cual la Compañía se compromete a dedicarse al diseño, financiación, procura, construcción, operación, mantenimiento y explotación de la línea de transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Moyomba y subestaciones asociadas. Este activo intangible ha sido valorado por expertos independientes mediante el método del enfoque de ingresos. El enfoque de ingresos trata de definir el valor de mercado de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, a través del Descuento de Flujos de Caja (DFC). La Concesión se ha revalorizado en 15,7 millones de dólares (14,0 millones de euros).

El pasivo por impuesto diferido surge como consecuencia de la revalorización de la Concesión anteriormente comentada, por diferencias entre la amortización contable y la amortización fiscal.

Esta combinación de negocios ha supuesto el reconocimiento de un Fondo de comercio que se justifica por el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales. El Fondo de comercio se ha calculado por diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos identificables y pasivos existentes en la fecha de la transacción, incluyendo los impuestos diferidos que surgen por las diferencias entre el nuevo valor razonable de los activos adquiridos y su valor fiscal. El Fondo de comercio ha ascendido a 4,1 millones de dólares (3,6 millones de euros).

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado del periodo aportado desde la fecha de adquisición ha ascendido a 6,4 millones de euros y -2,2 millones de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 14,9 y -4,7 millones de euros, respectivamente.

La contabilización de esta combinación de negocios, dado que aún no ha finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición, sería revisada si se dieran las circunstancias previstas en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, no obstante el Grupo no espera que se vayan a producir cambios en la contabilización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta combinación de negocios.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 0,5 millones de euros. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Combinaciones realizadas en 2018

- **Adquisición de Centinela Transmisión S.A.**

Con fecha 12 de Septiembre de 2018, el Grupo, a través de la sociedad REDENOR 2, adquirió el 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasa a denominarse Katari Transmisión S.A. (KATARI), por un importe de 117,8 millones de dólares americanos (101,2 millones de euros). El objeto social principal de la sociedad adquirida es la transmisión y transporte de energía eléctrica. KATARI explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV con 265 km de circuito. Con fecha 31 de octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, los importes resultantes de las valoraciones efectuadas del valor razonable de los mismos y tipo de cambio:



Miles USD	Saldo Inicial	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable miles de euros (*)
Inmovilizado intangible	-	55.516	55.516	48.486
Inmovilizado material	33.864	16.570	50.434	43.840
Otros activos no corrientes	296	-	296	259
Otros activos corrientes	3.643	(746)	2.897	2.530
Efectivo y equivalentes a efectivo	13.194	-	13.194	11.523
Pasivos no corrientes	(3.344)	-	(3.344)	(2.921)
Pasivos corrientes	(7.516)	6.405	(1.111)	(970)
Total activos y pasivos	40.137	77.745	117.882	102.747

(*) Tipo de cambio Dólar / Euro a diciembre de 2018

6. Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



Miles de euros	31 de diciembre de 2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Trasposos	31 de diciembre de 2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	31 de diciembre de 2019
Concesiones administrativas y Propiedad Industrial	114.890	5.449	-	-	51.028	171.367	3.429	211.941	290	387.027
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	29.327	2	-	16.613	(2.082)	43.860	267	2.761	18.439	65.327
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-	-	-	275.034	-	275.034
Otro Inmovilizado Intangible	-	-	48.486	-	-	48.486	932	-	-	49.418
Inmovilizado intangible en curso	49.115	2.323	-	26.848	(51.057)	27.229	40	12.000	15.622	54.892
Total Inmovilizado Intangible	193.332	7.774	48.486	43.461	(2.111)	290.942	4.669	501.736	34.351	831.698
Amortización Acum. Concesiones administrativas	(20.595)	(1.176)	-	(5.991)	-	(27.762)	(1.207)	-	(11.203)	(40.172)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(17.798)	(8)	-	(2.607)	(208)	(20.621)	(9)	-	(5.297)	(25.927)
Total Amortización Acumulada	(38.393)	(1.184)	-	(8.598)	(208)	(48.383)	(1.217)	-	(16.499)	(66.099)
Valor Neto	154.939	6.590	48.486	34.863	(2.319)	242.559	3.452	501.736	17.852	765.599



Dentro de Modificación perímetro de consolidación se ha incluido la entrada en el perímetro tanto de CCNCM, así como de las sociedades procedentes del Grupo Hispasat (véase nota 5).

Dentro de Concesiones administrativas y propiedad industrial se incluye principalmente los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos a las sociedades del Grupo para la construcción y operación de instalaciones técnicas de energía eléctrica en Perú, así como las licencias de diferentes bandas para la explotación de posiciones orbitales de titularidad brasileña procedentes de la adquisición del Grupo Hispasat.

El detalle de los contratos de concesión en Perú en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Miles de Euros	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4	CCNCM (*)
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica			
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	12 años	25 años	29 años	6 meses construcción + 30 años operación	30 meses construcción + 30 años operación	28 años operación
Período de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2019	39.585	55.607	49.286	28.877	6.012	157.879
Valor Neto Contable 31/12/2018	40.036	56.792	50.057	22.427	1.549	-
Cifra de negocio en 2019	27.168	6.380	5.213	-	-	6.362
Cifra de negocio en 2018	17.512	5.907	4.105	-	-	-
Resultado del ejercicio 2019	6.047	(442)	405	(217)	(34)	(2.294)
Resultado del ejercicio 2018	3.647	11	150	(42)	96	-
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente			

(*) Concesión que ha entrado en el perímetro de consolidación el 18 de julio de 2019. Se indica la aportación al Grupo Red Eléctrica desde esa fecha (nota 5)

Asimismo, se han incorporado al perímetro el Derecho de Explotación de Satélite Brasileño para el transporte de Señales de Telecomunicación en las bandas C, Ku, Ku BSS y banda Ka sobre la posición orbital 61º Oeste y banda Ku y AP 30/30A sobre la posición orbital 74º Oeste, de titularidad brasileña, así como la renovación de los derechos satelitales en la posición orbital 61º Oeste.

El Fondo de comercio procede de las combinaciones de negocios realizadas en 2019 del Grupo Hispasat y CCNCM (ver nota 5).

El Inmovilizado intangible en curso en 2019 y 2018 corresponde principalmente a las sociedades peruanas TESUR 3 y TESUR 4 y están relacionados con la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que ambas sociedades están llevando a cabo.

La partida de Otro Inmovilizado Intangible por importe de 49.418 miles de euros se corresponde con el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de una línea de transmisión del Sistema



de Transmisión Nacional Chileno. Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2019 ascienden a 15.572 miles de euros (27.016 miles de euros en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 843 miles de euros (787 miles de euros en 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.550 miles de euros (18.550 miles de euros en 2018) correspondiendo la mayor parte de los mismos a Gastos de desarrollo y Aplicaciones Informáticas.

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2019 a 436.742 miles de euros (219.432 miles de euros en el ejercicio 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha efectuado tests de deterioro para aquellos activos intangibles en los que debido a cambios en la regulación sectorial pudiese haber indicios de deterioro. Para ello se ha calculado el valor en uso de las UGEs asociadas a los activos, siendo estos valores superiores al valor neto contable de los mismos.

7. Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:



	31.12.2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31.12.2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Primera aplicación NIIF 16	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31.12.2019
Miles de euros														
Coste														
Terrenos y construcciones	82.643	27	-	-	(37)	42	82.675	96	15.972	7.582	2.673	-	9.223	118.221
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	438.367	-	-	-	-	4.014	442.381	-	960.227	-	687	(5.812)	10.313	1.407.796
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.665.016	-	42.732	-	(4.232)	330.333	14.033.849	822	-	-	9.943	(4.206)	473.878	14.514.286
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	220.499	49	-	207	(334)	3.096	223.517	53	3.853	3.794	498	(1.113)	17.120	247.722
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	675.678	-	-	370.062	-	(327.980)	717.760	-	-	-	389.910	-	(487.991)	619.679
Anticipos e inmovilizado material en curso	46.088	-	1.108	31.699	(9)	(7.394)	71.492	-	15.821	-	69.196	(898)	(22.543)	133.068
Total Coste	15.128.291	76	43.840	401.968	(4.612)	2.111	15.571.674	971	995.873	11.376	472.907	(12.029)	-	17.040.772
Amortización Acumulada														
Construcciones	(22.984)	(4)	-	(1.435)	11	(36)	(24.448)	(11)	-	-	(1.630)	304	-	(25.785)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(67.528)	-	-	(22.424)	-	-	(89.952)	-	-	-	(52.933)	-	9	(142.876)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(6.026.280)	(7)	-	(432.872)	4.094	-	(6.455.065)	(1)	-	-	(438.975)	2.626	9.741	(6.881.674)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(180.498)	(16)	-	(15.380)	317	244	(195.333)	(13)	-	-	(15.463)	3	(9.750)	(220.556)
Total Amortización Acumulada	(6.297.290)	(27)	-	(472.111)	4.422	208	(6.764.798)	(25)	-	-	(509.001)	4.374	-	(7.270.891)
Deterioros de valor	(83.625)	-	-	(11.919)	-	-	(95.544)	-	-	-	(1.202)	-	-	(96.746)
Valor Neto	8.747.376	49	43.840	(82.062)	(190)	2.319	8.711.332	946	995.873	11.376	(37.296)	(7.655)	-	9.673.135



Dentro de Modificación perímetro de consolidación se ha incluido la entrada en el perímetro tanto de CCNCM como de las sociedades procedentes del Grupo Hispasat (véase nota 5).

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente tanto a los derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito por REINTEL en 2014 con ADIF por un periodo de 20 años, así como las inversiones asociadas a la flota de satélites del Grupo, integrado por las unidades de vuelo Hispasat 30W-4, Hispasat 30W-5, Hispasat 30W-6, Hispasat 36W-1, Amazonas 2, Amazonas 3, Hispasat 74W-1, Amazonas 5 e Hispasat 55W-2.

Las Instalaciones técnicas de energía eléctrica se corresponden con activos sujetos a retribución regulada (véase nota 3). Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2019 y 2018 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

El Inmovilizado Material se encuentra valorado a coste de adquisición (excepto los activos adquiridos en combinaciones de negocios que son valorados inicialmente a su valor razonable) menos la amortización acumulada y los deterioros de valor. Dentro del coste de adquisición se incluyen el precio pagado por el activo, los gastos de personal, los gastos de explotación y los costes financieros incurridos que son directamente atribuibles a la construcción o fabricación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2019, altas y otros recoge principalmente las inversiones realizadas en el ejercicio así como las instalaciones técnicas recibidas por acuerdos con terceros.

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 16 han surgido activos relativos al derecho de uso de los bienes en régimen de arrendamiento por importe de 11.376 miles de euros, de los que 3.794 miles de euros corresponden a elementos de transporte y 7.582 miles de euros a construcciones.

A 31 de diciembre de 2019, el importe recogido en Salidas, bajas, reducciones y saneamientos se debe principalmente a la baja de determinados activos totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2019, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 6.869 miles de euros (5.386 miles de euros en 2018). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2019 ha sido del 1,6% (1,5% en 2018).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2019 ascienden a 44.511 miles de euros (35.011 miles de euros en 2018). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que aglutinan el Inmovilizado Material. Las UGEs son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Las UGEs identificadas en el inmovilizado material son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica en España, en Chile, en Perú, las telecomunicaciones en España basadas en el negocio de fibra óptica, las asociadas al negocio satelital y ciertos activos individuales. Las UGEs identificadas son uniformes en el ejercicio 2019 y 2018.

El Grupo realiza test de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial o modificaciones en los planes de inversión. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable o valor en uso de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable. En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado" hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.



Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El Grupo considera como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de efectivo futuros después de impuestos a partir de las mejores estimaciones disponibles. Estas previsiones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos, costes e inversión, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo, para los casos donde existe indicio de deterioro, ha efectuado tests de deterioro de los activos materiales, calculando el valor en uso de las UGEs asociadas a los activos siendo estos valores superiores al valor neto contable de los mismos. En el ejercicio 2019 se ha reconocido un Deterioro de valor por importe de 1.202 miles de euros en Instalaciones técnicas de telecomunicaciones. En el ejercicio 2018 se reconoció un Deterioro de valor por importe de 11.919 miles de euros, al haberse producido indicios de deterioro en determinadas instalaciones que se encuentran dentro del epígrafe Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 2.516.967 miles de euros, de los cuales 2.335.545 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.577.123 miles de euros en 2018, de los cuales 1.420.317 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la nota 14 de esta Memoria.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar. El Grupo realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

8. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

La entrada en vigor de la NIIF 16 ha hecho que, en 2019, se registren activos relativos a derecho de uso de los bienes en régimen de arrendamiento (véase nota 2). El importe reconocido a 1 de enero de 2019 por la entrada en vigor de la NIIF 16 ha sido de 11.376 miles de euros.

Tras el análisis de los arrendamientos del Grupo a los que resultaba de aplicación la entrada en vigor de la NIIF 16, las tipologías principales identificadas, han sido:

- Elementos de transporte: Principalmente vehículos en modalidad de renting.
- Construcciones: Oficinas, locales y terrenos necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo.



- **Activos por derechos de uso**

El detalle y movimiento de los activos por derechos de uso durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	2019
1 de enero de 2019	11.376
Entrada en el perímetro de consolidación	5.266
Altas del ejercicio	4.846
Bajas del ejercicio	(1.682)
Amortización del ejercicio	(2.985)
Total	16.821

- **Importes reconocidos en resultados**

El detalle de los importes registrados en la cuenta de resultados consolidada correspondientes al ejercicio 2019, relativo a la aplicación de la NIIF 16, es el siguiente:

	2019
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	131
Gastos por amortización	2.985
Total	3.116

El gasto registrado en 2018, asociado a los elementos en régimen de arrendamiento fue de 6.255 miles de euros, incluyendo los arrendamientos incluidos en 2019 en el alcance de la NIIF16. Se han reconocido como gasto de explotación 4.385 miles de euros por arrendamientos que se encuentran fuera del alcance de la NIIF16.

- **Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo**

A continuación se detalla el importe de los pagos realizados en 2019 relativos a arrendamientos:

	2019
Pagos por arrendamiento	1.868
Pagos por intereses asociados a arrendamientos	131
Total	1.999

- **Pagos mínimos futuros por arrendamiento**

Los pagos mínimos futuros comprometidos por arrendamiento son los siguientes:

	2019
Hasta 1 año	4.095
Entre 2 y 5 años	6.569
Más de 5 años	13.009
Total	23.673



9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2019
Coste							
Inmuebles de inversión	2.910	-	(72)	2.838	-	(441)	2.397
Total Coste	2.910	-	(72)	2.838	-	(441)	2.397
Amortización Acumulada							
Inmuebles de inversión	(525)	(44)	-	(569)	(29)	99	(499)
Total Amortización Acumulada	(525)	(44)	-	(569)	(29)	99	(499)
Deterioros de valor	-	(615)	-	(615)	(128)	190	(553)
Valor Neto	2.385	(659)	(72)	1.654	(157)	(152)	1.345

Las bajas en Inversiones inmobiliarias, durante el ejercicio 2019, se corresponden con la venta de varios locales en España. Las bajas en Inmovilizado durante el ejercicio 2018 se correspondían con un terreno en España.

A cierre del ejercicio 2019, tras realizarse el análisis de valor razonable de las inversiones inmobiliarias, se ha puesto de manifiesto una pérdida por deterioro de valor de determinados elementos, por importe de 128 miles de euros (615 miles de euros en el ejercicio 2018), que ha sido registrada en la Cuenta de resultados consolidada.

Las inversiones inmobiliarias, en 2019, tienen un valor de mercado de aproximadamente 2 millones de euros, no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

10. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentran las inversiones en las sociedades Transmisora Eléctrica del Norte, S.A (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA, Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. participada por el Grupo Red Eléctrica en un 38,56% y Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. participada por el Grupo Red Eléctrica en un 12,82% a través ambas de la sociedad del Grupo Hispasat S.A.. Estas sociedades, al tratarse de Negocios Conjuntos, se integran dentro de los Estados Financieros del Grupo a través del método de la participación (véase nota 2.d).

TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo en Chile el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas. El precio de adquisición fue de 217.560 miles de dólares americanos (199.816 miles de euros).

Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A., es una sociedad dedicada a la comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental. Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. se dedica a la explotación de sistemas de satélites. Ambas sociedades forman parte del Grupo Hispasat, el cual como se ha señalado en la nota 5 forma parte del Grupo Red Eléctrica desde el 3 de Octubre de 2019.



Los movimientos registrados en 2018 y 2019 sobre estas participaciones es el siguiente:

Miles de euros

Sociedad	31.12.2017	Variaciones tipo de cambio	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2019
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	172.727	8.881	6.966	9.803	198.377	3.799	-	7.606	(10.757)	199.026
Hidesat Servicios Estratégicos, S.A.	-	-	-	-	-	-	59.080	1.369	-	60.449
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	-	-	-	-	-	-	119	-	-	119
Total	172.727	8.881	6.966	9.803	198.377	3.799	59.199	8.975	(10.757)	259.594

Las principales magnitudes de estas sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

Miles de euros	Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)		Hidesat Servicios Estratégicos, S.A. (*)	Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L. (*)
	2019	2018	2019	2019
Ejercicio				
Activos no corrientes	666.557	665.015	284.409	1.139
Activos corrientes	77.425	95.535	220.875	156
Efectivo y equivalentes	43.117	65.948	210.932	152
Total Activo	743.982	760.550	505.284	1.295
Pasivos no corrientes	654.904	620.616	231.603	-
Pasivos corrientes	36.371	77.998	49.261	360
Total Pasivo	691.275	698.614	280.864	360
Activos netos	52.707	61.936	224.420	935
Ingresos actividades ordinarias	75.895	74.812	72.233	-
Resultado bruto de explotación	66.147	54.252	53.310	-
Resultado neto de explotación	50.962	51.429	17.648	-
Resultado después de Impuestos	15.212	13.748	9.970	-
Resultado Global	5.866	30.039	6.947	-
Dividendos recibidos por Grupo	-	-	-	-

(*) Sociedad que ha entrado en el perímetro de consolidación el 3 de octubre de 2019. Se indican los ingresos y resultados del año completo.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 24.677 y 41.724 miles de euros, respectivamente (véase nota 18).

El Grupo, con periodicidad anual, realiza una prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de la participación. Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo considera las proyecciones de flujos de caja futuros. Durante 2019 se ha realizado dicho test para la participación en TEN, obteniendo como resultado un valor en uso superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre la participación.

Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- **Retribución regulada:** se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por Ley para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Otros costes:** han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla.

Las participaciones en Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. y Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L al estar dentro del Grupo Hispasat, el cual se encuentra en una fase preliminar del proceso de PPA del que surgirá la valoración de los activos y pasivos a valor razonable, se encuentran registradas, a cierre de 2019 en proporción al porcentaje de participación que tiene el Grupo Red Eléctrica, al valor contable que posee el Grupo Hispasat en sus cuentas .

11. Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Existencias	76.124	67.535
Correcciones de valor	(33.404)	(32.894)
Total	42.720	34.641

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2019 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 510 miles de euros (4.573 miles de euros en 2018).



12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	74.396	10.826
Otros deudores	1.261.607	1.089.675
Activos por impuestos corrientes (nota 22)	10.004	2.059
Total	1.346.007	1.102.560

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento y prestación de servicios de capacidad satelital.

Otros deudores a 31 de diciembre 2019 y 2018, recoge principalmente el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por la CNMC en dichos ejercicios, en virtud de la evolución de los cobros y pagos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año "n" comiencen a ser retribuidas a partir del año "n+2".

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018. No existían a 31 de diciembre de 2019 y 2018 importes vencidos significativos superiores a doce meses (véase nota 17).

El Grupo comenzó a aplicar desde el 1 de enero de 2018 el cálculo del deterioro de activos financieros en base a la pérdida esperada tal y como se detalla en la nota 2.b utilizando los principios y normas establecidos en la nota 4.f). Esto ha supuesto en el ejercicio 2019 el registro de una reversión del gasto por deterioro por importe de 650 miles de euros (gasto de 590 miles de euros en el ejercicio 2018 y un menor Patrimonio Neto, por primera aplicación de NIIF 9 a 1 de enero de 2018, por importe de 807 miles de euros). El deterioro de activos financieros en base a la pérdida esperada acumulado a 31 de diciembre de 2019 es de 747 miles de euros.

13. Patrimonio Neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el "principio de gestión continuada", para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:



Miles de euros	2019	2018
Deudas a largo plazo (*)	5.257.840	4.980.757
Deudas a corto plazo (*)	1.124.871	490.460
Derivados de tipo de cambio	(28.566)	(21.345)
Efectivo y equivalentes	(328.570)	(767.152)
Deuda financiera neta	6.025.575	4.682.720
Patrimonio Neto	3.614.434	3.361.366
Ratio de apalancamiento	62,5%	58,2%

(*) Se ha excluido tanto en 2019 como en 2018 los intereses pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2019, se cumplen los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 21 de mayo de 2019, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2", con una perspectiva estable.

Con fecha 6 de junio de 2019, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings incrementó el rating a corto plazo a la Sociedad de 'F2' a 'F1' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A-' y se sitúan a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

b) Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante

• Fondos propios

○ Capital social

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.



○ Reservas

Este epígrafe recoge:

● Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

● Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.371.668 miles de euros (2.223.486 miles de euros en 2018).

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 337.081 miles de euros (320.374 miles de euros en 2018), destacando las siguientes:

- La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros (esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996). No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.
- El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades REE y REC, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 72.535 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 (29.110 miles de euros), 2016 (15.406 miles de euros), 2017 (11.312 miles de euros) y 2018 (16.707 miles de euros). Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el mencionado artículo 62.1.d) de la citada Ley por importe de 19.668 miles de euros se realizará en la sociedad REE, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal. Asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 por este concepto (véase nota 22).

● Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2019 representan el 0,37% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 2.024.844 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 1.012 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,03 euros por acción (a 31 de diciembre de 2018, 1.198.049 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,22% del Capital social, con un valor nominal global de 599 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,78 euros por acción).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2019 por importe de 36.504 miles de euros (21.303 miles de euros en 2018).

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no



debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

○ **Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante**

El Resultado del ejercicio 2019 ha ascendido a 718.040 miles de euros (704.558 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

○ **Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz**

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 figura mino-rando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2019 por importe de 147.112 miles de euros (147.250 miles de euros a 31 de diciembre de 2018)(véase nota 18).

El día 29 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 7 de enero de 2020 (0,2727 euros brutos por acción en 2018).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Miles de euros	2019			2018		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	196,62%	0,9831	530.841	183,76%	0,9188	495.138
Dividendos totales pagados	196,62%	0,9831	530.841	183,76%	0,9188	495.138
Dividendos con cargo a resultados	196,62%	0,9831	530.841	183,76%	0,9188	495.138

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Ac-cionistas un dividendo complementario por importe de 0,7792 euros por acción, ascendiendo el divi-dendo total del ejercicio 2019 a 1,0519 euros por acción (0,9831 en 2018).

● **Ajustes por cambios de valor**

○ **Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global**

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2019 y 2018 las variaciones de valor producidas por los instru-mentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la parti-cipación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2019 ascienden a un importe de 24.604 miles de euros (15.063 miles de euros en 2018).

○ **Operaciones de cobertura**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2019 ascienden a un importe de menos 82.699 miles de euros (menos 62.237 miles de euros en 2018).

○ **Diferencias de conversión**

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional diferente al euro . A 31 de diciembre de 2019 ascendían a 5.629 miles de euros (3.103 miles de euros en 2018). El aumento se debe principalmente a la evolución en 2019 del dólar americano frente al euro.

c) Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado, recoge el valor de la participación no dominante en todas las sociedades del



Grupo Hispasat así como en la sociedad chilena REDENOR a 31 de diciembre de 2019. En 2018 incluía el valor de la participación no dominante en la sociedad chilena REDENOR. En 2019 dicho saldo asciende a 98.630 miles de euros (832 miles de euros en 2018). El detalle de movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2017	Cambios de perímetro y otros	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio	31 de diciembre de 2018	Cambios de perímetro y otros	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Participaciones no Dominantes	59	817	25	(69)	832	98.299	(952)	451	98.630

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

Miles de euros	REDENOR		GRUPO HISPASAT (*)
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
Activos no corrientes	36.302	10.700	1.069.738
Activos corrientes	1.142	2.276	98.404
Activo	37.444	12.976	1.168.142
Pasivos no corrientes	33.065	8.334	287.246
Pasivos corrientes	1.501	1.878	104.855
Pasivo	34.566	10.212	392.102
Patrimonio Neto	2.879	2.763	776.041
Ingresos	889	607	42.571
Gastos	1.034	866	9.568
Resultado bruto de explotación	(144)	(260)	33.003
Resultado Después de Impuestos	62	(231)	5.396
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	19	(69)	432

(*) Combinación de negocios que ha entrado en el perímetro de consolidación el 3 de octubre de 2019. Se indica la aportación al Grupo Red Eléctrica desde esa fecha (nota 5)

14. Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros	31.12.2017	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	31.12.2018	Modificación perímetro de consolidación	Adiciones	Aplicaciones	31.12.2019
Subvenciones de capital	186.566	1.639	(7.888)	(397)	180.317	63.090		(7.888)	235.519
Otras Subvenciones y cobros anticipados	410.556	56.094	(15.557)	397	451.093	293	36.693	(17.836)	470.243
Total	597.122	57.733	(23.445)	-	631.410	63.383	36.693	(25.724)	705.762



El epígrafe de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente tanto a las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas como por el Grupo Hispasat para la construcción de satélites. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados se recogen fundamentalmente las cantidades o instalaciones técnicas recibidas derivadas de acuerdos con terceros, así como las deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital (véase nota 2c). Las aplicaciones corresponden principalmente con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio que se produce en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

15. Provisiones no corrientes y corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	31.12.2018	Modificación Perimetro consolidación	Primera aplicación CINIIF 23	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	31.12.2019
Miles de euros								
Provisiones no corrientes								
Provisiones de personal	62.310	1.048	-	3.740	(1.857)	(6.317)	13.701	72.625
Otras provisiones	65.231	-	(4.367)	18.319	(402)	-	-	78.781
Total no corriente	127.541	1.048	(4.367)	22.059	(2.259)	(6.317)	13.701	151.406
Provisiones corrientes								
Otras provisiones	-	28.101	-	(150)	(606)	-	-	27.345
Total corriente	-	28.101	-	(150)	(606)	-	-	27.345
Total Provisiones	127.541	29.149	(4.367)	21.909	(2.865)	(6.317)	13.701	178.751

	31.12.2017	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	31.12.2018
Miles de euros						
Provisiones no corrientes						
Provisiones de personal	62.480	4.133	(1.023)	-	(3.280)	62.310
Otras provisiones	38.502	26.730	(858)	857	-	65.231
Total no corriente	100.982	30.863	(1.881)	857	(3.280)	127.541

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2019 y 2018 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados consolidada en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2019 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.883 miles de euros (1.479 miles de euros en 2018), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2019 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 606 miles de euros (1.194 miles de euros en 2018) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2019 ha ascendido a 13.701 miles de euros neto de impuestos (menos 3.280 miles de euros en 2018). Asimismo dentro



de Modificación del perímetro de consolidación se incluye el incentivo a largo plazo correspondiente al periodo 2018-2021 procedente de la combinación de negocios hecha con Hispasat (ver nota 5).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2019 y 2018 han sido las siguientes:

	Hipótesis actuariales	
	2019	2018
Tasa de descuento	1,05%	2,04%
Crecimiento coste	3,0%	3,0%
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	2019	
	+1%	-1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	547	(401)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	6	(4)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	16.259	(12.229)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2019 como hipótesis actuarial, pasando del 1,05% al 0,55%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	Tasa de descuento		Sensibilidad
	1,05%	0,55%	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.726	1.989	263
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	538	283	(255)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	63.293	71.451	8.158

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo (véase nota 4 I). A 31 de diciembre de 2019 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por este concepto, 1.347 miles de euros (1.458 miles de euros en 2018).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que son parte las sociedades del Grupo. Dentro de este epígrafe también se incluyen las provisiones dotadas para cubrir los eventuales resultados desfavorables en relación a la aplicación del modelo retributivo del transporte en España (véase nota 3). En modificaciones del perímetro de consolidación se incluyen principalmente las provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes indetificados en la combinación de negocios del Grupo Hispasat, fundamentalmente asociados a contingencias fiscales en Brasil (véase nota 5).



Dentro de primera aplicación se ha incluido la reclasificación de 4.367 miles de euros a Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades como resultado de la primera aplicación de la CINIIF 23 relativa a la Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto sobre beneficios.

El Grupo ha valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados del Grupo. Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso-administrativa y sancionadora.

16. Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2038, por importe de 32.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (30.802 miles de euros, a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 se han incorporado al Grupo 10.354 miles de euros en este epígrafe procedentes del Grupo Hispasat por cobros de anticipos a cuenta de futuras prestaciones de servicios de capacidad satelital.

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones.

17. Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:



a) Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

- **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019		2018	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	2.669.621	14.933	3.279.141	14.926
Deuda bancaria a largo plazo	1.473.276	1.071.444	1.157.598	478.258
Emisiones a corto plazo	702.898	215.081	287.995	-
Deuda bancaria a corto plazo	131.083	75.810	173.305	58.648
Total Deuda financiera (bruta)	4.976.878	1.377.267	4.898.040	551.832
Porcentaje	78%	22%	90%	10%

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Miles de euros	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2019		2018	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	4.895	(4.940)	3.841	(3.872)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
- Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	135	(137)	249	(253)

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 1.075 miles de euros en 2019 y 1.144 miles de euros en 2018.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018.



- **Riesgo de tipo de cambio**

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro (fundamentalmente dólar estadounidense y real brasileño), y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 (véase nota 18).

Con el objeto de mitigar el riesgo de transacción, durante el ejercicio 2019 las sociedades del Grupo contrataron precoberturas de flujos de caja, mediante instrumentos derivados forward que cubren flujos de efectivo altamente probables de determinados ingresos denominados en dólares estadounidenses y de compromisos de pago en reales brasileños (véase nota 19). Como consecuencia de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2019, una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas cubiertas, respecto al cierre del ejercicio, habría producido variaciones de los valores de mercado de dichos derivados, generando un menor o mayor impacto en Patrimonio neto de aproximadamente 25 millones de euros (sin impacto a 31 de diciembre de 2018).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos cross currency swap hasta enero de 2021 (véase nota 19). Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2019 una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas sobre las que se tiene exposición, respecto al cierre del ejercicio, habría generado un menor o mayor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 14 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

- **Riesgo de crédito**

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2019 existe menos de un 1% de saldos vencidos (menos de un 1% en 2018), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este



proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019 tiene un vencimiento medio de 5,2 años (5,3 años a 31 de diciembre de 2018). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la nota 18 de la presente Memoria.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2019 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas. A 31 de diciembre de 2019 el importe no dispuesto de estas líneas asciende a 1.768 millones de euros (1.576 millones de euros a largo plazo y 192 millones de euros a corto plazo).

c) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2019 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 7 millones de euros respectivamente (6 millones de euros en 2018).

18. Activos y Pasivos financieros

a) Activos financieros.

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31/12/2019				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Miles de euros					
Instrumentos de patrimonio	91.206	-	-	-	91.206
Derivados	-	-	-	14.732	14.732
Otros activos financieros	-	2.542	18.823	-	21.365
Largo plazo/ no corrientes	91.206	2.542	18.823	14.732	127.303
Otros activos financieros	-	-	58.200	-	58.200
Derivados	-	-	-	11.311	11.311
Corto plazo/ corrientes	-	-	58.200	11.311	69.511
Total	91.206	2.542	77.023	26.043	196.814



	31/12/2018				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Miles de Euros					
Instrumentos de patrimonio	81.666	-	-	-	81.666
Derivados	-	-	-	11.020	11.020
Otros activos financieros	-	6.734	21.511	-	28.245
Largo plazo/ no corrientes	81.666	6.734	21.511	11.020	120.931
Otros activos financieros	-	-	54.213	-	54.213
Corto plazo/ corrientes	-	-	54.213	-	54.213
Total	81.666	6.734	75.724	11.020	175.144

- **Instrumentos de patrimonio**

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. En 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad

REN tiene a 31 de diciembre de 2018 un Patrimonio Neto consolidado de 1.463.837 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 115.715 miles de euros.

Estos instrumentos han sido clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2019 se ha producido un aumento en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha cuantificado el aumento en el valor de la participación en 9.541 miles de euros (descenso de 1.501 miles de euros en 2018).

- **Derivados**

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 19.

- **Otros activos financieros**

El saldo a 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente al crédito concedido a la sociedad TEN por importe de 24.677 miles de euros (71.724 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), el cual devenga un tipo de interés referenciado con el LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos, así como a fianzas constituidas y a créditos concedidos por el Grupo a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 2.542 miles de euros (6.734 miles de euros en 2018) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (véase nota 23 e).



- **Niveles de Jerarquía de valor razonable**

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31/12/2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	90.738	-	468	91.206
Derivados	-	26.043	-	26.043
Otros activos financieros	-	2.542	-	2.542

Miles de Euros	31/12/2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	81.197	-	468	81.666
Derivados	-	11.020	-	11.020
Otros activos financieros	-	6.734	-	6.734

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN. En el nivel 3 se encuentran las participaciones en las sociedades ACEFAT y CORESO.

b) Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2019		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.545.355	-	2.545.355
Obligaciones y otros valores negociables	2.713.120	-	2.713.120
Derivados	-	48.266	48.266
Otros pasivos financieros ⁽¹⁾	60.286	-	60.286
Largo plazo/ no corrientes	5.318.760	48.266	5.367.027
Deudas con entidades de crédito	221.206	-	221.206
Obligaciones y otros valores negociables	973.129	-	973.129
Derivados	-	4.996	4.996
Otros pasivos financieros	648.556	-	648.556
Corto plazo/ corrientes	1.842.891	4.996	1.847.887
Total	7.161.652	53.262	7.214.913



Miles de Euros	31/12/2018		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.665.345	-	1.665.345
Obligaciones y otros valores negociables	3.315.412	-	3.315.412
Derivados	-	39.944	39.944
Otros pasivos financieros ⁽²⁾	477	-	477
Largo plazo/ no corrientes	4.981.234	39.944	5.021.178
Deudas con entidades de crédito	215.306	-	215.306
Obligaciones y otros valores negociables	347.022	-	347.022
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	634.542	-	634.542
Corto plazo/ corrientes	1.196.870	-	1.196.870
Total	6.178.104	39.944	6.218.049

(1) Corresponde a proveedores de inmovilizado a largo plazo y deudas a largo plazo por arrendamientos principalmente.

(2) Corresponde a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.

• Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

Miles de euros	Valor contable		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Emisiones en euros	3.086.602	3.144.659	3.310.737	3.336.928
Emisiones en dólares americanos	544.496	458.748	653.965	511.956
Deudas bancarias en euros	2.401.301	1.640.808	2.441.959	1.639.750
Deudas bancarias en divisas	350.312	227.002	367.612	226.529
Total	6.382.711	5.471.217	6.774.273	5.715.163

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha (nivel de jerarquía 2).

A 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 70.098 miles de euros (71.868 miles de euros en 2018).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2019 recoge:

- Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U (en adelante REF) con un saldo de 2.871.521 miles de euros (3.183.659 miles de euros en 2018). En el ejercicio 2019 se ha realizado la amortización de 284 millones de euros. En el ejercicio 2018 se realizó una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros.
- Durante 2019 se han emitido y amortizado emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por REF en el marco del programa de emisión de pagarés "Euro Commercial Paper Programme" (Programa ECP) con vencimiento a corto plazo. A 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago asciende a 215 millones de euros.



Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2019 recoge 544.496 miles de euros (458.748 miles de euros en 2018), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que quedan pendientes de pago 430 millones de dólares americanos; así como tres emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en Perú, dos realizadas en 2015 y una tercera que surge tras la adquisición de la sociedad CCNCM, de los que quedan pendientes de pago 189,2 millones de dólares a 31 de diciembre de 2019 (véase análisis de riesgo de tipo de cambio en nota 17).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2019 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.807.881 miles de euros (1.529.088 miles de euros en 2018), así como líneas de crédito sindicado por importe de 593.420 miles de euros (111.720 miles de euros en 2018).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2019 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito en dólares americanos por importe de 350.312 miles de euros (227.002 miles de euros en 2018).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Miles de euros								
Emisiones en euros	765.096	-	400.000	300.000	-	1.690.000	(68.494)	3.086.602
Emisiones en dólares americanos	164.714	4.870	5.240	5.629	6.041	364.696	(6.694)	544.496
Deudas bancarias en euros	160.716	209.353	387.188	117.189	825.665	705.931	(4.741)	2.401.301
Deudas bancarias en dólares americanos	46.924	26.407	154.641	58.354	610	64.113	(737)	350.312
Total	1.137.450	240.630	947.069	481.172	832.316	2.824.740	(80.666)	6.382.711

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 2,29% en el ejercicio 2019 (2,42% en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.768 millones de euros, de los cuales 1.576 millones de euros son a largo plazo (1.291 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y 192 millones de euros a corto plazo (535 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).



El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente

	31/12/2019				
	Saldo vivo inicial 31/12/2018	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2019
Miles de euros					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.144.659	1.342.370	(1.411.377)	10.950	3.086.602
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	458.748	-	(8.606)	94.354	544.496
Total	3.603.407	1.342.370	(1.419.983)	105.304	3.631.098

	31/12/2018				
	Saldo vivo inicial 31/12/2017	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2018
Miles de Euros					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.183.842	1.125.008	(1.129.400)	(34.791)	3.144.659
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	441.533	-	-	17.215	458.748
Total	3.625.375	1.125.008	(1.129.400)	(17.576)	3.603.407

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

A 31 de diciembre de 2019 dentro de Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea en Ajustes por tipo de cambio y otros se incluyen 81 millones de euros procedentes de la entrada en el perímetro de consolidación de la sociedad CCNCM. A 31 de diciembre de 2018 se incluían menos 40,1 millones de euros procedentes de la aplicación de la NIIF 9 a los pasivos financieros modificados de manera no sustancial para los valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2019 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:



	31/12/2018	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2019
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Miles de euros					
Emisiones en euros	3.144.659	(69.007)	-	10.950	3.086.602
Emisiones en dólares americanos	458.748	(8.606)	12.936	81.418	544.496
Deuda bancaria en euros	1.640.808	474.650	-	285.843	2.401.301
Deuda bancaria en divisas	227.002	54.201	2.899	66.211	350.312
Total Deuda	5.471.217	451.238	15.835	444.422	6.382.711

Dentro de Otras Variaciones en Emisiones en dólares americanos y Deuda bancaria en divisas se recoge principalmente la entrada en el perímetro de consolidación de CCNCM. Dentro de Otras variaciones de Deuda bancaria en euros se recoge principalmente la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo Hispasat.

- **Derivados**

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 19.

- **Otros pasivos financieros no corrientes**

Otros pasivos financieros no corrientes recoge principalmente los incentivos en órbita asociados a los satélites que forman parte del precio de adquisición del inmovilizado y se amortizan durante la vida útil del satélite. Esta parte del precio está condicionada al correcto funcionamiento de los satélites durante su vida útil y se abonan al fabricante con los intereses contractualmente establecidos, los cuales se reflejan en la Cuenta de Resultados Consolidada.

- **Otros pasivos financieros corrientes**

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Dividendo a pagar (nota 13)	147.112	147.250
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	334.194	331.550
Otras deudas	167.250	155.742
Total	648.556	634.542

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recoge principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas. Asimismo también incluye el saldo a corto plazo pendiente de pago por deudas por arrendamientos procedentes de la aplicación de la NIIF 16 por importe de 4.077 miles de euros.

- **Niveles de Jerarquía de valor razonable**

La siguiente tabla presenta los Pasivos financieros del Grupo, no incluidos dentro del epígrafe de Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables, valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y 2018:



Miles de euros	31/12/2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	53.262	-	53.262

Miles de euros	31/12/2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	39.944	-	39.944

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

19. Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de cuatro tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés, Swaps de precobertura de tipo de interés, Cross Currency Swaps y Forward de divisa. El primero de ellos, el Swap de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los Swaps de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros cubriendo los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos. Por último, los Forward de divisa cubre el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables denominadas en una moneda distinta del euro.

La aplicación de la NIIF 13 (véase nota 4 n), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los Cross Currency Swap contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP, en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS - Credit Default Swaps-, TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada



una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la nota 4, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación

Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2019			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(4.030)	-	(4.384)
Swap de tipo de interés	47.460 miles de euros	Hasta 2021	-	(743)	-	-
Swap de tipo de interés	42.498 miles de euros	Hasta 2021	-	(742)	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	450.000 miles de euros	Hasta 2029	-	(24.677)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	200.000 miles de euros	Hasta 2027	1.325	(6.016)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	2.718	(8.352)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	1.369	(1.346)	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	4.462	-	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	36.116 miles de dólares americanos	Hasta 2021	24	-	159	(93)
Forward de Divisa	1.775.000 miles de reales brasileños	Hasta 2020	-	-	-	(519)
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):						
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(5.131)	(9.003)	(806)	-
Cobertura de tipo de cambio			9.965	6.643	11.958	-
Total			14.732	(48.266)	11.311	(4.996)



	Principal	Plazo de vencimiento	2018	
			No corriente	
Miles de euros			Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(16.633)
Swap de tipo de interés	57.120 miles de euros	Hasta 2021	-	(990)
- Precobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.493)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.983)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	50.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(623)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	100.000 miles de euros	Hasta 2028	-	(722)
Cobertura de tipo de cambio:				
- Cobertura de inversión neta:				
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	6.482	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio				
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):				
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(4.397)	(19.910)
Cobertura de tipo de cambio			8.935	12.410
Total			11.020	(39.944)

Asimismo el detalle de los flujos esperados de los derivados, que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:



Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2022	(4.384)	-	(4.030)	-	-	-	(8.414)
Swap de tipo de interés	47.460 miles de euros	Hasta 2021	-	(743)	-	-	-	-	(743)
Swap de tipo de interés	42.498 miles de euros	Hasta 2021	-	(742)	-	-	-	-	(742)
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	450.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	(24.677)	(24.677)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	200.000 miles de euros	Hasta 2027	-	-	-	-	-	(4.691)	(4.691)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	-	-	-	-	(5.634)	(5.634)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	23	23
Cobertura de tipo de cambio:									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	4.462	-	-	-	-	4.462
- Precobertura de flujos de caja:									
Forward de Divisa	36.116 miles de dólares americanos	Hasta 2021	66	24	-	-	-	-	90
Forward de Divisa	1.775.000 miles de reales brasileños	Hasta 2020	(519)	-	-	-	-	-	(519)
Cobertura de tipo de interés y de cambio									
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)									
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(806)	-	-	-	-	(14.134)	(14.940)
Cobertura de tipo de cambio			11.958	-	-	-	-	16.608	28.566
Total			6.315	3.001	(4.030)	-	-	(32.505)	(27.219)



20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Proveedores	311.879	313.759
Otros acreedores	61.490	50.278
Pasivo por impuesto corriente (nota 22)	23.574	3.485
Total	396.943	367.522

El epígrafe de Proveedores corresponde a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponde fundamentalmente al saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA y a remuneraciones pendientes de pago y otros importes pendiente de vencimiento por la compra de bienes y servicios.

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulan las citadas cuentas anuales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Datos en días	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	47,6	48,0
Ratio de operaciones pagadas	48,4	48,8
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,4	15,2

Miles de euros	2019	2018
Total pagos realizados	401.252	379.209
Total pagos pendientes	12.901	10.056



22. Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. A 31 de diciembre de 2019, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL, REINCAN, RESTEL y RETIT.

Las sociedades Hispasat, S.A., Hispasat Canarias, S.L. e Hispamar Exterior, S.L., dependientes de REC, tributan en 2019 en el régimen de consolidación fiscal en España, cuya sociedad dominante es Hispasat, S.A.

Para aquellas sociedades que no pertenecen a los grupos fiscales, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	948.725	936.252
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(31.328)	(21.843)
Base contable consolidada del Impuesto	917.397	914.410
Tipo Impositivo	25%	25%
Base contable consolidada por tipo impositivo	229.349	228.602
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	3.660	1.418
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	233.010	230.020
Deducciones	(7.218)	(1.111)
Otros ajustes	4.442	2.855
Impuesto sobre sociedades	230.234	231.763
Impuesto sobre beneficios corriente	248.868	246.674
Impuesto sobre beneficios diferido	(18.633)	(14.911)
Tasa impositiva efectiva	24,27%	24,75%

El tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2019 es el 24,27% (24,75% en 2018).

Las diferencias permanentes tanto en 2019 como en 2018, corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2019, se realizará en la sociedad REE, entidad dependiente del Grupo Fiscal, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 (véase nota 13).

Las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y por doble imposición internacional.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo (véase nota 4 j).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2019 asciende a 3.969 miles de euros (3.556 miles de euros en 2018) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 106.746 miles de euros (99.330 miles de euros en 2018).

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:



Miles de euros	2019	2018
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	10.873	12.548
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades (nota 12)	10.004	2.059
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	3.524	1.193
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA (nota 20)	30.284	28.981
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades (nota 20)	23.574	3.485
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	6.923	4.620

En 2019 y 2018, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 77.822 miles de euros y 67.045 miles de euros.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

Miles de euros	2019				2018			
	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Combinaciones de negocios, primera aplicación NIIF y otros	Total	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Combinaciones de negocios, primera aplicación NIIF y otros	Total
	Variación	Variación	Variación		Variación	Variación	Variación	
Activos por Impuestos Diferidos:								
Originados en ejercicios anteriores	78.088	26.677	269	105.034	83.319	29.466	-	112.785
Movimientos del ejercicio	(4.562)	6.734	12.348	14.520	(5.231)	(2.788)	269	(7.750)
Total Activos por Impuestos Diferidos bruto	73.526	33.411	12.617	119.554	78.088	26.677	269	105.034
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España				(75.247)				(77.050)
Total Activos por Impuestos Diferidos neto				44.307				27.984
Pasivos por Impuestos Diferidos:								
Originados en ejercicios anteriores	520.915	16.818	12.441	550.174	541.057	16.379	-	557.436
Movimientos del ejercicio	(23.195)	(684)	5.207	(18.672)	(20.142)	440	12.441	(7.261)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos bruto	497.720	16.134	17.648	531.502	520.915	16.819	12.441	550.175
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España				(75.247)				(77.050)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos neto				456.255				473.125

La columna de combinaciones de negocios, primera aplicación NIIF y otros en el ejercicio 2019, recoge principalmente los Activos y Pasivos por Impuesto diferido procedentes de las sociedades del Grupo Hispasat y CCNCM (vease nota 5).



El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Compromisos con el personal	23.130	19.246
Subvenciones	633	684
Derivados financieros	24.275	20.789
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	2.637	5.490
Créditos por deducciones pendientes de aplicación	14.406	-
Actualización Balances Ley 16/2012	19.707	22.234
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	21.259	27.477
Resto	13.507	9.113
Compensación activos y pasivos diferidos	(75.247)	(77.050)
Total Activos por Impuesto diferido	44.307	27.984
Amortizaciones aceleradas	492.235	507.738
Activos no deducibles	14.070	13.462
Ajustes aplicación NIIF 9	8.834	10.334
Resto	16.363	18.641
Compensación activos y pasivos diferidos	(75.247)	(77.050)
Total Pasivos por Impuesto diferido	456.255	473.125

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 75.247 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (77.050 miles de euros en 2018) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Total Bruto	Más de 1 año	Menos de 1 año	Ajuste Compensación activos y pasivos	Total Neto
Activos por impuestos diferidos	119.554	115.088	4.466	(75.247)	44.307
Pasivos por impuestos diferidos	531.502	509.919	21.583	(75.247)	456.255

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Dentro de Activos por Impuesto diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además, este epígrafe recoge importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene Activos por Impuesto diferido no registrados por deducciones por gastos de I+D+i pendientes de aplicar por el Grupo Fiscal del que Hispasat SA es sociedad dominante, por importe total de 31.558 miles de euros. Estos activos se han generado en el periodo 2011-2018 y tienen fecha de vencimiento entre 2030 y 2037.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2019 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real



Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 433.881 miles de euros (451.724 miles de euros en 2018).

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Por ello, con carácter general, las sociedades del Grupo en España tienen abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2015 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

En España, en 2018 concluyeron actuaciones administrativas de carácter parcial que dieron lugar al inicio de determinados procedimientos tributarios que afectan a los ejercicios comprendidos entre el periodo 2011 a 2016. El Grupo considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que interpuso los oportunos recursos que, a 31 de diciembre de 2019, se encuentran en vía económico-administrativa. Dichas actuaciones concluyeron sin imposición de sanción alguna y no han supuesto pasivos fiscales significativos para el Grupo.

En el ámbito internacional, a cierre del ejercicio 2019 se encuentran en curso los procedimientos tributarios planteados en Perú correspondientes a la revisión del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 a 2011. En 2019 se ha recibido Sentencia estimatoria del Tribunal Fiscal resolviendo en favor de los intereses del Grupo, pero a cierre del ejercicio el Grupo se encuentra pendiente de conocer si este fallo será recurrido por parte de la autoridad fiscal peruana. En opinión del Grupo la probabilidad de éxito de dichos recursos es razonablemente alta.

Derivado de la adquisición del Grupo Hispasat, el Grupo tiene abiertos procesos fiscales en Brasil relativos al ICMS y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección que las sociedades del Grupo han recurrido, adicionalmente, el Grupo cuenta con de garantías específicas para su cobertura (ver nota 15.)

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

23. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:



Miles de euros	2019	2018
Mercado nacional	1.919.266	1.900.684
Mercado internacional	87.974	47.856
a) Unión Europea	20.050	20.174
a.1) Zona Euro	20.050	20.174
b) Resto países	67.924	27.682
Total	2.007.240	1.948.540

En Mercado nacional se incluyen principalmente los ingresos regulados por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España, que son fijados por el Regulador por importe de 1.734.729 miles de euros (1.753.783 miles de euros en 2018), a los que hay que añadir los ingresos correspondientes a las instalaciones puestas en servicio no consideradas en el importe anteriormente mencionado. También se incluyen en este epígrafe los ingresos procedentes de servicios de telecomunicaciones realizados en España por importe 118.019 miles de euros (87.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

En Mercado internacional en 2019 y 2018 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países se recogen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas y servicios de telecomunicaciones satelital en Brasil.

b) Otros Ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe incluye, fundamentalmente, ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidas, cubiertos por las pólizas contratadas, así como otros ingresos accesorios del Grupo.

c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Aprovisionamientos	34.503	37.725
Otros Gastos de explotación	317.649	300.987
Total	352.152	338.712

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios. Asimismo, dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación se incluye el importe devengado por las tasas locales que gravan la utilización y el aprovechamiento del dominio público municipal (8,1 millones de euros en 2019 y 9,3 millones de euros en 2018).

d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Sueldos, salarios y otras retribuciones	123.016	114.912
Seguridad social	27.627	25.081
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.201	2.082
Otros conceptos y cargas sociales	7.286	9.774
Total	160.130	151.848



La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal (véanse notas 6 y 7) en una cuantía de 40.150 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (30.533 miles de euros a 31 diciembre de 2018).

- **Personal empleado**

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2019	2018
Equipo directivo	137	127
Técnicos superiores y mandos medios	568	569
Técnicos medios	641	581
Especialistas y administrativos	511	528
Total	1.857	1.805

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	101	47	148	92	36	128
Técnicos superiores y mandos medios	399	200	599	375	192	567
Técnicos medios	616	158	774	506	92	598
Especialistas y administrativos	408	127	535	394	112	506
Total	1.524	532	2.056	1.367	432	1.799

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en 2019 y 2018, por sexo y categorías es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	3	2	5	3	2	5
Técnicos Medios	11	1	12	8	-	8
Especialistas y Administrativos	1	1	2	1	1	2
Total	15	4	19	12	3	15

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2019, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz es de 12 (12 en 2018), de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres (7 hombres y 5 mujeres en 2018).

e) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.704 miles de euros (5.704 miles de euros en 2018).



Asimismo también se recoge como Ingreso financiero 3.433 miles de euros (2.214 miles de euros en 2018) procedentes de las inversiones en las AIE (véanse nota 18 y 22), los ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN (véase nota 24) por importe de 1.439 miles de euros (2.550 miles de euros en 2018) y diferentes ingresos procedentes de depósitos a plazo.

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 153.670 miles de euros (véase nota 18).

Las activaciones de gastos financieros en 2019 (véanse notas 6 y 7) han ascendido a 7.742 miles de euros (6.173 miles de euros en 2018).

24. Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

a) Saldos y transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los saldos y transacciones se corresponden con los negocios conjuntos de las sociedades TEN e Hisdesat. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN e Hisdesat durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

	2019				2018			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	25.321	294	(568)	1.439	42.263	47	(495)	2.550
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	-	-	-	298	-	-	-	-
Total	25.321	294	(568)	1.737	42.263	47	(495)	2.550

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:

Miles de euros	2019				
	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	83	83
Otros gastos	-	-	-	485	485
Gastos	-	-	-	568	568
Prestación de servicios	-	-	-	374	374
Ingresos financieros	-	-	-	1.364	1.364
Ingresos	-	-	-	1.738	1.738
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	123	-	24.677	24.800
Otras transacciones	-	123	-	24.677	24.800



Miles de euros	2018				
	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:					
Arrendamientos	-	-	-	47	47
Otros gastos			-	448	448
Gastos	-	-	-	495	495
Ingresos financieros	-	-	-	2.550	2.550
Ingresos	-	-	-	2.550	2.550
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	148	-	42.263	42.411
Otras transacciones	-	148	-	42.263	42.411

Las operaciones referentes a Otras partes vinculadas son las relativas a TEN e Hisdesat ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (veáse nota 18), generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2019 ha sido de 25.236 miles de euros (41.724 miles de euros de disposición máxima en 2018).

Las operaciones relativas a Administradores y directivos se encuentran detalladas en la nota 26 .

25. Retribución al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2019, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2019, el Informe anual de retribuciones y la Política de remuneraciones de los consejeros aplicable en 2019, 2020 y 2021.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, del Presidente y del Consejero delegado, no ha sufrido variación para 2019 con respecto a 2018.

Por lo que respecta al Presidente, cabe decir que de acuerdo a sus funciones como Presidente no ejecutivo de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2019 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2018.

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 31 de julio de 2018, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco como consejero y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.
- Designar a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de la Sociedad, en la categoría de "otros externos", hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarle presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2019 ratificó el nombramiento de D. Jordi Sevilla Segura como consejero de la Sociedad.



En relación a D. José Folgado Blanco, con el cese en 2016 del uso de las funciones ejecutivas por su parte, se dio por finalizado el contrato mercantil aprobado en 2012. En dicho momento, se devengó a favor del mismo la indemnización correspondiente a una anualidad de retribución, que contemplaba el contrato como Presidente ejecutivo. Dicha indemnización, por importe de 718 miles de euros, fue liquidada en el momento en el que cesó de su condición de Consejero de la Sociedad.

En relación al Consejero delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquidará mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese o cambios de control.

Con respecto al Consejero delegado cabe decir, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cesar como consejero delegado y aceptar la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- Nombrar a D. Roberto García Merino consejero ejecutivo y, a continuación, consejero delegado de la Sociedad, hasta que se reúna la primera Junta General.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del nuevo Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en Red Eléctrica de España, S.A.U. hasta la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (15 años), más el periodo de servicios – si los hubiera – tras su cese como Consejero delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente. Tanto el régimen económico, como la suspensión de la relación laboral del nuevo Consejero delegado, se encuentran en línea con lo aplicable al anterior Consejero delegado.

En relación a D. Juan Francisco Lasala Bernad, siguiendo las prácticas habituales del mercado, tenía derecho a la liquidación de su relación mercantil así como a una indemnización como consejero delegado equivalente a una anualidad en caso de extinción de la misma por cese o cambios de control. Los importes asociados al cese como Consejero delegado ascienden a 1.671 miles de euros, que incluyen la cantidad abonada en concepto de indemnización y han sido liquidados en el momento en que ha finalizado su relación con la Sociedad.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución, se mantienen sin cambios en 2019.



Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de Euros	2019	2018
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.505	2.485
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva ⁽¹⁾	784	838
Total	3.289	3.323

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año y no incluye la indemnización asociada al cese del Consejero delegado por importe de 818 miles de euros.

El incremento, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos" se debe a que, al constituirse la Comisión de Sostenibilidad en noviembre de 2018, el cargo de Presidente de la Comisión se retribuyó en 2018 desde el momento de la constitución hasta el cierre del ejercicio, y en 2019 la retribución corresponde a todo el ejercicio.

Adicionalmente, en 2018 hubo determinados meses en los que las Comisiones no tenían nombrados a la totalidad de sus miembros, mientras que, durante todo el ejercicio 2019, todas las Comisiones han tenido nombrados a la totalidad de los mismos.

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución de los Consejeros en su condición ejecutiva" se debe a que los importes devengados por el cargo de Consejero ejecutivo en 2019 han sido inferiores a los que se devengaron por dicho cargo en 2018.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de Euros	2019	2018
Tipología de consejero :		
Ejecutivos	931	986
Externos Dominicales	525	519
Externos Independientes	1.287	1.272
Otros Externos	546	546
Total Remuneraciones	3.289	3.323

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2019, y 2018, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:



Miles de euros	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones (7)	Total 2019	Total 2018
D. Jordi Sevilla Segura	530	-	16	-	-	-	546	228
D. Roberto García Merino ⁽¹⁾	287	157	10	-	-	77	531	-
D. Juan Lasala Bernad ⁽²⁾	215	122	6	-	-	57	400	986
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131	-	16	28	30	-	205	192
Dña. María José García Beato	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	12	-	187	175
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	15	-	190	190
D. José Luis Feito Higuera ⁽³⁾	29	-	3	7	4	-	43	190
D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Alberto Carbajo Josa	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Mercedes Real Rodríguez ⁽⁴⁾	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. María Teresa Costa Campi	131	-	16	28	-	-	175	43
D. Antonio Gómez Expósito	131	-	16	28	-	-	175	43
D. José Juan Ruiz Gómez ⁽⁵⁾	102	-	14	21	-	-	137	-
Otros miembros del Consejo ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	576
Total Remuneraciones devengadas	2.342	279	193	280	61	134	3.289	3.323

⁽¹⁾ Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 27 de mayo de 2019.

⁽²⁾ Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 27 de mayo de 2019.

⁽³⁾ Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de marzo de 2019.

⁽⁴⁾ Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

⁽⁵⁾ Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de marzo de 2019.

⁽⁶⁾ Miembros del Consejo durante el ejercicio 2018 que causaron baja.

⁽⁷⁾ Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución.

Los importes anteriores no incluyen en 2019 la indemnización asociada al cese del Consejero delegado por importe de 818 miles de euros, y en 2018 la indemnización del anterior Presidente por importe de 718 miles de euros.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, esta Comisión el 17 de febrero de 2015, informó favorablemente el establecimiento de un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad matriz con fecha 24 de febrero de dicho año.

Al cierre del ejercicio 2019, el citado plan le resulta de aplicación al Consejero delegado.

El cumplimiento de este plan de retribución, previsto en la política de remuneraciones, estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2019 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros



de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos del Grupo, el coste anual en 2019 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos (142 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico - financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

26. Retribuciones a Directivos

En el ejercicio 2019, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 664 miles de euros (657 miles de euros en 2018) y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los Directivos de primer nivel que, en 2019 y 2018, han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte
Miguel Duvisón García	Director General de Operación

De la retribución total devengada de estos Directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 14 miles de euros (14 miles de euros en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 existen préstamos concedidos a estos Directivos con un saldo vivo de 123 miles de euros, con vencimiento en 2024 y en las mismas condiciones que se aplica a los préstamos concedidos al personal de Convenio, siendo el tipo de interés equivalente aplicable a este préstamo del 0,65%. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen anticipos concedidos a estos Directivos.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, esta Comisión el 17 de febrero de 2015, informó favorablemente el establecimiento de un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad matriz con fecha 24 de febrero de dicho año.

Al cierre del ejercicio 2019, en el citado plan están incluidos los Directivos de primer nivel.

El cumplimiento de este plan de retribución estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y



Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2019 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos Directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los Directivos de primer nivel que prestan servicios en el Grupo a 31 de diciembre de 2019 se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2019 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos (142 miles de euros para el ejercicio 2018). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

27. Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utilizada en la gestión y toma de decisiones.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional):**

Este segmento recoge la actividad principal del Grupo, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión.

El Grupo a través de su sociedad REE transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, REE es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, REE opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Internacional):**

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2019 en Perú y Chile.



- **Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):**

El segmento de telecomunicaciones recoge, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Sudamérica como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes. Los principales servicios que se prestan son el alquiler y cesión de fibra óptica, el alquiler de emplazamientos, el mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones y otros y soluciones integradas de infraestructuras de telecomunicaciones (torres, fibra óptica, espacios técnicos y suministro eléctrico) para la prestación por parte de los operadores de telecomunicaciones de servicios de telefonía móvil de voz y datos en las líneas del AVE, así como la provisión de capacidad satelital y servicios de telecomunicaciones en el mercado mayorista de servicios de Internet por satélite.

El Grupo también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en electricidad y telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El segmento de telecomunicaciones incluye el Grupo Hispasat únicamente a partir de octubre de 2019, la fecha de toma de control. A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas		Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)	Otros, Corporación y ajustes	Total
	Nacional	Internacional	Total		
Importe neto de la cifra de negocios	1.806.997	51.640	175.417	(26.814)	2.007.240
Externos	1.799.904	51.310	134.548	21.478	2.007.240
Inter-segmento	7.093	331	40.869	(48.292)	-
Participación en asocidas metodo de la participación (actividad análoga)	-	7.606	-	-	7.606
Depreciación y amortización	(463.670)	(11.551)	(51.849)	1.542	(525.529)
Resultado de Explotación	967.974	24.744	81.097	7.540	1.081.355
Ingresos por intereses	97	8.081	1.215	3.424	12.817
Gastos por intereses	(119.701)	(23.399)	(10.162)	7.334	(145.927)
Participación en asocidas metodo de la participación	-	-	1.369	-	1.369
Impuesto sobre beneficios	(211.453)	(885)	(13.297)	(4.600)	(230.234)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	636.921	8.101	59.393	13.624	718.040
Activos del segmento	9.679.797	895.299	2.000.570	86.294	12.661.960
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	199.026	60.568	-	259.594
Pasivos del segmento	7.637.115	685.965	1.110.407	(385.961)	9.047.526



Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas		Telecomunicaciones (fibra óptica)	Otros, Corporación y ajustes	Total
	Nacional	Internacional	Total		
Importe neto de la cifra de negocios	1.818.828	28.025	124.432	(22.745)	1.948.540
Externos	1.812.390	27.698	87.438	21.014	1.948.540
Inter-segmento	6.438	327	36.994	(43.758)	-
Participación en asocidas metodo de la participación (actividad análoga)	-	6.966	-	-	6.966
Depreciación y amortización	(456.839)	(6.541)	(22.437)	5.064	(480.753)
Resultado de Explotación	974.283	15.664	68.239	11.607	1.069.793
Ingresos por intereses	121	8.325	-	2.225	10.670
Gastos por intereses	(131.035)	(15.531)	(6.840)	9.341	(144.063)
Impuesto sobre beneficios	(210.334)	(375)	(14.819)	(6.237)	(231.763)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	632.900	8.196	46.581	16.881	704.558
Activos del segmento	9.577.482	667.345	516.490	500.764	11.262.080
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	198.377	-	-	198.377
Pasivos del segmento	7.600.481	496.267	334.469	(530.503)	7.900.714

Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la cifra de negocios y los activos no corrientes:

Miles de euros

Cifra de negocio	2019	2018
España	1.919.266	1.900.684
Resto	87.974	47.856
Total	2.007.240	1.948.540

Miles de euros

Activo fijo (*)	2019	2018
España	9.948.276	8.678.669
Resto	751.398	475.253
Total	10.699.673	9.153.923

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

28. Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de REE, al 50% junto con el TSO francés Réseau de Transport d'Électricité (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido



en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE (véase nota 2 d).

El Grupo interviene en otro acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con Engie Energía Chile, S.A. (E.C.L. S.A.) en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (véase nota 10).

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

29. Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, tanto la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos así, como el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (4.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2015, REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR-TESUR con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 91 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 233.830 miles de euros (194.985 miles de euros en 2018).

Con fecha 22 de noviembre de 2019, Red Eléctrica Internacional y la compañía colombiana Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) han llegado a un acuerdo para adquirir conjuntamente y a partes iguales el 100% de las acciones ordinarias de Argo energía (Argo Energía Empreendimientos e Participaciones, S.A.) propiedad actualmente de fondos gestionados por Patria Investments y de Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta de Temasek Holdings (Private) Limited. Argo Energía es propietaria de 3 concesiones de transmisión eléctrica en Brasil por un plazo de 30 años que totalizan 1.460 km de circuito de 500 kV y 230 kV y 11 subestaciones, de los que 1.150 km de circuito y 5 subestaciones se encuentran en explotación desde octubre de 2019. Las dos concesiones, que forman parte del sistema de transmisión nacional brasileño, y de las cuales 2 se encuentran en fase de construcción, tendrán unos ingresos en 2023 cercanos a 190 millones de euros una vez se encuentren operativas. La eficacia del contrato suscrito queda sujeta a la obtención de diversas autorizaciones de, entre otros, el regulador ANEEL y de la autoridad de competencia en Brasil CADE. El precio final de la adquisición se ha fijado en 1.775 millones de reales brasileños por el 50% de las acciones.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene suscrito un acuerdo de suscripción de participaciones en una sociedad de inversión en capital riesgo denominada "Adara Ventures III S.C.A., SICAR" por un valor comprometido de 5 millones de euros que será desembolsado a requerimiento de dicha sociedad en el momento que existan oportunidades de mercado para invertir en compañías presentes en sectores de innovación y tecnología.



30. Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2019, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 26.149 miles de euros (23.958 miles de euros en 2018), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo durante el año 2019, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 3.217 miles de euros (1.426 miles de euros en 2018).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

31. Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG, salvo en INELFE en la que PricewaterhouseCoopers (PwC) es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 562,9 miles de euros en 2019 (315,6 miles de euros en 2018).

Los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Por servicios de auditoría	319,5	189,0
Otros servicios relacionados con la auditoría	100,4	75,0
Total	419,9	264,0

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

El concepto "Servicios de auditoría" incluye la revisión limitada de los Estados Financieros Semestrales del Grupo. Bajo el concepto de "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluye principalmente, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de "comfort letters", el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000, y procedimientos acordados realizados para la sociedad del Grupo, REINTEL.

Por otro lado, los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica a otras entidades afiliadas a KPMG, tanto en España como en el extranjero, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Miles de Euros	2019	2018
Servicios de auditoría	238,5	142,7
Otros servicios	40,0	65,0
Total	278,5	207,7



Los honorarios contratados por el Grupo a PwC durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Miles de Euros	2019	2018
Por servicios de auditoría	4,9	4,8
Total	4,9	4,8

Adicionalmente, para las empresas que consolidan mediante el método de la participación, sus auditores son KPMG en el caso de HISDESAT, e EY en el caso de TEN (en 2018 Deloitte en el caso de TEN).

32. Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Beneficio neto (miles de euros)	718.040	704.558
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	1.558.846	2.189.151
Beneficio básico por acción (euros)	1,33	1,31
Beneficio diluido por acción (euros)	1,33	1,31

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

33. Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019			2018		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	1.390	17,255	24	1.238	19,370	24
Empleados	240.829	17,255	4.156	191.317	19,370	3.706
Total	242.219	17,255	4.179	192.555	19,370	3.730

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que éstas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.



34. Hechos posteriores a 31 de diciembre 2019

Con fecha 24 de enero, la Sociedad, a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado una emisión de Bonos, con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de 700 millones de euros, con vencimiento a 8,5 años, un cupón anual del 0,375% y un precio de emisión de 98,963%, que representa una rentabilidad de 0,500%. Los fondos obtenidos con este bono se utilizarán para financiar y/o refinanciar Proyectos Elegibles dentro del Marco Verde de Financiación, recientemente publicado por Red Eléctrica de España S.A.U.

El pasado 28 de enero D. Jordi Sevilla Segura, presentó su dimisión como Consejero de la Sociedad matriz y, consecuentemente como Presidente de su Consejo de Administración, cargo para el que fue designado por el citado Consejo con fecha 31 de julio de 2018.



Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Grupo Red Eléctrica

Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Sociedad

- Domicilio

- Actividad principal

	2019		2018	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) - Hoogoorddreef 15. Amsterdam (Holanda). - Actividades de financiación. Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RESTEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100%	-	-	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100%(a)	-	100%(a)



- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2019		2018	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	100%(a)	-	100%(a)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C. (TESUR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A.C. (TESUR 2) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A.C. (TESUR 3) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A.C. (TESUR 4) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(j)	-	100%(c)
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (REDELNOR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(a)	-	-
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (CCNCM) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(d)	-	-
Red Eléctrica Chile S.P.A. (RECH) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores	-	100%(a)	-	100%(a)
Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	69,9%(e)	-	69,9%(e)
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (REDENOR 2) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(e)	-	100%(e)
Hispat S.A. - Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid (España). - Sociedad dominante del Grupo Hispat. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y prestación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geostacionales atribuidas al Estado español.	-	89,68%(f) ⁽²⁾	-	-
Hispat Canarias, S.L.U. -Calle Pacticante Ignacio Rodríguez s/n Edificio Polivalente IV, Fundación Canarias Parque Científico Tecnológico ULGPC, Planta 3, oficinas 304-305, 35017 Las Palmas de Gran Canaria (España) -Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial	-	89,68%(g) ⁽²⁾	-	-
Hispat Brasil, Ltda. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite	-	89,68%(g) ⁽²⁾	-	-
Hispamar Satélites, S.A. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite	-	72,60% (h) ⁽²⁾	-	-



- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2019		2018	
	Porcentaje de participación ⁽¹⁾		Porcentaje de participación ⁽¹⁾	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hispamar Exterior, S.L.U. - Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid (España). - Comercialización de capacidad de satélite	-	72,60%(i) ⁽²⁾	-	-
Hispatat de México, S.A. de C.V. - Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, 01210 México D.F. (México) - Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite	-	89,68%(g) ⁽²⁾	-	-
Consultek, Inc - 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. (Estados Unidos de América) -Servicios de consultoría técnica	-	89,68%(g) ⁽²⁾	-	-
Hispamar Satélites, S.A. (Venezuela) - Torre Phelps, piso 10 ofic. 10, Caracas (Venezuela) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite	-	72,60%(i) ⁽²⁾	-	-
Hispatat UK, LTD. - 3-7 Temple Avenue, Suite 38, Temple Chambers, London, EC4Y 0HP, (Inglaterra) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite	-	89,68%(g) ⁽²⁾	-	-
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE) - Inmueble Window, 7 C Place du Dôme, 92073 La Défense Cedex, Paris (Francia) - Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia	-	50%(b)	-	50%(b)
C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación				
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN) - Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	50%(e)	-	50%(e)
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. - Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid (España) - Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental.	-	38,56%(g) ⁽²⁾	-	-
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. - Calle Isaac Newton 1, Madrid (España) - Explotación de sistemas de satélites	-	12,82%(g) ⁽²⁾	-	-

(1) Equivalente a derechos de voto.

(2) Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispatat.

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.

(e) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA

(f) Participación a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.

(g) Participación a través de Hispatat, S.A.

(h) Participación a través de Hispatat, S.A. e Hispatat Brasil, Ltda.

(i) Participación a través de Hispamar Satelites S.A..

(j) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A. y Red Eléctrica Internacional S.A.U.



Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2019



Índice

Índice	1
1. Situación de la entidad	3
1.1. Estructura organizativa	3
1.2. Actividad y evolución de los negocios	6
2. Evolución y resultados de los negocios.....	12
2.1. Principales magnitudes económicas.....	12
3. Liquidez y recursos de capital.....	14
4. Gestión de riesgos.....	15
5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio.....	18
6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	18
7. Evolución previsible	18
8. Innovación.....	20
9. Acciones propias.....	24
10. Otra información relevante	25
10.1. Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista	25
10.2. Política de dividendos.....	27
10.3. Calificación crediticia.....	27



10.4. Excelencia	27
11. Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre .	28
11.1. Descripción del modelo de negocio del Grupo.....	28
11.2. Información sobre cuestiones medioambientales	31
11.3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	35
11.4. Información sobre el respeto de los derechos humanos	51
11.5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.....	52
11.6. Información sobre la sociedad	54
11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad.....	64
12. Informe anual de Gobierno Corporativo	67

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.



1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo Red Eléctrica y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2019 fue:



Desde noviembre de 2018 la compañía cuenta con tres Comisiones del Consejo de Administración como consecuencia de la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad que supuso una reestructuración de las otras dos Comisiones del Consejo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las Comisiones están establecidas en los artículos 22 a 24 de los Estatutos Sociales y desarrolladas en los artículos 14 a 18 TER del Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros. El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, aprobó modificar el Reglamento del Consejo por medio de la reestructuración de las Comisiones del Consejo, mediante la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad y la actualización de las funciones de las otras dos Comisiones del Consejo, la de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones, reforzándose las responsabilidades de esta última mediante la creación de un nuevo marco de relación del Consejo de Administración con el entorno laboral de las sociedades del Grupo, y revisándose, asimismo, la función general de supervisión que debe llevar a cabo la Comisión de Auditoría, en coordinación con las funciones específicas de supervisión asignadas a cada una de las otras Comisiones del Consejo de Administración en el ámbito de sus correspondientes responsabilidades, entre otras modificaciones. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, aprobó modificar el Reglamento del Consejo, fundamentalmente, con el objeto de reforzar el papel del Consejo de Administración de la sociedad como supervisor y garante de la independencia funcional del Operador del Sistema Eléctrico, función legalmente atribuida a Red Eléctrica de España, S.A.U., en aquellas atribuciones y responsabilidades que de conformidad con la normativa vigente así lo requieran. El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2019, acordó iniciar un nuevo proceso de revisión del Reglamento del Consejo, principalmente, para actualizar las funciones del Consejo y de sus Comisiones en materia de sostenibilidad,



algunas de ellas de carácter transversal, con el alcance formal y material consensuado por las tres Comisiones del Consejo y reforzar los mecanismos de coordinación entre las tres referidas Comisiones y mejorar la gobernanza del Grupo reforzando el papel del Consejo de Administración de la sociedad en relación con el Grupo.

El Consejo de Administración de REC, a 31 de diciembre de 2019 estaba integrado por 12 miembros.

La Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2019, adoptó los siguientes acuerdos en materia de nombramientos del Consejo de Administración:

- Ratificar la designación de D. Jordi Sevilla Segura como consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de “otros externos”, acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 31 de julio de 2018 y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejero, dentro de la citada categoría de “otros externos”, por el plazo de cuatro años.
- Ratificar la designación de D^a María Teresa Costa Campi como consejera dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejera dominical en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por el plazo de cuatro años.
- Ratificar la designación de D. Antonio Gómez Expósito como consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejero dominical en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por el plazo de cuatro años.
- Nombrar a D. José Juan Ruiz Gómez como consejero independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de cuatro años, en sustitución del consejero independiente D. José Luis Feito Hiqueruela, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Posteriormente, el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2019, designó, por cooptación, a D. Roberto García Merino consejero ejecutivo hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la vacante que existía como consecuencia de la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad del cargo de consejero ejecutivo. Asimismo, en la citada sesión, D. Roberto García Merino fue designado consejero delegado de la compañía.

Por último, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2019, acordó designar a D. José Juan Ruiz Gómez como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a D^a. María José García Beato como miembro de la Comisión de Auditoría y a D^a. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como Consejera Independiente Coordinadora, todos ellos por un plazo de 3 años. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la sesión celebrada en la misma fecha designó a D^a. Socorro Fernández Larrea presidente de la citada Comisión, también por el plazo de 3 años.

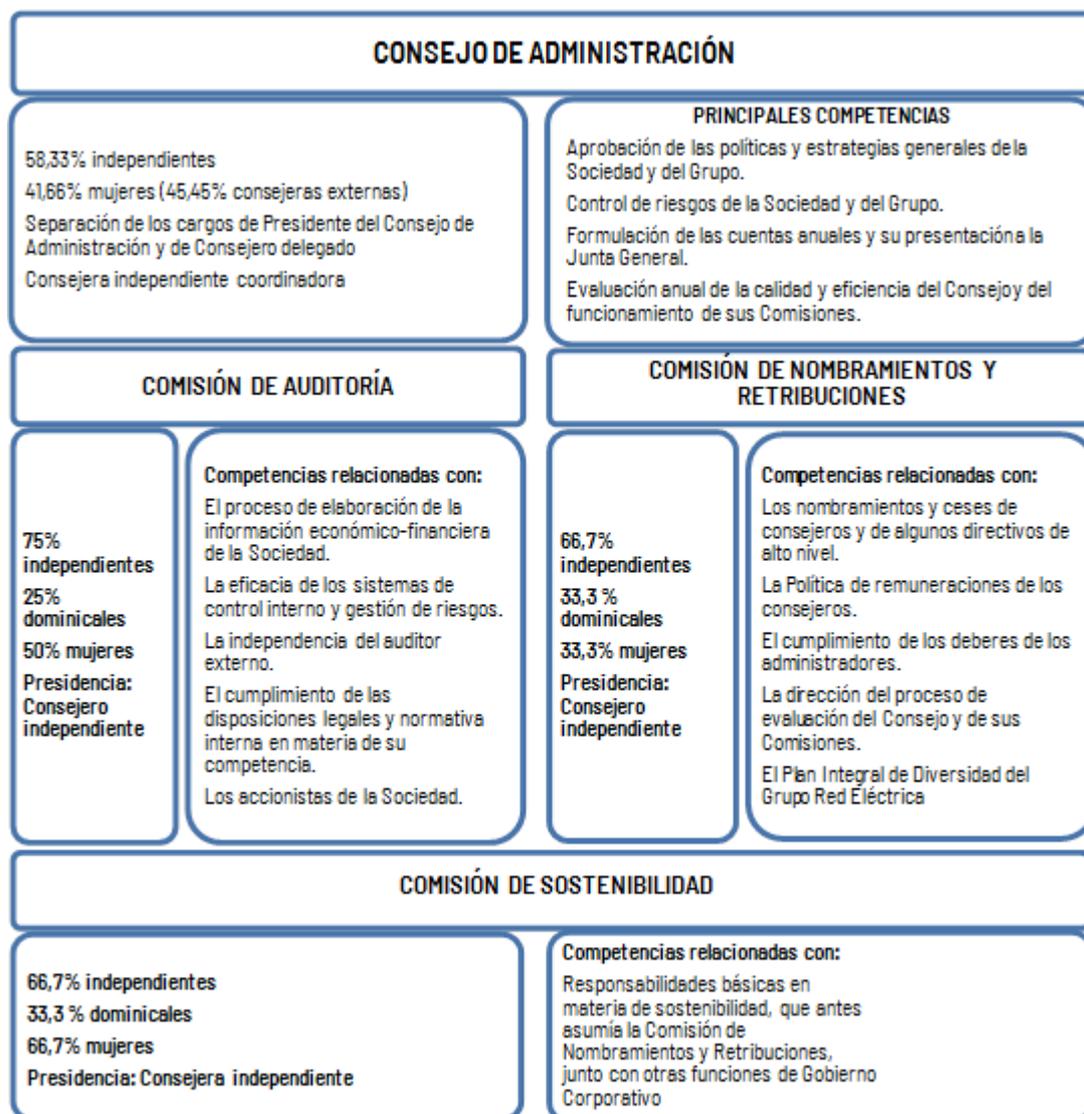
La composición de las Comisiones del Consejo a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- Comisión de Sostenibilidad:
 - Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (consejera independiente coordinadora y presidenta)
 - María Teresa Costa Campi (consejera dominical)
 - Alberto Carbajo Josa (consejero independiente)
- Comisión de Auditoría:
 - Antonio Gómez Ciria (consejero independiente y presidente)
 - Mercedes Real Rodríguez (consejera dominical)



- Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (consejero independiente)
- María José García Beato (consejera independiente)
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - Socorro Fernández Larrea (consejera independiente y presidenta)
 - Antonio Gómez Expósito (consejero dominical)
 - José Juan Ruiz Gómez (consejero independiente)

La composición y competencias del Consejo de Administración y de las diferentes comisiones son las siguientes:



Respondiendo al compromiso adquirido por el Presidente de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2012, y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC) sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de julio de 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de D. Juan Lasala Bernad como consejero ejecutivo. Ambas



propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, con un quorum del 58%. El Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.

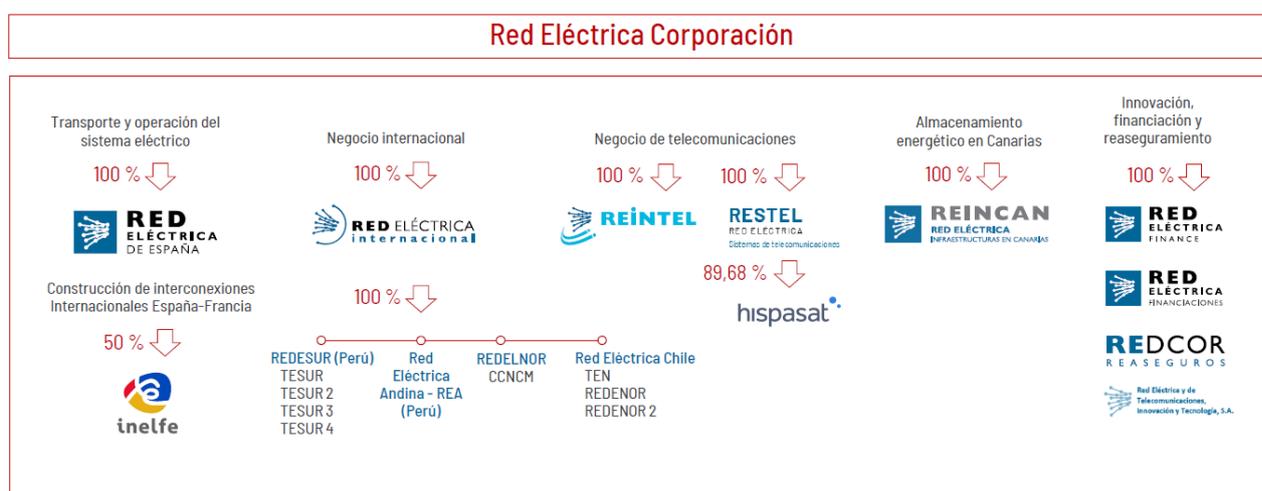
A partir de 2016, tras finalizar el periodo transitorio establecido, el presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y proxy advisors.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición del Grupo Red Eléctrica

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:



1.2. Actividad y evolución de los negocios

El Grupo realiza las actividades mencionadas anteriormente, tanto en España como fuera de España, destacando, como actividades principales, la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú y Chile, y próximamente en Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites) a terceros.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

REE, como **transportista y operador del sistema eléctrico español**, tiene la misión de garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

El Grupo continúa ejecutando su Plan de Inversiones en España en la red de transporte, que se encuentra dentro de la Planificación 2015-2020 en vigor.



El ejercicio 2019 ha sido el cuarto año en el que la retribución de la actividad de transporte ha sido establecida conforme al modelo retributivo vigente que fue aprobado en 2013. Para el nuevo periodo regulatorio 2020-2025 ha sido aprobado, a finales de 2019, un nuevo marco retributivo.

En 2019 las inversiones en instalaciones de la red de transporte han sido de 396,4 millones de euros y responden, básicamente, a la resolución de restricciones técnicas, al mallado de la red, a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas interislas y a la necesidad de asegurar la seguridad del suministro.

Durante este ejercicio se han puesto en servicio aproximadamente 198 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte propiedad del Grupo al finalizar el año en 44.372 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 1.335 MVA, elevando el total a 93.735 MVA.

Durante el 2019, las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes ejes, asociados a activos que entran en servicio en los próximos años:

- Interconexión Mallorca - Menorca 2. Línea subterránea - submarina de transmisión de 132 kV que tiene por objeto interconectar las Islas de Mallorca y Menorca, e integrar renovables.
- Eje Norte - Oriental. Este eje tiene la finalidad de mejorar la evacuación de energía eléctrica desde Asturias para alimentar Cantabria y el País Vasco. Las actuaciones en construcción son la ampliación de la subestación Itxaso así como la línea Güeñes - Itxaso.
- Eje Caparacena - Baza - Ribina. Este eje tiene como finalidad facilitar la evacuación de energías de régimen ordinario, generación renovable, cogeneración y residuos, así como el mallado de la red de transporte y apoyo a distribución en la provincia de Granada.
- Eje Beniferri - La Eliana. Este eje tiene por objeto reducir la intensidad de cortocircuito en Valencia, así como ampliar el mallado de red obteniendo una mejora en la eficiencia del transporte, y un apoyo al suministro de la demanda en los nudos adyacentes. En 2019 se ha puesto en servicio parte de este eje, en concreto la ampliación de la SE Eliana, el binudo y la línea que conecta con Feria de Muestras.
- Eje Santa Elvira. Este eje tiene por objeto la construcción de una línea y dos subestaciones de 220 kV para el mallado de la red de transporte y apoyo a distribución en Sevilla ciudad. En 2019 se ha puesto en servicio la Línea Alcores - Santa Elvira y las subestaciones asociadas.
- Eje Lousame - Tibo - Mazaricos. Este eje tiene por objeto el refuerzo de la red, la evacuación de generación, y el apoyo a distribución en la zona noroeste de Galicia. En 2019 se ha puesto en servicio las subestaciones Mazaricos y Lousame, así como la entrada y salida de 220 kV en Lousame.
- Eje Tías - Playa Blanca. Este eje tiene por objeto garantizar el suministro eléctrico en la zona sur de Lanzarote y reforzar la conexión con Fuerteventura. Estas medidas, asociadas al cable submarino a 132 kV de interconexión entre Lanzarote y Fuerteventura, dotarán al sistema eléctrico de Lanzarote de mayores niveles de seguridad de suministro. En 2019 se ha puesto en servicio la subestación Playa Blanca.
- Eje Oriol. Este eje tiene por objeto garantizar el suministro eléctrico, dar apoyo a distribución, y resolver restricciones técnicas en Cáceres. El eje tiene relación con el Tren de Alta Velocidad (TAV) Navalmoral - Badajoz que forma parte de la conexión prevista entre Madrid y Lisboa.
- Eje Ciudad Rodrigo - Béjar. Este eje tiene por objeto la conexión del TAV en dos puntos diferenciados del tramo Medina - Salamanca - Fuentes de Oñoro - Ciudad Rodrigo. La subestación y la entrada y salida de Ciudad Rodrigo se han puesto en servicio en 2019.
- Eje La Oliva - Puerto del Rosario. Este eje tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte necesarias para contribuir al mallado, evacuación de régimen especial y evacuación de



régimen ordinario, que supondrán un refuerzo del sistema eléctrico de la isla de Fuerteventura entre las subestaciones de Puerto del Rosario y La Oliva. En 2019 se ha puesto en servicio la línea La Oliva - Puerto del Rosario.

- Eje Son Moix. Este eje tiene como objetivo fundamental resolver la evacuación existente desde la subestación de Valldurgent 220 kV hacia la ciudad de Palma de Mallorca, mejorar el control de tensiones en el oeste de Palma de Mallorca, y dar apoyo a la transformación 220/66 kV de Valldurgent. En 2019 se ha puesto en servicio la SE Son Moix 220 kV-66 kV y la entrada y salida asociada de 220 kV.
- Eje Assegador. Este eje tiene como finalidad dar apoyo a la distribución e integración de renovables y reforzar la zona de Valencia capital, donde además se encuentra la Interconexión de la Península con Baleares (Sagunto). El eje transcurre entre Castellón y Valencia.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 los hechos más destacables dentro de la **operación del sistema eléctrico** han sido:

Sistema peninsular

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 249.144 GWh, experimentando una variación del -1,7 % respecto a la de 2018. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de variación en el -2,7 %, lo que contrasta respecto a lo ocurrido el pasado año cuando se situó en un 0,5 %.
- El máximo de potencia instantánea se registró el martes 22 de enero a las 20.08 horas con 40.455 MW, lo que supone una variación del -1,2 % respecto al máximo del año anterior y del -11,0 % frente al récord de 45.450 MW alcanzado a finales de 2007. La demanda máxima horaria se produjo el 10 de enero (entre las 20 y 21 horas) con 40.136 MWh, un 10,6 % por debajo del citado máximo histórico.
- La potencia instalada peninsular ha aumentado considerablemente respecto al año anterior, finalizando el año 2019 en 104.652 MW, 5.927 MW más que el pasado año (lo que supone un aumento del 6,0 % respecto a diciembre de 2018). Las tecnologías renovables han sido las responsables de este incremento tan significativo de la potencia instalada, destacando la tecnología solar fotovoltaica que ha aumentado en casi un 90 % respecto al año anterior. Otras renovables aumentaron un 17,4 % con respecto a 2018. Finalmente, la tecnología eólica experimentó un crecimiento del 9,2 % respecto al año anterior. Por el lado de las bajas, a primeros de año se produjo el cierre de la central de carbón Anllares con un total de 347 MW. El resto de las tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.
- El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2019 en 25.971 GWh, un 12,0 % inferior al valor medio histórico y un 30,6 % inferior al de 2018. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2019 con un nivel de llenado del 51,0 % de su capacidad total, frente al 44,1 % del año anterior.
- En cuanto a la cobertura de la generación en 2019, la tecnología nuclear supuso el 22,6 % (un 21,5 % en 2018), la eólica el 21,5 % (19,8 % en 2018), el ciclo combinado el 20,7 % (un 10,7 % en 2018), la cogeneración el 11,9 % (un 11,9 % también en 2018) y la hidráulica el 10,0 % (13,8 % en 2018). Por debajo de una participación del 5 % se han situado el carbón, las tecnologías solares, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 13,3 % restante.
- Las energías renovables han disminuido su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 39,0 % de la producción total (un 40,1 % en 2018).



- En términos absolutos la generación renovable ha variado un -3,1 % respecto al año anterior, debido principalmente al descenso de un 27,6 % de la producción hidráulica.
- En cuanto a emisiones de CO₂ del sector eléctrico peninsular, el descenso en la generación con carbón y, por el contrario, el aumento de la generación renovable, a excepción de la hidráulica, ha situado el nivel de emisiones en 2019 en 40,6 millones de toneladas, suponiendo una variación del -25,5 % frente a los 54,5 millones de toneladas en 2018.
- Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.695 GWh (variación del 37,4 % frente a 2018), lo que ha permitido cubrir el 27,7 % de la demanda del sistema eléctrico balear.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha resultado importador por cuarto año consecutivo, alcanzando en 2019 un valor de 6.862 GWh.
- Las exportaciones se situaron en -11.859 GWh (-12.916 GWh en 2018) y las importaciones en 18.721 GWh (24.018 GWh en 2018).

Sistemas no peninsulares

- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2019 con una variación del 0,6 % respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares aumentó un 0,9 % y en Canarias un 0,4 %, mientras que en Ceuta el descenso fue del -0,6 % y en Melilla del -1,0 %.
- La potencia instalada en cada una de las tecnologías de los sistemas no peninsulares no ha sufrido variaciones o éstas han sido poco significativas.

De acuerdo con la Ley 17/2013 el Grupo, a través de REE, tiene encargado el desarrollo de Centrales Hidroeléctricas de Bombeo en Canarias cuya finalidad sea la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables.

En 2019 se ha tramitado el "Proyecto Constructivo de la Central Hidroeléctrica de Bombeo de Chira-Soria. Reformado del Proyecto de Construcción. Modificado I" y, finalizada la información pública, el proyecto se encuentra actualmente en evaluación ambiental por el Gobierno de Canarias, con el objeto de obtener de Declaración de Impacto Ambiental y resto de títulos habilitantes que permitan el inicio de las obras.

También, en 2019 se terminaron las especificaciones técnicas de la Estación Desalinizadora de Agua de Mar (EDAM) que forma parte del mencionado proyecto Chira-Soria, ubicada en Arguineguín con una capacidad de 1,8 hm³/año y se han finalizado las especificaciones técnicas de compra de los equipos principales: turbo-bombas Francis de eje vertical, Alternadores, Full Power Converters, etc. estando en disposición de comprometer esta inversión cuando se logren los permisos y títulos necesarios.

Respecto al posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante este año 2019 se ha trabajado en la elección del mejor proyecto de los ya identificados en 2018.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacional

El negocio internacional del Grupo se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (en adelante REI) con presencia en Perú y Chile.

Al cierre del ejercicio 2019, REI tiene una participación directa del 100% en el capital de las sociedades peruanas Red Eléctrica Andina (REA), Red Eléctrica del Sur (REDESUR) y Red Eléctrica del Norte (REDELNOR). Asimismo, REI posee también el 100% del capital social de la sociedad chilena Red Eléctrica Chile (RECH).



REI está gestionando actualmente una red de 1.686 km de circuito en Perú y 1.729 km de circuito en Chile, con un posicionamiento que la sitúa de forma preferencial para futuras interconexiones entre Chile – Perú y Perú – Ecuador.

Actividad en Perú

REDESUR es propietaria del 100% de las sociedades TESUR (Transmisora Eléctrica del Sur), TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4.

Durante 2019, la excelencia en la gestión de REDESUR, TESUR y TESUR 2, todas ellas gestionan infraestructuras de transporte eléctrico en operación comercial, ha permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Para REDESUR la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha permitido seguir presentando unos excelentes estándares de calidad en la operación, lográndose una tasa de disponibilidad de la red en 2019 del 99,84%, que supera el valor medio de los últimos 5 años (99,77%). Las instalaciones de transporte de TESUR han registrado una disponibilidad del 99,88%. Por otra parte, TESUR 2 se sitúa en los primeros años de operación de la concesión de sus instalaciones, tras la puesta en operación comercial a mediados de 2018. La tasa de disponibilidad de la red de TESUR 2 en 2019 se ha situado en el 99,87%.

TESUR 3, concesionaria de la Línea de transmisión de 220 kV, Montalvo – Los Héroes en el sur de Perú, ha culminado con éxito el proyecto. Se estima la entrada en operación comercial de las instalaciones durante los primeros meses de 2020.

REA realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, REDESUR, TESUR y TESUR 2. Asimismo, en 2019 ha llevado a cabo todas las tareas para el desarrollo e implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR y ha ejecutado trabajos para TESUR 3 y TESUR 4. Por otra parte, REA realiza trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida, en el sur de Perú, como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

Los nuevos proyectos y desarrollos en Perú, adjudicados en 2017 y 2018, TESUR 4 y Ampliación de la subestación de Puno de REDESUR, se encuentran en periodo de construcción, encontrándose en diferentes fases de ejecución. Los proyectos tienen prevista su finalización y puesta en operación en los próximos años.

Con fecha 18 de julio de 2019, REI adquirió a Zero-E Dollar y Cajamarca Invest, S.L (pertenecientes al Grupo Cobra) el 100% de las acciones de la sociedad CCNCM. Estos activos se encuentran en operación comercial desde finales de 2017, en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano. REDELNOR es la sociedad peruana que ostenta la participación del 100% de la sociedad Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C (CCNCM). CCNCM es la sociedad concesionaria de la línea de transmisión 220kV Carhuaquero – Cajamarca Norte– Moyobamba– Cállic y subestaciones asociadas.

Actividad en Chile

El negocio de transmisión en Chile, se aglutina bajo la sociedad de cabecera en el país, Red Eléctrica Chile (RECH), sociedad constituida por REI en 2015 que tiene como actividades principales la adquisición, tenencia y administración de las participaciones del Grupo en Chile, así como la prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero y de negocio a las entidades en cuyos capitales participa. RECH posee el 50% de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), el 69,9% de Red Eléctrica del Norte (REDENOR, constituida en 2018) y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2 (REDENOR 2, adquirida en 2018).

TEN es la sociedad que construyó y opera el eje de 500 kV Changos – Cumbre – Nueva Cardones, perteneciente al Sistema de Transmisión Nacional, así como la línea dedicada de 220 kV Mejillones – Changos. La construcción del eje de 500 kV permitió la creación del Sistema Eléctrico Nacional en 2017, al



interconectar los antiguos sistemas SIC (Sistema Interconectado Central) y SING (Sistema Interconectado del Norte Grande). En 2019, TEN ha completado su segundo año completo de operación comercial con un elevado índice de disponibilidad de las instalaciones (99,75% en líneas y 99,66% en subestaciones), manteniendo la disponibilidad alcanzada el año anterior.

REDENOR continúa la construcción de las instalaciones de transmisión que se adjudicó en 2017. El proyecto comprende la construcción y posterior explotación de una subestación en el norte de Chile (Nueva Pozo Almonte 220 kV) y 258 kilómetros de líneas de 220 kV hasta las subestaciones de Pozo Almonte, Cóncores y Parinacota.

REDENOR2 ha concluido el primer año de explotación comercial de sus instalaciones (tres líneas de 220 kV que enlazan las subestaciones El Cobre - Esperanza - El Tesoro - Encuentro). Asimismo, está también realizando las obras de ampliación de sus instalaciones recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, lo que comprende la construcción de una nueva subestación de 220 kV.

Actividad en Brasil

Con fecha 22 de noviembre de 2019, Red Eléctrica Internacional y la compañía colombiana Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) han llegado a un acuerdo para adquirir conjuntamente y a partes iguales el 100% de las acciones ordinarias de Argo energía (Argo Energía Empreendimentos e Participacoes, S.A.) propiedad actualmente de fondos gestionados por Patria Investments y de Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta de Temasek Holdings (Private) Limited. Argo Energía es propietaria de 3 concesiones de transmisión eléctrica en Brasil por un plazo de 30 años que totalizan 1.460 km de circuito de 500 kV y 230 kV y 11 subestaciones, de los que 1.150 km de circuito y 5 subestaciones se encuentran en explotación desde octubre de 2019. Las dos concesiones, que forman parte del sistema de transmisión nacional brasileño, y de las cuales 2 se encuentran en fase de construcción, tendrán unos ingresos en 2023 cercanos a 190 millones de euros una vez se encuentren operativas. La eficacia del contrato suscrito queda sujeta a la obtención de diversas autorizaciones de, entre otros, el regulador ANEEL y de la autoridad de competencia en Brasil CADE. El precio final de la adquisición se ha fijado en 1.775 millones de reales brasileños (BRL), por el 50% de las acciones.

Telecomunicaciones

Negocio satelital

En 2018 se constituyó la sociedad Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A. (en adelante RESTEL) con el objeto de desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- La adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades, así como la colocación de recursos financieros derivados de dichas actividades.
- El desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

El 3 de octubre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas del contrato firmado el 12 de febrero de 2019, RESTEL adquirió el 89,68% de las acciones del Grupo Hispasat por 933 millones de euros. El resto de los accionistas del Grupo Hispasat son SEPI con un 7,41% y CDTI con 2,91% de participación respectivamente.

Hispasat es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial. Líder en la distribución de contenidos en español y portugués.



El Grupo Hispasat desarrolla como actividad principal tanto el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados en banda ancha mediante de la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita y el segmento terreno asociado. Estas actividades se realizan a través de la sociedad matriz del Grupo, Hispasat, S.A., que opera y comercializa los satélites del Grupo no ubicado en posiciones orbitales de Brasil, y a través de las sociedades Hispasat Canarias, S.L., sociedad unipersonal, Hispamar Satélites, S.A., Hispamar Exterior, S.L., sociedad unipersonal, e Hispasat México, S.A. de C.V.; que operan y comercializan de forma conjunta los satélites ubicados en posiciones orbitales de titularidad brasileña.

El Grupo tiene presencia societaria en 5 países: España, Brasil, México, Argentina y Colombia y presta servicio a clientes de más de 26 países.

En 2019 se han llevado a cabo diferentes contratos tanto en el ámbito de la distribución de canales de televisión, como en el ámbito de la conectividad. Asimismo, se ha impulsado el desarrollo del negocio de la conectividad en el ámbito de la movilidad.

También en 2019, se han llevado a cabo nuevas actuaciones de comercialización de servicios en la banda Ka en Centro y Norteamérica.

Por último, merece destacarse que, a finales de 2019, se ha iniciado el proceso de fabricación del nuevo satélite Amazonas Nexus que incorpora una carga útil HTS de última generación con un procesador digital.

Negocio fibra óptica

El negocio de fibra óptica del Grupo se desarrolla tanto en España, a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (en adelante REINTEL).

REINTEL es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones, mediante la explotación de fibra óptica para terceros.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. Adicionalmente, REINTEL presta servicios de mantenimiento de cables de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones. En la actualidad, la sociedad explota una red de fibra óptica de más de 50.000 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

REINTEL es adjudicatario por un plazo de 20 años, hasta noviembre de 2034, de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica, no dedicada al negocio ferroviario y demás elementos asociados, propiedad de Adif - Alta velocidad.

2. Evolución y resultados de los negocios

2.1. Principales magnitudes económicas

En el 2019 los estados financieros del Grupo Red Eléctrica muestran el efecto de la adquisición de Hispasat, sociedad que consolida en el Grupo desde el 3 de octubre. De este modo, el importe neto de la cifra de negocio ha crecido un 3,0% respecto al mismo periodo del año anterior.

El Resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido de 1.582,4 millones de euros e incorpora 33,0 millones de euros procedentes de Hispasat. Su crecimiento ha sido del 2,8% respecto al ejercicio 2018.

Los costes operativos presentan la siguiente evolución:



- Los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación han sido de 352,1 millones de euros, al incluir 5,9 millones de euros procedentes de Hispasat. Su crecimiento ha sido del 4,0% respecto al ejercicio precedente.
- La plantilla final se sitúa en 2.056 personas y en ella se incluye a 200 personas procedentes de Hispasat. Por su parte, la plantilla media ha sido de 1.857 empleados.

En consecuencia, los gastos de personal se han incrementado en un 5,5% respecto al ejercicio precedente. Sin considerar los asociados a Hispasat estos gastos hubieran crecido a una tasa del 3,0%.

El Resultado neto de explotación (EBIT) alcanza los 1.081,4 millones de euros, un 1,1% por encima de los alcanzados en 2018. Sin considerar Hispasat este resultado hubiera crecido a un ritmo del 0,8% respecto al ejercicio precedente.

El Resultado financiero ha ascendido a -134,0 millones de euros, 0,5 millones de euros inferior al del año 2018. La mayor deuda financiera bruta media, ha alcanzado los 5.936 millones de euros, ha sido compensada por un menor tipo medio, que ha pasado de 2,42 % en 2018 a 2,29% en 2019.

Por último, el Resultado del ejercicio ha alcanzado los 718,0 millones de euros, aumentando un 1,9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El tipo impositivo efectivo se ha situado en el 24,3%.

Las Inversiones llevadas a cabo por el Grupo durante el año han ascendido a 1.870,4 millones de euros. De este importe 396,4 millones de euros se destinaron al desarrollo de la red de transporte nacional. Por su parte, al desarrollo del negocio de transporte de electricidad internacional se han destinado 225,5 millones de euros, destacando la adquisición de CCNCM por 178,4 millones de euros. Por último, al desarrollo del negocio de telecomunicaciones se destinaron 1.215,2 millones de euros, e incluyen principalmente la inversión en Hispasat.

Los Dividendos pagados con cargo a los resultados del ejercicio anterior ascienden a 530,8 millones de euros, equivalentes a los 0,9831 euros por acción.

Como consecuencia de la fuerte actividad inversora llevada a cabo por el Grupo Red Eléctrica en el año 2019, la Deuda financiera neta a 31 de diciembre se situó en los 6.025,6 millones de euros frente a los 4.682,7 de finales de 2018.

A 31 de diciembre de 2019, el 89% de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 78% de la deuda del Grupo es a tipo fijo, mientras que el 22% restante es a tipo variable.

Durante el ejercicio 2019 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 2,29%, frente al 2,42% del año pasado. Por su parte, el saldo medio de la deuda bruta se ha situado en 5.936 millones de euros, frente a los 5.499 millones de euros del año anterior.

Por último, a 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Neto del Grupo alcanzó los 3.614 millones de euros.



Indicadores de carácter financiero (datos en millones de euros)	2019	2018	Δ%
Cifra de Negocio	2.007,2	1.948,5	3,0%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.582,4	1.539,7	2,8%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	1.081,4	1.069,8	1,1%
Beneficio Neto	718,5	704,5	2,0%
ROE (Resultado después de impuestos / Patrimonio neto)	19,9%	21,0%	-5,2%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.045,2	1.100,0	-5,0%
Pago de dividendos	530,8	495,1	7,0%
Patrimonio neto	3.614,4	3.361,4	7,5%
Apalancamiento (Deuda F ^a Neta / Deuda F ^a Neta + Patrimonio neto)	62,5%	58,2%	7,4%
Activos totales	12.662,0	11.262,1	12,4%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,8	3,0	25,4%

3. Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La fuerte posición de liquidez del Grupo permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta posición se basa fundamentalmente en la generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, en una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y en la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo.

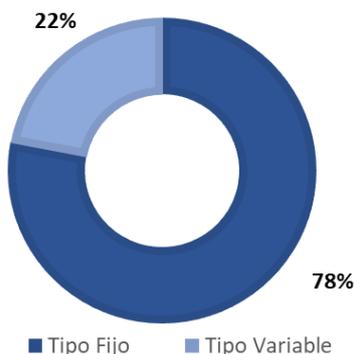
A 31 de diciembre de 2019 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.768 millones de euros y existen excedentes de tesorería por importe de 329 millones de euros.

El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,2 años.

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que gran parte de las inversiones realizadas tienen un elevado período de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por períodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.



Estructura deuda financiera: Fijo Vs. Variable



Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2019 asciende al 62,5% frente al 58,2% en 2018. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4. Gestión de riesgos

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo y se elabora siguiendo una metodología "bottom-up", mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final al Presidente del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Riesgos y el nivel de riesgo aceptable del Grupo, asumiendo la Comisión de Auditoría la función de supervisión de la eficacia del sistema de gestión integral de riesgos. El Comité Ejecutivo es responsable de impulsar el adecuado seguimiento de los riesgos relevantes del Grupo y de los planes de actuación para su mitigación.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota "Políticas de gestión del riesgo financiero" de la Memoria de las Cuentas Consolidadas del ejercicio. En



el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.

Información relativa a las recomendaciones de la Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD)

En relación con los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático, en 2018 el Grupo comenzó a trabajar en la implementación de las recomendaciones de la TCFD.

Durante el ejercicio 2019 se ha dado un impulso significativo al trabajo, realizando una revisión profunda del modelo de gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático, y desarrollado una nueva metodología de priorización y cuantificación económica de los mismos, que se ha implantado considerando distintos escenarios.

Gobernanza

Los riesgos relevantes derivados del cambio climático se han incorporado en el Mapa de Riesgos Corporativo, adoptando el modelo de gobernanza descrito anteriormente. Además, la información sobre riesgos y oportunidades de cambio climático se ha elevado a la Comisión de Sostenibilidad para su supervisión, en colaboración con la Comisión de Auditoría dentro de su función de supervisión del sistema de control integral de riesgos. Adicionalmente, la Comisión de Sostenibilidad supervisa las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático para integrar los resultados del análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en la toma de decisiones del Grupo.

Los planes estratégicos de la compañía reflejan la estrategia con respecto al cambio climático, considerando los riesgos y oportunidades identificados, detallando las líneas de actuación, fijando los objetivos a alcanzar y definiendo responsabilidades de alto nivel.

De acuerdo con las directrices estratégicas, las áreas de negocio establecerán en sus planes operativos actuaciones particulares con respecto al cambio climático con el fin de que la exposición a estos riesgos se mantenga dentro de los niveles aceptables. Dichos planes incluirán objetivos y responsabilidades concretas.

Identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático comprenden tanto los riesgos y oportunidades físicos asociados a la modificación de las variables climáticas (que pueden afectar directamente a las instalaciones o que pueden afectar a los servicios que presta el Grupo) como los riesgos y oportunidades de transición (asociados a los cambios que implica la lucha contra el cambio climático: regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales).

Los riesgos y oportunidades se han identificado y evaluado considerando distintos escenarios:

- Para los riesgos físicos se han considerado las proyecciones desarrolladas por AEMET para los escenarios más importantes del AR5¹ del IPCC (RCP 4.5 y RCP 8.5).
- Los escenarios regulatorios y de transición están basados en la propuesta de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, remitido a la Comisión Europea, habiéndose considerado el escenario tendencial y el escenario objetivo.

¹ Quinto Informe de Evaluación del IPCC (2014) el cual es elaborado por científicos de diferentes países. El RCP 4.5 se trata de un escenario objetivo y el RCP 8.5 se trata de un escenario tendencial, en el que se contemplan mayores cambios en los parámetros climáticos.



El análisis de los riesgos y oportunidades de transición está enfocado en el horizonte 2020-2030 y el de los físicos se desarrolla para un plazo más largo (2030-2050-2070). La cuantificación del impacto económico se ha calculado para el periodo 2020-2030 en ambos casos.

Los riesgos y oportunidades identificados se evalúan considerando las variables de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. De este modo se priorizan en función de su relevancia.

Los riesgos y oportunidades relevantes se analizan de forma detallada con el objetivo de cuantificar la exposición del Grupo de acuerdo con variables económicas y/o indicadores de negocio.

Conclusiones: Riesgos y oportunidades

Los riesgos prioritarios son los siguientes:

Físicos:

- Afección a las instalaciones de intemperie (líneas eléctricas) por eventos extremos (viento).
- Incendios bajo las líneas y en el entorno de las subestaciones.

El impacto económico de los riesgos físicos se ve notablemente reducido gracias a las pólizas de seguros. Su impacto anual estimado no superaría el 1% de los resultados del Grupo.

De transición:

- Incremento de requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF6).
- Dificultades asociadas a la monitorización y control de un sistema con mayor penetración de energías renovables con alta volatilidad en su producción.
- Reclamaciones por limitaciones a la producción renovable e incidentes que puedan afectar a la seguridad del suministro en Canarias.
- Dificultades para la puesta en servicio de las infraestructuras necesarias para la transición energética (este mismo riesgo se identifica y analiza de forma específica para el caso de las interconexiones internacionales).

Este último se ha identificado como el riesgo de transición asociado al cambio climático más relevante para el Grupo. Para el cumplimiento de los objetivos de la Transición Energética es necesario el desarrollo de la red de transporte, ligado principalmente a la evacuación e integración de generación de origen renovable. Sin embargo, debido al rechazo social a este tipo de infraestructuras y a los largos periodos de tramitación de las autorizaciones necesarias para su desarrollo, podría haber dificultades para la puesta en servicio de las instalaciones requeridas. El impacto anual estimado para este riesgo es, en el peor de los casos, inferior al 3% de los resultados del Grupo.

Para el resto de los riesgos de transición el impacto es inferior al 1% de los resultados del Grupo.

Por otro lado, las políticas de transición energética implican grandes oportunidades para el Grupo, ligadas al desarrollo de las infraestructuras para hacer posible la transición energética: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, tren de alta velocidad, y soporte a la mayor electrificación de la sociedad. Se han identificado oportunidades de inversión en red de transporte (líneas y subestaciones), en almacenamientos y en otras soluciones técnicas para acometer los retos de la transición energética (sistemas de protección, equipos FACTS y otros equipos de control y monitorización).

En mucha menor medida, se prevé que la mejora en el desempeño del Grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático puede influir de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar mejoras en sus oportunidades de financiación o en el precio de las acciones.



5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2019 ha sido de 47,6 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 21 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2019.

6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con fecha 24 de enero, la Sociedad, a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado una emisión de Bonos, con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de 700 millones de euros, con vencimiento a 8,5 años, un cupón anual del 0,375% y un precio de emisión de 98,963%, que representa una rentabilidad de 0,500%. Los fondos obtenidos con este bono se utilizarán para financiar y/o refinanciar Proyectos Elegibles dentro del Marco Verde de Financiación, recientemente publicado por Red Eléctrica de España S.A.U.

El pasado 28 de enero D. Jordi Sevilla Segura, presentó su dimisión como Consejero de la Sociedad matriz y, consecuentemente como Presidente de su Consejo de Administración, cargo para el que fue designado por el citado Consejo con fecha 31 de julio de 2018.

7. Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, el Grupo continuará con el desarrollo de sus actividades para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2018-2022, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de TSO español, contribuyendo a hacer posible la transición energética; seguirá dando pasos para consolidarse como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; focalizará su atención en la gestión de su negocio internacional e invertirá en aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

El Grupo mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Por último, el Grupo impulsará el despliegue de su Compromiso de Sostenibilidad 2030. La sostenibilidad es el compromiso de perdurabilidad del Grupo a través de la creación de valor compartido para todos sus grupos de interés en el desarrollo responsable de sus actividades.



Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

La evolución de las actividades reguladas, orientada a hacer posible la transición energética en España, se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de más fuentes de generación renovables en el sistema eléctrico, apoyando el cambio a vectores energéticos libres de emisiones y una mayor eficiencia energética.
- El posicionamiento del usuario en el centro del sistema eléctrico, proporcionando nuevos servicios para un usuario cada vez más activo.
- La creación de una auténtica plataforma del sistema eléctrico, proporcionando más información que permita la participación de todos los agentes y la integración de todos los mercados.
- Impulsar la movilidad eléctrica, impulsando la electrificación del transporte y facilitando la penetración del vehículo eléctrico como alternativa de transporte.
- El desarrollo del almacenamiento, en función de las necesidades de gestión del sistema para lograr un sistema eléctrico más flexible.
- La digitalización y el despliegue de redes inteligentes, realizando un esfuerzo en tecnología.
- Un mayor grado de interconexión, permitiendo una mayor integración en el mercado europeo y un mejor funcionamiento de los sistemas insulares.

Todos estos retos continuarán precisando el mantenimiento de un importante nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, con un fuerte componente tecnológico, que se desplegarán en nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente.

El Grupo mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una deuda financiera diversificada y una posición de liquidez holgada para cubrir los próximos vencimientos, buscando que la estructura financiera sea robusta e integre los criterios de sostenibilidad.

Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional en fortalecer su desempeño en los países en los que está presente, concretamente en Perú, Chile y Brasil.

Asimismo, y como vía de ampliación de la base de negocio, se perseguirá la ejecución de proyectos o adquisiciones que, cumpliendo una serie de criterios geográficos, estratégicos y financieros, permitan consolidar la presencia de la compañía a nivel internacional.

Evolución previsible de la actividad de telecomunicaciones

En lo relativo al negocio de telecomunicaciones satelital, la actividad se encuentra inmersa en una profunda fase de transformación, caracterizada principalmente por un estancamiento del negocio tradicional, basado en el arrendamiento a largo plazo de capacidad espacial y muy dependiente de la demanda para servicios de vídeo. Adicionalmente, los operadores de satélites están trasladando el foco hacia los servicios de datos, que presentan mejores perspectivas de crecimiento.

Asimismo, el sector se encuentra en una etapa de disrupción tecnológica, en donde fabricantes y operadores de satélites están apostando por una variedad de soluciones tecnológicas que permitan obtener volúmenes mucho mayores de capacidad espacial a un coste por unidad mucho menor.



La estrategia contempla la protección del negocio actual mientras se toman acciones que permitan afianzar la posición de la compañía ante un entorno competitivo cada vez más complejo. Los principales vectores estratégicos y acciones planteadas en diferentes líneas de trabajo se pueden resumir en lo siguiente:

- La prestación de servicios con un mayor valor añadido en verticales seleccionadas en las que la compañía cuente con una posición competitiva sólida.
- La inversión en nuevos sistemas espaciales que permitan optimizar la flota existente y ofrecer capacidades satelitales competitivas en aquellas verticales con mejores perspectivas de evolución a largo plazo.
- La realización de alianzas estratégicas con otros actores del sector, que fortalezcan el posicionamiento de Hispasat y potencien el despliegue de servicios sobre su flota de satélites.

Por otro lado, la actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones. Para ello, se seguirá desarrollando el plan comercial previsto y ejecutando las inversiones a petición de los clientes, lo que generará nuevos ingresos para el Grupo.

Adicionalmente, se continuará avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes como nuevas redundancias y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

8. Innovación

En el año 2019 se ha constituido la filial del Grupo Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología (en adelante RETIT). Esta nueva empresa del Grupo impulsará la transición energética y la transmisibilidad y accesibilidad de la información, contribuyendo con ello a dar una respuesta a los retos presentes y futuros en la gestión global de infraestructuras de carácter estratégico.

Con la creación de esta nueva compañía, el Grupo centrará su interés en los avances tecnológicos que se están produciendo. Éstos pueden afectar positivamente tanto a los negocios actuales del Grupo como al potencial desarrollo de nuevos negocios. Asimismo, la actividad del propio Grupo ha implicado el desarrollo de nuevas aplicaciones y tecnologías que pueden ser de interés para terceros.

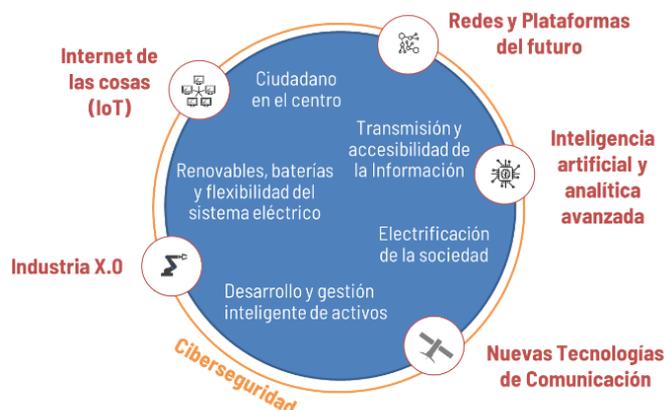
Con ello se pretende adoptar tecnologías que sean de interés para el Grupo y potencialmente puedan aportar valor a sus negocios actuales o futuros; asimismo, la compañía pondrá en valor, mediante su comercialización, tecnologías desarrolladas por el Grupo, ya sea de manera autónoma o en alianza con otros socios.

Permitirá agilizar y fortalecer las relaciones existentes entre el Grupo y todo el ecosistema de innovación y emprendimiento nacional e internacional, poniendo en valor el conocimiento del Grupo y atrayendo ideas y talento externo para crear valor. En el contexto actual de innovación y cambio, los programas de aceleración de start-ups y la inversión en Venture Capital aparecen como herramientas fundamentales para fortalecer la presencia e impacto en el ecosistema.

Es importante destacar que la actividad se focaliza de manera estratégica en torno a áreas de impacto y verticales tecnológicas:



Áreas de impacto y verticales tecnológicas



Las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo en 2019 dentro de cada una de sus capacidades son las siguientes:

- **Aceleradora de start-ups:** A finales de diciembre se lanzó el primer programa de aceleración. De entre más de 500 startups de interés, se seleccionaron cuatro startups que aportan diferentes soluciones a partir de tecnologías como la realidad aumentada, la visión artificial, la inteligencia artificial, la realidad virtual o el blockchain, entre otras. El objetivo es explorar vías de colaboración con un enfoque de negocio (colaboración, comercialización, nuevos proveedores, proyectos conjuntos, nuevas líneas de negocio...) y/o una posible inversión; mientras se les apoya y ayuda a crecer apalancados en el conocimiento y activos del Grupo Red Eléctrica. Han sido seleccionadas cuatro compañías.
- **Corporate Venture Capital (CVC):** El Grupo firmó en 2019 un compromiso de inversión de 5 millones de euros en el fondo de Venture Capital ADARA VENTURES, como herramienta de innovación abierta, para su despliegue en el ejercicio de 2020.
- **Hub de Innovación:** como parte de la estrategia de innovación abierta, durante 2019 se han cerrado varios acuerdos y colaboraciones para el impulso de la innovación a través de la colaboración con otros agentes clave del ecosistema:

Barrabés: hub de movilidad "Madrid in motion"	Participar en la articulación de un ecosistema de innovación en movilidad con epicentro en Madrid y de impacto global, bajo el rol de <i>supporting partner</i> , aportando conocimiento sobre CECOVEL y capacidad de interacción y participación en proyectos coincidentes con los retos estratégicos del Grupo.
EDF. Innovation 2 Business (I2B): hub de transición energética	Ser parte del ecosistema de innovación que pretende convertir a Iberia en el <i>hub</i> de transición energética en Europa, agrupando a los actores clave de España y Portugal.
Banco Sabadell: Bstartup	Apoyar a jóvenes compañías innovadoras y tecnológicas a través de acceso a financiación
Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI)	Dar visibilidad y profundidad a la estructura de inversión directa y <i>Venture Capital</i> de RETIT, tomando una posición de referencia entre los agentes de inversión directa corporativa (<i>Venture Capital Corporativo</i>).



SEPI – Desarrollo Empresarial (SEPI-DES)	Estudiar la posibilidad de compartir oportunidades de inversión en fases iniciales, así como la potencial colaboración, junto con otras empresas e instituciones de SEPI, en la creación de un fondo de capital riesgo.
EIT InnoEnergy	Acceder a un ecosistema de innovación centrado en la búsqueda de tecnologías enfocadas en la transición energética.

- **Labs tecnológicos:** Se han firmado acuerdos de colaboración con Ericsson, MasMovil y Cellnex, y se ha definido alcance, planificación y presupuesto para el desarrollo del primer producto mínimo viable (PMV) que permitirá explorar el potencial de las infraestructuras de la red de transporte de energía eléctrica para integrar equipos de tecnología 5G.
- Se ha presentado una propuesta a la segunda convocatoria del Plan Nacional 5G (Red.es), que desarrollará pilotos que aplicarán la tecnología 5G a casos de uso en procesos de construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones. La propuesta se ha presentado dentro de un consorcio liderado por Orange y en el que participan, además de Grupo Red Eléctrica, Arbórea, Vysion, Robotnik, CFZ Cobots, Idrica y Etra.
- **Oficina de Gestión de Proyectos:** En 2019 se han sentado las bases para agilizar la gestión de los proyectos y programas de innovación. Se han gestionado 88 proyectos de innovación interna desglosados por áreas de impacto y verticales tecnológicas en las que el Grupo focaliza su actividad. A continuación se muestran los proyectos mas relevantes por área de impacto:
 - Ciudadano en el centro: se han llevado a cabo 10 proyectos, destacando el proyecto DATAHUB (Desarrollo de un sistema datahub, que integra las medidas horarias de los contadores inteligentes de los consumidores tipo 5, aquellos con potencia contratada igual o inferior a 15 kW, que son utilizados por unos 28 millones de pequeños consumidores en el sistema eléctrico español. A partir del tratamiento de la información obtenida, podrían prestarse nuevos servicios).
 - Desarrollo y gestión inteligente de activos y procesos: se han llevado a cabo 48 proyectos, de los cuales destaca el Programa Grid2030, programa plurianual colaborativo de innovación y pionero en España en el cual Red Eléctrica e Innoenergy exploran innovaciones radicales de naturaleza técnica o socioeconómica relacionadas con la operación del sistema eléctrico y su red de transporte Los proyectos en marcha son i) FST (Flexible Smart Transformer) del Centro tecnológico CIRCE/ EFACEC Alta Tensión (España / Portugal). FST consiste en el diseño, desarrollo y pruebas de un nuevo dispositivo de electrónica de potencia basado en semiconductores de carburo de silicio, con múltiples posibles aplicaciones como transformador y convertidor de corriente alterna a continua y viceversa, con control activo y nuevas funcionalidades; ii) RITSE (Reduced Inertia Transient Stability Enhancement) del Instituto IMDEA/SUPERGRID (España / Francia). RITSE consiste en dos sistemas de control complementarios y coordinados para mejorar la estabilidad transitoria en los sistemas eléctricos: DVAC (Diyynamic Virtual Admittance Control), con enlaces HVDC; y BATTERTIA (Battery Grid Interface for Improved Transiet Stability), con baterías; iii) ENIGMA (Electrlc Grid Ai), que tiene como objetivo principal el estudio de la estabilidad de la frecuencia en un subsistema eléctrico mediante simulación y aplicación de redes neuronales y metodologías de Deep Reinforcemet Learning al análisis de los resultados obtenidos. ENIGMA se focaliza en la optimización de los principios de funcionamiento y parametrización de las funciones de control implementadas en los nuevos dispositivos electrónicos conectados a la red eléctrica.



- Electrificación de la sociedad: Se han llevado 2 proyectos, ALMACENA (es la instalación en campo de un sistema de almacenamiento y el análisis de aportación de este tipo de sistemas a los servicios complementarios de operación de la RdT) y BATERIA VERDE (Disminuir los costes del suministro eléctrico para servicios auxiliares de Red Eléctrica).
- Energías renovables y flexibilidad del sistema eléctrico: se han llevado a cabo 27 proyectos. Destacar SIFOV (Diseño de un sistema para la identificación de faltas en líneas de transporte utilizando la tecnología de ondas viajeras.) y DLR (Desarrollo del método y las herramientas para determinar la capacidad de transporte de las líneas aéreas en tiempo real, así como mejora de las actuales predicciones de dicha capacidad a 36 horas).
- Transmisión y accesibilidad de la Información: se ha llevado a cabo un proyecto, PRODINT (evaluar y analizar la aplicabilidad a REE de la red inalámbrica de telecomunicaciones SIGFOX, especialmente diseñada para conectar sensores de la nueva tecnología "Internet of Things" (IoT) y, desarrollar y desplegar un prototipo sistema de detección de incendios forestales en las vecindades de las líneas y apoyos de REE en base a esta nueva tecnología).
- **Comercialización**: En 2019 el Grupo ha iniciado la estrategia de comercialización para la puesta en valor frente a terceros de los productos y servicios resultantes del proceso de innovación, y despliega las acciones de marketing, preventa, venta y atención al cliente necesarias. Ha comenzado el despliegue de un plan de comercialización de la Solución Avanzada de Gestión de Activos (SAGA), un software desarrollado por el GRE y por el que se han interesado diversas empresas nacionales e internacionales. SAGA ha sido construida a partir de los resultados del proyecto MANINT e integra además el algoritmo VEGETA, que predice el crecimiento de la vegetación y optimiza los planes de tala y poda de la misma.

A lo largo de 2019 se ha continuado trabajando en proyectos propios de I+D+i dentro del ámbito de la gestión y operación de las infraestructuras eléctricas a nivel nacional. Entre estos proyectos destacan el CECOVEL y ALMACENA.

El proyecto CECOVEL (Centro de Control del Vehículo Eléctrico) es una iniciativa de REE para apoyar la movilidad eléctrica en el escenario actual de transición energética. El proyecto CECOVEL permite, desde enero de 2017, realizar un seguimiento de la demanda de electricidad para la recarga de los vehículos eléctricos, anticipándose a escenarios de implantación masiva de vehículos eléctricos para asegurar que su integración puede realizarse de forma segura y eficiente. CECOVEL es un proyecto colaborativo en el que participan cuatro operadores de movilidad de España: IBIL-REPSOL, GIC, FENIE y MELIB. Cierra 2019 con 1.865 puntos de recarga integrados, tanto públicos como privados, con potencias desde 2,3 kW hasta 350 kW, y que están conectados en tiempo real a los operadores de movilidad colaboradores del proyecto, que pueden realizar una gestión remota e inteligente de los mismos.

El Proyecto ALMACENA ha permitido profundizar en futuras aplicaciones de nuevas tecnologías de almacenamiento en el ámbito de la integración de renovables y de mejora de servicios de operación del sistema gracias a un equipo de almacenamiento electroquímico instalado en Carmona (Sevilla). Durante el año 2019, se ha proseguido con la operación y el mantenimiento programados del equipo, que está previsto continúe durante 2020.

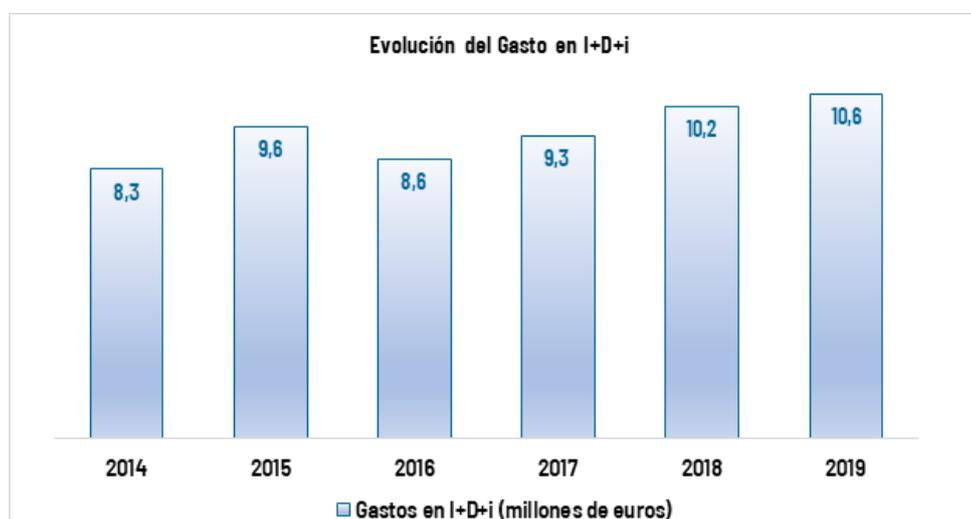
En lo que respecta al negocio satelital, las principales actividades que se están llevando a cabo son:

- **Negocio de Video**: nueva plataforma de video avanzado incorporando servicios de Push-VoD con la plataforma Quadrille.
- **Ámbito seguridad y emergencias**: incorporación en el porfolio de productos y servicios para soluciones adaptadas entornos de seguridad y emergencias. Asimismo, Hispasat ha participado y sigue participando en el proyecto Horizonte 2020 UNICRINF en el que se emplea infraestructura de Hispasat de telecomunicaciones en escenarios de catástrofe.



- **Movilidad:** La vertical de movilidad se considera que es una de las líneas de crecimiento de Hispasat y, en esta línea, desde innovación, se está trabajando en el desarrollo de soluciones de acceso para el negocio profesional mediante el acuerdo de desarrollo de una antena optimizada para los vehículos profesionales con Phasor. Adicionalmente se está trabajando en la definición e implantación de soluciones de conectividad ferroviaria y en el desarrollo de soluciones para movilidad marítima con distribución de contenidos mediante la plataforma de Push-VoD.
- **5G:** En el desarrollo de la nueva infraestructura de 5G, se espera que el satélite juegue un rol importante como complemento de a las redes terrestres. En este sentido, Hispasat viene participado, entre otros, en el proyecto europeo NRG5, que tiene entre sus objetivos el mantenimiento predictivo de las líneas eléctricas y plantas de gas mediante el uso de drones.
- **IoT (Internet of Things):** Donde se vienen realizando varios pilotos de aplicaciones IoT en el sector agroalimentario y se ha llegado a un acuerdo con uno de los principales proveedores de ERP agro.
- **Soluciones WIFI:** Desarrollo y despliegue de soluciones de acceso WiFi a internet adaptadas a entornos rurales. Asimismo, se está trabajando en la búsqueda de soluciones integradas de backhaul de bajo coste al portafolio de Hispasat.
- **Nuevas infraestructuras,** se ha trabajado en la búsqueda de nuevas infraestructuras que aporten una ventaja competitiva en costes y prestaciones para Hispasat. En esta línea, se está participando en varios grupos de trabajo con fabricantes y proveedores de soluciones de HAPS (High Altitude Platforms) analizando la viabilidad y la posibilidad de proveer servicios híbridos HAPS – Satélite.

El esfuerzo en innovación del Grupo durante 2019 ha ascendido a 10,6 millones de euros, que incluyen los 5 millones de euros comprometidos con el fondo de Venture Capital. El siguiente gráfico muestra la evolución del esfuerzo en los últimos años.



9. Acciones propias

En 2019, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles adecuados de profundidad y liquidez del valor se han realizado adquisiciones de 4.702.441 títulos, por un valor nominal global de 2,4 millones de euros y un importe efectivo de 86,1 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido



a 3.875.646 títulos, por un valor nominal global de 1,9 millones de euros y un importe efectivo de 72,5 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,37% del Capital social y totalizaban 2.024.844 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 1,0 millones de euros y un precio medio de adquisición de 18,03 euros por acción (nota 12 de la Memoria) y su valor de mercado era de 36,3 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10. Otra información relevante

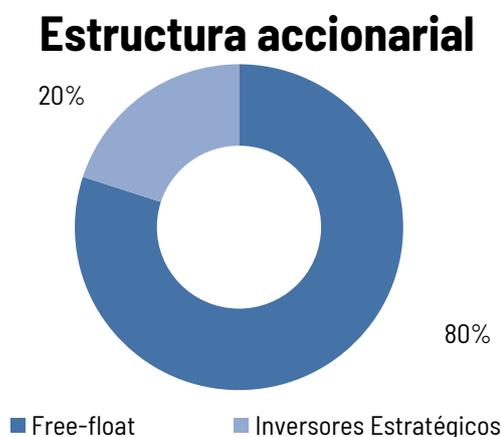
10.1. Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 1,96% al cierre del ejercicio 2019.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía en 31 de diciembre del 2019 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

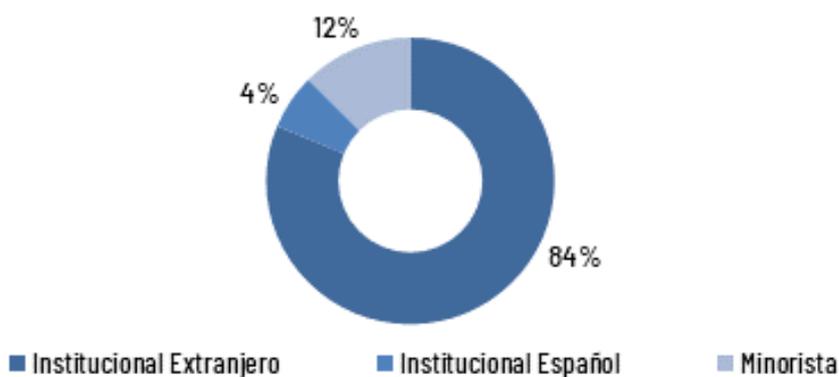
A lo largo del año, el capital libre en circulación (free-float) de REC ha sido del 80%.



El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 22 de marzo de 2019, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 12% pertenece a accionistas minoristas, el 4% a inversores institucionales españoles y el 84% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.



Distribución del free-float



Desde un punto de vista bursátil el año 2019 puede considerarse como un buen año. Aunque también podría calificarse como un año extraño. Por una parte, se ha visto como las principales plazas se revalorizaban con fuerza, llegando incluso a marcar máximos históricos, ha sido el caso de Wall Street. A su vez, se ha asistido a una paulatina ralentización económica que, de acuerdo con las primeras estimaciones, ha hecho que el año 2019 haya sido el de menor crecimiento de los últimos 10 años. De acuerdo con el Banco Mundial la economía mundial creció a una tasa del 2,4%, la menor desde la gran recesión del año 2009. Las razones para este desacoplamiento entre bolsas y economía posiblemente estriben en el apoyo decidido de los principales bancos mundiales a los mercados. Inyecciones monetarias a través de programas de recompra de deuda, o bajadas de tipos de interés cuando ha sido posible, han sido aplicadas en los últimos doce meses por las autoridades monetarias. Por último, cabe destacar que la suavización de las disputas comerciales en los últimos meses del año ha ayudado a consolidar las ganancias que se habían acumulado a lo largo del ejercicio.

Los principales índices bursátiles americanos registraron avances de entre el 22,3% del Dow Jones y más de un 35% del tecnológico Nasdaq, todos ellos marcaron máximos históricos en el curso del año. Las bolsas asiáticas también disfrutaron de un buen año, el japonés Nikkei 225 subió un 18,2% y la china de Shanghái más de un 22% tras el rally que experimentó en el último mes del año, una vez se llegó a un acuerdo comercial con EEUU. Por último, los principales índices bursátiles europeos experimentaron ganancias de alrededor de un 25% con las excepciones del FTSE británico y del IBEX español, posiblemente lastrados por la incertidumbre generada por el "Brexit", en el primer caso, y por la inestabilidad política que ha sufrido nuestro país, en el segundo.

Este panorama favorable ha contrastado con la evolución de la acción de REC que ha sufrido un retroceso del 8% en el conjunto del ejercicio. Posiblemente, este atípico comportamiento se deba en buena medida al ajuste regulatorio que ha sufrido la actividad de transporte de electricidad en España. La publicación de la propuesta de circular con los nuevos parámetros regulatorios a principios de julio hizo que el título sufriera un fuerte retroceso, el 31 de julio marcó el mínimo del año en los 16,74 euros. Desde entonces, y hasta el 31 de diciembre, el título recuperó más de un 7%.

La capitalización bursátil de la compañía a finales de 2019 se ha situado en 9.699 millones de euros.

En el conjunto del año 2019 se negociaron 529,6 millones de títulos en los mercados secundarios oficiales, lo que representa 0,98 veces las acciones de la empresa. La contratación en efectivo fue de 9.804,2 millones de euros.



10.2. Política de dividendos

Los dividendos pagados en 2019 han ascendido a 530,8 millones de euros, un 7% superiores a los del ejercicio 2018.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2019 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1,0519 euros por acción, lo que supone un aumento del 7% respecto al del ejercicio anterior.

Así, se cumple lo establecido sobre la política de dividendo en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, con un crecimiento en el entorno del 7%, considerando este incremento como tasa anual media del periodo y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3. Calificación crediticia

Con fecha 21 de mayo de 2019 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha emitido un nuevo informe manteniendo el nivel de rating así como la perspectiva asignada. Tras este anuncio REC y su filial REE mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fechas 8 de abril y 6 de junio de 2019 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha otorgado el rating a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A-", con una perspectiva estable. Tras este anuncio REC y REE mantienen un nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4. Excelencia

Desde 1999, el Grupo adopta el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, llevando a cabo evaluaciones externas periódicas. En el 2019, se ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+ otorgada por EFQM, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017, en la que obtuvo una puntuación superior a 700 puntos.

En el 2019 Red Eléctrica ha sido galardonada con el I Premio Nacional de Gestión Excelente, Innovadora y Sostenible, otorgado por el Club Excelencia en Gestión, representante de EFQM en España. Red Eléctrica ha sido seleccionada por el jurado por su excelencia en gestión y por el desarrollo de una gestión sostenible e innovadora de la compañía a lo largo del tiempo. El Club Excelencia en Gestión, renueva a Red Eléctrica, también en 2019, el título de "Embajador de Excelencia Europea", concedido a aquellas empresas y entidades que tengan vigente un Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ y hayan superado en su evaluación los 600 puntos EFQM.

El Grupo en su compromiso con la excelencia y la calidad mantiene sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en las principales filiales del Grupo (REE, REA, Hispasat), habiéndose implementado y certificado esta norma por primer año en la filial REINCAN.

En el año 2019 se ha desarrollado un proyecto pionero de implantación y certificación de la gestión por proyectos en el proyecto de la central hidroeléctrica de bombeo de Chira Soria en base a las normas internacionales ISO 10006 y 21500.



11. Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1. Descripción del modelo de negocio del Grupo

El Grupo se consolida como operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España y sudamérica, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites).

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones eléctricas de la red de transporte (incluidas las interconexiones internacionales y entre islas) que unen la generación con el consumo y operación en tiempo real del sistema eléctrico español, garantizando la continuidad de suministro y la integración segura de las energías renovables.

Asimismo, incluye el diseño y construcción de infraestructuras de almacenamiento en Canarias que sirvan de herramientas de operación del sistema eléctrico para mejorar la integración de renovables y la seguridad del suministro en las islas.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

Construcción y explotación de infraestructuras de transmisión de energía en Perú, Chile y previsiblemente a futuro en Brasil, y prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras eléctricas en Perú.

Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)

Servicios de comunicaciones vía satélite de vídeo, retransmisión de datos y servicios de movilidad, a través de 7 satélites en operación. Hispasat tiene presencia societaria en 5 países: España, Brasil, México, Argentina y Colombia y presta servicio a clientes de más de 26 países.

Explotación comercial de la red excedentaria de fibra óptica asociada tanto a la red de transporte de electricidad como a la red ferroviaria, así como de espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones en España.

Adicionalmente, el Grupo apuesta fuertemente por **la innovación y la tecnología**, basadas en la aceleración de la innovación tecnológica, en la generación de ventajas competitivas y de oportunidades de negocio para convertir al Grupo en un referente tecnológico en la transición energética, la trazabilidad y accesibilidad de la información, y en la prestación de servicios de innovación y desarrollo tecnológico a terceros.

El modelo de negocio del Grupo crea valor para todos sus grupos de interés y para la sociedad.

Compromiso con la sostenibilidad 2030

El Grupo apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro y desarrollar los principios recogidos en la Política de responsabilidad corporativa.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 cuenta con el impulso del Consejo de Administración y el equipo directivo del Grupo, cuyo mensaje se transmite a toda la organización con el fin de generar una actitud proactiva que incorpora la sostenibilidad en la toma de decisiones del día a día. En este sentido, destaca la creación en el 2018 de la Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, consecuencia del



carácter estratégico que tiene la sostenibilidad en el Grupo; el papel clave del Comité Directivo de Sostenibilidad y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Relaciones Externas, que refuerzan la implicación de los más altos niveles de decisión y la involucración de todas las áreas de la organización para la implantación, supervisión y seguimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

En mayo del 2019, el Consejo de Administración aprobó los objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo, que definen once propósitos para medir el cumplimiento de los compromisos fijados en las cuatro prioridades de sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que dan respuesta a los grandes retos globales en el horizonte 2030. Los objetivos, definidos por el Comité Directivo de Sostenibilidad y validados por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, están alineados con las prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y el Plan Estratégico 2018-2022 del Grupo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Prioridades y objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica

DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.

Objetivos 2030

1. Reducir nuestras emisiones de GEI en más de un 40%.
2. Empoderar al 100% de la sociedad para una participación activa en el proceso de transición energética.
3. Integrar de forma segura el 100% de la energía renovable disponible en el sistema eléctrico, minimizando los vertidos y acelerando el avance en el cumplimiento de los objetivos de la transición energética.

CADENA DE VALOR RESPONSABLE

Extender nuestro compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde nuestras personas hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.

Objetivos 2030

4. Ser motor del cambio de nuestros proveedores.
5. Ser una empresa financiada con criterios ESG en 2030.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO

Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.

Objetivos 2030

6. Ser una empresa referente en igualdad de género: paridad en el equipo directivo en 2030.
7. Ser una empresa referente en materia de diversidad: inclusión de los colectivos con riesgo de exclusión socio laboral.



8. Generar un impacto neto positivo sobre el capital natural del entorno de nuestras instalaciones.

9. Eliminar completamente la brecha digital: 100% de personas conectadas en el entorno de nuestras instalaciones.

ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO

Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándonos y adaptándonos a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Objetivos 2030

10. Ser un actor tecnológico de referencia, impulsando como mínimo 120 iniciativas de innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de la transición energética y las telecomunicaciones, haciendo del mundo un lugar más conectado, inteligente y sostenible.

11. Ser una empresa líder en economía circular.

El Grupo tiene como objetivo principal conseguir una relación de confianza y duradera con sus grupos de interés.

El modelo de gestión de grupos de interés del Grupo incorpora los requerimientos de normas y estándares de referencia en la materia como son la AA1000, IQNet SR10, ISO26000 o Global Reporting Initiative. Este modelo asegura una gestión adecuada de los impactos significativos de las actividades y servicios del Grupo sobre sus grupos de interés, evitando el riesgo de no identificar rápidamente cualquier problema que pueda afectar a la relación con los mismos.

El Grupo clasifica a sus grupos de interés en las siguientes categorías: inversores, accionistas y socios de negocio, organismos reguladores y administración, clientes, personas, proveedores, entorno social, generadores de opinión, sector empresarial y asociaciones profesionales y agentes de innovación.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En 2019, a fin avanzar en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, el Grupo ha llevado a cabo una actualización del Estudio de Materialidad, de acuerdo con los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), con el objetivo de identificar los asuntos relevantes. Para ello, se han seguido las siguientes fases.

1. Identificación de asuntos. Se han identificado un total de 16 asuntos relevantes derivados del análisis del contexto de sostenibilidad, que incluye: análisis de tendencias, benchmarking sectorial, entrevistas estratégicas con el equipo directivo, a técnicos clave de la compañía y a grupos de interés externos y análisis de información interna.
2. Priorización de asuntos. Valoración interna y externa de la criticidad de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel y técnicos clave participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.



- Evaluación y validación de asuntos. Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. En esta fase, se han evaluado los resultados de las fases anteriores y se han identificado las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como su impacto en el Plan Estratégico 2018-2022 y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Matriz de priorización de asuntos materiales



11.2. Información sobre cuestiones medioambientales

El compromiso con el medio ambiente del Grupo nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. Para llevar a cabo una mejora continua de su desempeño ambiental Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS. La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema.

Cabe destacar que la cuantía de gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente en el Grupo asciende a 26,1 millones de euros.

En concreto para el negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, los gastos ordinarios para la protección y mejora del medioambiente han sido superiores a los 25 millones de euros, derivándose principalmente de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de contaminación. El importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión ha sido de 1,7 millones de euros.

En el mencionado negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, el compromiso ambiental se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones eléctricas en el entorno, Cambio climático, y Protección de la biodiversidad.



a) Gestión ambiental e integración de instalaciones eléctricas en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos de Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las relacionadas con la prevención de la contaminación. En este sentido, las principales actuaciones son las destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos. También cabe destacar las medidas encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas y a la reducción de la contaminación lumínica (en este último aspecto se debe mencionar que en los tres últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones limitando al máximo la contaminación lumínica y obteniendo también significativos ahorros de energía).

Asimismo, son muy relevantes las actividades y proyectos destinados a la integración paisajística de las instalaciones y a la protección del medio socioeconómico, principalmente las relacionadas con conservación del patrimonio arqueológico.

Por último, es necesario resaltar la relevancia que tiene para Red Eléctrica trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos. En 2019, la compañía ha anunciado sus objetivos de sostenibilidad para 2030, que incluyen la aspiración de ser una empresa líder en materia de economía circular. Así, durante este año se ha diseñado una Hoja de ruta de Economía circular, que contiene las metas a conseguir y las principales actuaciones a llevar a cabo para avanzar en su cumplimiento. Éstas están enmarcadas en cuatro líneas estratégicas: optimización de procesos (en la que se incluyen, entre otras, las medidas encaminadas a la minimización del consumo de agua), residuo cero (cuyo principal objetivo es que ningún residuo del Grupo tenga el vertedero como destino final); alianzas para el aprovisionamiento (que contempla actuaciones relacionadas con el ecodiseño de equipos e instalaciones) y trabajo con otros agentes (enfocada a la colaboración con actores clave en la búsqueda de soluciones relativas a la innovación y promoción de la economía circular).

b) Cambio climático

El Grupo, a través de sus actividades dentro del sector eléctrico, es un agente fundamental y proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Asumiendo este papel, el Grupo formalizó, en el año 2011, un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializó en un Plan de Acción de Cambio Climático, cuya última versión fue aprobada en 2015.

En dicho plan se incluyen los principales objetivos para los horizontes 2020 y 2030, así como las principales actuaciones para su consecución.

Como objetivo general, el Grupo se compromete a reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 por MWh transportado en un 40% en 2030, respecto al 2015. Este objetivo fue aprobado en 2018 por la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y equivale a una reducción neta de emisiones de Alcance 1 y 2 del 30% en 2030.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:

- Contribución a un modelo energético bajo en emisiones, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos europeos a 2020 y 2030:



- Esfuerzo inversor continuado para desarrollar una red de transporte robusta, inteligente e interconectada, que permita la electrificación y la conexión de nueva potencia renovable.
- Máxima integración de renovables mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico y el impulso de sistemas de almacenamiento.
- Avance en la gestión eficiente de la red aplicando nuevas medidas de gestión de la demanda, incorporando nuevos elementos como vehículo eléctrico e impulso de la innovación tecnológica.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF6.
 - Reducción del consumo de energía eléctrica (medidas de eficiencia) y de emisiones asociadas al mismo (adquisición de energía 100% renovable).
 - Movilidad sostenible: reducción de las emisiones asociadas a los vehículos del Grupo, a los viajes de negocios y a los desplazamientos de empleados.
 - Implicación de la cadena de suministro en los compromisos del Grupo.
 - Avance en la incorporación de los criterios de eficiencia y ahorro de materiales en el diseño de instalaciones.
 - Compensación de emisiones, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.
- Posicionamiento y divulgación: difusión del conocimiento del sistema eléctrico y las medidas de gestión de la demanda, así como la promoción de otras medidas de eficiencia energética.
- Adaptación: el Grupo identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Desde 2018 y sobre todo 2019 se ha trabajado en la implantación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), lo que ha supuesto una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados. La información relativa a las recomendaciones de la TCFD se incluyen en la nota 4 de Gestión de riesgos del informe de gestión consolidado.

c) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo. El Grupo tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad (revisado en 2017) y un Plan de Acción plurianual (2017-2021), en el que se recogen las principales actuaciones a desarrollar en este periodo.

Los principales efectos sobre la biodiversidad están asociados a la presencia de las instalaciones en el territorio y a los trabajos de construcción de las mismas. Entre ellos cabe destacar el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra de las líneas eléctricas y la afección a la vegetación en la apertura de las calles de seguridad para la prevención de incendios.

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación de impactos. El primer criterio y primordial es el de evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía, únicamente el 15,6% de las líneas y el 5,7% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas). El segundo paso, minimizar las posibles afecciones, se consigue gracias a la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y



correctoras, entre las que se incluye la restauración de los hábitats cuando es posible. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones de mejora ambiental y proyectos de conservación encaminados a compensar los impactos que se hayan podido producir.

Destacan las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas:

- Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra mencionado anteriormente. En este sentido se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 750 kilómetros de líneas) que finalizará en 2023. En 2019, la proporción de áreas de prioridad crítica señalizadas es del 60,7%.
- Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 10 convenios de prevención de incendios en vigor y 3 en proceso de renovación. Estos convenios tienen un presupuesto conjunto asociado de más de 1 millón de euros para 4 años que se destina a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.
- Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la Administración, Organizaciones no gubernamentales y otros Organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y los destinadas a la recuperación de espacios degradados. Entre estas últimas se encuentran los proyectos del “Bosque marino de REE” para la recuperación de praderas de posidonia oceánica y “El Bosque de Red Eléctrica”, con más de 842 hectáreas restauradas desde 2009 y una inversión de 2,1 millones de euros.

En el año 2019, en el marco de su compromiso con la sostenibilidad, el Grupo ha publicado su intención de alcanzar en 2030 un objetivo de impacto positivo neto sobre el capital natural en el entorno de sus instalaciones.

Para ello, se ha definido una primera metodología de estudio y valoración de servicios ecosistémicos, que le va a permitir avanzar en la incorporación del concepto de capital natural a la gestión y así poder ir avanzando en el cumplimiento de este objetivo. Además, participa activamente en un grupo de trabajo sectorial que está diseñando una guía de actuación que facilite el cálculo y la comparabilidad de los resultados entre las distintas iniciativas y proyectos del sector energético en este ámbito.



Indicadores medioambientales de carácter no financiero de la actividad de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Indicadores de carácter NO financiero	2018	2019	Δ%
Emisiones directas gases efecto invernadero (alcance 1)(tCO ₂ eq.)	39.272	23.614	-39,9
Emisiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2)(tCO ₂ eq.) ⁽¹⁾	1.010.754	781.452	-22,7
Consumo eléctrico (MWh) ⁽²⁾	14.584	14.051	-3,6
Consumo de combustible (MWh) ⁽³⁾	6.600.714	6.853.984	3,8
Consumo de agua (m ³) ⁽⁴⁾	22.566	20.347	-9,8
Residuos peligrosos (kg) ⁽⁵⁾	3.036.874	547.100	-82,0
Residuos no peligrosos(kg) ⁽⁵⁾	1.521.150	718.987	-52,7
Número de accidentes ambientales ⁽⁶⁾	5	5	0
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica(kilómetros acumulados al final de cada año)	375,7 (51,2% del total a señalizar)	459,7 (60,72% del total a señalizar)	22,3

(1) Las emisiones de alcance 2 de 2018 se han actualizado con respecto a las publicadas en el informe de 2018 puesto que en noviembre de 2019 se produjo una actualización relevante en el dato de pérdidas de la red de transporte. Este se obtiene del sistema de contadores SIMEL, que recibe la información registrada por todos los contadores en España. Debido a distintas cuestiones ésta se va ajustando y actualizando a lo largo del año. La regulación contempla un plazo de 11 meses para el cierre de la información definitiva.

(2) La totalidad de los contratos de suministro de energía que gestiona la compañía son de energía verde o con garantías de origen renovable, representando el 87% de la energía eléctrica consumida en el 2019 (el resto de consumo se corresponde con centros de trabajo en régimen de alquiler o que no disponen de acometida eléctrica por lo que se alimentan desde la red de transporte).

(3) Consumo de combustible de vehículos de flota y de grupos electrógenos.

(4) El dato tiene una cobertura del 82% en términos de personal, incluyendo colaboradores. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (79,5%), pozos (17,65%), cisterna (2,9%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia.

(5) El destino final del 68% del total de los residuos generados (peligrosos y no peligrosos) ha sido el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaerobia y regeneración).

(6) Se consideran accidentes relevantes los que se engloban en las categorías de significativo, grave y mayor según clasificación interna (accidentes a partir de grado 3 en una escala del 1 al 5) No incluyen colisiones. El dato de 2018 se ha corregido respecto al publicado en el informe anterior puesto que se ha añadido un accidente que se registró con posterioridad a la publicación de los informes anuales.

11.3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Equipo humano

Durante 2019, en relación a los negocios de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas, y Telecomunicaciones (fibra óptica), se ha continuado trabajando en los objetivos marcados en el Plan director de recursos humanos vinculado al Plan Estratégico. El proyecto Impúlsate, iniciado en 2018 y con horizonte 2020, ha desplegado gran parte de su funcionalidad en 2019, impulsando la transformación de la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos.

En 2019 se ha trabajado en diversas acciones clave, como la evolución del modelo organizativo, el despliegue del modelo de gestión por retos y la definición de una nueva organización tecnológica (RETIT), acciones necesarias para la gestión del cambio cultural y de transformación digital.

Un proyecto clave de la transformación de las formas de trabajo del Grupo, es el proyecto Imagina, que continuó avanzando en 2019 a través de sus diferentes proyectos: la renovación de espacios, la implantación de una estafeta digital, la extensión del piloto de flexibilidad externa (trabajo no presencial y la capacitación digital de nuestros empleados a través de nuevas plataformas), entre otros.



En este contexto, dando continuidad a los objetivos estratégicos del Grupo se impulsa la adaptación del capital humano del Grupo para orientar a las compañías del Grupo a ser más digitales y eficientes.

a) Empleo

A finales de 2019 la plantilla del Grupo estaba integrada por 2.056 profesionales. El compromiso con la estabilidad en el empleo se refleja en los elevados porcentajes de contratación indefinida próximos al 100%, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional.

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	34	13	0	47	45	139
Técnicos	38	244	55	56	847	395	1.635
Personal de apoyo	0	43	60	0	6	24	133
Total	38	321	128	56	900	464	1.907

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	4	1	5
Técnicos	1	12	1	3	47	5	69
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	15	2	3	51	6	78

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	0	2	0	2	7	1	12
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	0	4	0	2	10	1	17

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Luxemburgo							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	1	0	0	0	0
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	1



2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Argentina							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	1	0	0	1	0	2
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	0	1	0	2

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Brasil							
Equipo directivo	0	0	0	0	1	0	1
Técnicos	13	5	1	6	14	8	47
Personal de apoyo	0	1	1	0	0	0	2
Total	13	6	2	6	15	8	50

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Colombia							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1

Los datos para el año 2018 son los siguientes:

2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	24	12	0	36	53	125
Técnicos	20	213	57	35	755	398	1.478
Personal de apoyo	0	26	63	0	2	27	118
Total	20	263	132	35	793	478	1.721

2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	1	8	1	9	40	4	63
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	11	2	9	43	4	70



2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	0	5	0	6
Personal de apoyo	0	1	0	0	0	0	1
Total	1	1	0	0	5	0	7

2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Luxemburgo							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	1	0	0	0	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	0	0	0	1

A continuación se totaliza, para los años 2018 y 2019, los datos de la plantilla del Grupo por edad, sexo y categoría profesional:

Por edad	2018	2019
Menores de 30 años	66	119
De 30 a 50 años	1.117	1.325
Mayores de 50 años	616	612
Total	1.799	2.056

Por sexo	2018	2019
Mujeres	432	532
Hombres	1.367	1.524
Total	1.799	2.056

Por categoría profesional	2018	2019
Equipo directivo	128	148
Técnicos	1.548	1.767
Personal de apoyo	123	141
Total	1.799	2.056



Plantilla por modalidades de tipos de contrato

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	34	13	0	55	46	148
Técnicos	33	259	58	46	900	407	1.703
Personal de apoyo	0	46	62	0	6	24	138
TOTAL	33	339	133	46	961	477	1.989

2019	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	19	5	0	21	17	2	64
Personal de apoyo	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	19	8	0	21	17	2	67

Los datos para el 2018 son los siguientes:

2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	24	12	0	39	53	128
Técnicos	15	221	58	37	794	401	1.526
Personal de apoyo	0	28	64	0	2	27	121
Total	15	273	134	37	835	481	1.775

2018	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	7	1	0	7	6	1	22
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	7	3	0	7	6	1	24



Los promedios por tipo de contrato en el año 2019 son los siguientes:

Promedio total por tipo de contrato

Total contratos indefinidos	1.790
Total contratos temporales	67
Total	1.857

A continuación se muestra el detalle por edad, sexo y categoría profesional:

Promedio contratos indefinidos	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0,0	28,6	11,0	0,0	49,8	49,8	139,2
Técnicos	28,6	222,4	49,7	40,9	814,3	375,4	1.531,4
Personal de apoyo	0,0	39,6	53,1	0,0	5,3	21,3	119,4
TOTAL	28,6	290,7	113,7	40,9	869,5	446,6	1.790,0

Promedio contratos temporales	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	17,7	4,2	0,0	23,0	17,8	1,8	64,5
Personal de apoyo	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5
TOTAL	17,7	6,7	0,0	23,0	17,8	1,8	67,0

En el año 2019 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla del Grupo.



Detalle de despidos del ejercicio

2019	Mujeres			Hombres			Total
Despidos (1)	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	1	1	2
Técnicos	0	0	0	0	2	1	3
Personal de apoyo	0	1	1	0	0	0	2
Total	0	1	1	0	3	2	7

(1) Datos de empleados con relación laboral con el Grupo

Los datos de despidos para el año 2018:

2018	Mujeres			Hombres			Total
Despidos (1)	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	2	2
Técnicos	0	1	0	0	4	1	6
Personal de apoyo	0	0	2	0	0	0	2
Total	0	1	2	0	4	3	10

(1) Datos de empleados con relación laboral con el Grupo

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombres y mujeres.



El detalle de la remuneración media de la plantilla para el año 2019 sería el siguiente (en euros):

Promedio salario total año 2019	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	0	124.330	167.973	0	133.285	166.863	137.330	150.604	146.211
Técnicos	29.847	54.443	63.943	32.072	52.442	65.582	52.649	55.604	54.980
Personal de apoyo	0	36.930	43.639	0	36.306	44.131	40.919	42.364	41.234
Total	29.847	58.882	64.780	32.072	56.171	74.531	57.692	61.267	60.342

A continuación se muestra a información para el ejercicio 2018:

Promedio salario total año 2018	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Grupo Red Eléctrica en España ⁽¹⁾									
Equipo directivo	0	117.648	157.195	0	124.630	154.929	129.732	141.695	138.193
Técnicos	39.182	54.964	62.225	40.704	51.303	64.360	55.316	55.183	55.209
Personal de apoyo	0	37.055	42.984	0	35.314	43.198	40.919	41.567	41.078
Total	39.182	58.604	61.631	40.704	54.580	73.121	58.684	60.652	60.177

(1) Datos de REE+REC+REINCAN+REI+REINTEL

En relación al promedio salarial por edad, para 2019, los valores son de 31.100 euros para los menores de 30 años, de 56.881 euros para la plantilla con edad comprendida entre 30 y 50 años, y de 72.412 euros, para los empleados mayores de 50 años.

En este sentido, el Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total definido en 2017 que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales) y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo. Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Cabe destacar que en 2019, se ha llevado a cabo un estudio sobre cuantificación y análisis de brecha salarial, con el objetivo de conocer y cuantificarla por género y establecer planes de acción correctores allí donde aplique.

Por categoría profesional, la relación entre el salario de hombres con respecto a mujeres (salario promedio hombres / salario promedio mujeres), sería la siguiente:



Categoría	2018 ⁽¹⁾	2019
Equipo directivo	1,06	1,1
Técnicos	0,95	1,06
Personal de apoyo	1	1,04
Total	0,99	1,06

(1) Datos de REE+REC.

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable y dietas, según el detalle incluido en la nota 24 de la Memoria consolidada del Grupo, es la siguiente:

Miles de Euros	2019	2018
Retribución Media Hombres (*)	263,6	256,3
Retribución Media Mujeres	183,4	152

(*) Incluye tanto al Presidente del Consejo, como al Consejero Delegado. Si no se les incluyera, la retribución media de hombres sería de 149,2 miles de euros.

Adicionalmente, según se informa en la memoria, en 2019 se ha liquidado la indemnización asociada al cese del Consejero delegado por importe de 818 miles de euros.

En 2018 se liquidó al Presidente saliente la indemnización devengada en 2016 a su favor por importe de 718 miles de euros.

En relación a los Directivos de primer nivel, la retribución para el ejercicio 2019 asciende, según se recoge en la nota 25 de la memoria consolidada del Grupo, a 664 miles de euros. La diferencia con respecto a la media del salario hombre / mujer es inferior al 3%.

Por el último hay que destacar que el importe total de las aportaciones al Plan de pensiones del Grupo, en 2018 y 2019, ha sido el siguiente:

Miles de Euros	2019	2018
Hombres	1.806	1.606
Mujeres	484	427
Total aportación	2.290	2.033

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 (Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral), recoge la obligación de las empresas, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia, así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.



El Grupo se encuentra actualmente trabajando para poder cumplir con los requerimientos recogidos en la mencionada Ley.

b) Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo establecida para las personas empleadas cumple con las normas legales de derecho mínimo necesario y con el marco convencional aplicable en la compañía del Grupo que corresponda.

Número de horas de absentismo

Las horas de trabajo perdidas por absentismo debido a enfermedad común y accidente de trabajo, se exponen en el cuadro adjunto:

2019			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	2.371	650	3.021
Horas perdidas por enfermedad común	59.025	32.282	91.307
Horas perdidas seguridad y salud	61.396	32.932	94.328

En el caso de Perú el número de horas perdidas por enfermedad común es de 2.031 horas, y en Chile de 167 horas.

En el caso del Grupo, las horas perdidas por enfermedad común son de 1.179 horas, no habiéndose perdido horas por accidente de trabajo (cálculo realizado a partir de una base anual y extrapolado al periodo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre).

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen accidente de trabajo + accidente in itinere

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo in itinere

La información para el año 2018 es la siguiente:

2018			
España ⁽¹⁾	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	2.839	458	3.297
Horas perdidas por enfermedad común	48.521	29.505	78.026
Horas perdidas seguridad y salud	51.360	29.963	81.323

(1) REE+REC+REI+REINTEL+REINCAN

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen accidente de trabajo + accidente in itinere

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo in itinere

Gestión de la Conciliación

En relación a los negocios de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, y Telecomunicaciones (fibra óptica), tras la aprobación en 2018 del III Plan Integral de Conciliación, el 2019 ha estado marcado por el despliegue de los objetivos definidos para el año, destacando la participación del Grupo en el Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad liderada por la Universidad ICADE-ICAI, la extensión de la cultura de trabajo flexible o la implantación de un servicio de apoyo a familiares dependientes.



Este modelo de gestión se encuentra entre los pilares fundamentales del modelo de Empresa Saludable y del modelo de Diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación, estructuradas en diferentes bloques:

1. Liderazgo y estilos de dirección
2. Calidad en el empleo
3. Flexibilidad espacial y temporal
4. Apoyo a la familia
5. Desarrollo personal y profesional
6. Igualdad de oportunidades

c) Salud y Seguridad

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal, a través de formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación (Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo) mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos tanto con personal propio como externo (contratas).

En materia de prevención de riesgos, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos por el Grupo. En este sentido, en 2019 se han realizado casi 11.000 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, de las cuales en el 13,75% de las mismas se ha detectado incidencias. Como consecuencia de todas las actividades realizadas para el control y seguimiento de los trabajos, se han generado más de 2.200 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto más del 93%.

Con la finalidad de sensibilizar a su equipo humano en materia de prevención de riesgos laborales durante 2019 se ha continuado con el desarrollo e implantación del nuevo modelo de gestión de la formación en base a habilitaciones conforme la actividad desarrollada, que favorece la transversalidad de la formación en este ámbito y asegura que las personas mejorarán las competencias necesarias en prevención con independencia del puesto de trabajo al que estén asociados.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en los trabajos de construcción y mantenimiento, se han desarrollado durante los últimos años una serie de acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad en las fases de ejecución de los trabajos.

Asociando este objetivo "cero accidentes" de reducción de la accidentalidad, junto con el gran cambio de transformación digital que se está produciendo en la sociedad, durante 2019 se han desarrollado objetivos para la búsqueda y análisis de nuevas tecnologías que mejoren, eliminen y minimicen las situaciones de riesgos que se producen durante la realización de los trabajos.

También durante el año 2019 se ha implantado y mejorado el sistema de evaluación de proveedores, con el objetivo de mejorar los resultados de seguridad en la fase de ejecución de los trabajos, ayudando a los proveedores a implantar las mejores prácticas en prevención, focalizando en aquellas actividades de mayor riesgo.

En el 2019 los principales indicadores de accidentes para empleados del Grupo se han situado en 4,13 (indicador de frecuencia) y 0,14 (indicador de gravedad).



El índice de gravedad global, contando personal propio y proveedores del Grupo ha sido de 0,28, lo cual supone una importante reducción respecto al año anterior (0,92).

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

El Grupo lleva a cabo de forma permanente un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y de las consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

Grupo Red Eléctrica	2018 ⁽¹⁾			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	8	1	9	10	3	13
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	333	19	352	324	109	433
Índice de frecuencia de accidentes	3,62	1,42	3,08	4,28	3,69	4,13
Índice de gravedad por accidentes	0,15	0,03	0,12	0,14	0,13	0,14

(1) 2018, solo sociedades en España.

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforma a la norma OHSAS 18001.

Adicionalmente comentar que ni en 2019, ni en 2018, ha habido enfermedades profesionales.

En el área específica de Salud y Promoción de la salud, además de las actuaciones básicas de Vigilancia de la salud individual, se han desplegado distintas campañas orientadas a garantizar un bienestar físico, psíquico y social, destinadas a la mejora del bienestar global de las personas: acciones de prevención del cáncer, consultas de nutrición, consultas de condición física, consultas de fisioterapia, acceso a clases de yoga, pilates y actividades deportivas, entre otras. A estas actuaciones individuales, hay que añadir charlas y jornadas de sensibilización sobre envejecimiento activo y prevención del ictus.

El conjunto de programas y acciones desplegadas en los últimos años ha sido puesto en valor externamente con la obtención del XII Premio de la Estrategia NAOS otorgado por el Ministerio de Sanidad y la AECOSAN (Agencia Española de Consumo seguridad alimentaria y nutrición), con objeto de reconocer las intervenciones u otras iniciativas que contribuyan a la prevención de la obesidad, mediante la promoción de una alimentación saludable y/o de la práctica de actividad física regular.

d) Relaciones sociales

Durante el último cuatrimestre del año 2019, se ha realizado una nueva edición del estudio de clima a partir de un planteamiento continuista con la anterior encuesta realizada en 2017, de cara a mantener la trazabilidad de los resultados. Adicionalmente, se han incorporado datos relativos a aspectos estratégicos como son la innovación o la transformación cultural y digital.



En 2020 se llevará a cabo la comunicación de resultados, tanto a nivel Grupo como de unidad organizativa, y se definirán e implementarán los diferentes planes de mejora.

Empleados con convenio colectivo

El Grupo garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de las disposiciones de la OIT, de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

Empleados con convenio colectivo	2018	2019
Empleados en España	93%	91%
Empleados en Brasil (1)	-	96%

(1) En 2018 no había empleados del Grupo en Brasil

Durante el primer semestre de 2019, se dio continuidad a la negociación del XI Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España iniciada en el año 2018. Dicha negociación finalizó con acuerdo, entrando el XI Convenio en vigor el 21 de junio de 2019.

Consecuentemente, la relación con la representación social ha estado marcada por las negociaciones del nuevo convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto.

Asimismo, durante el segundo semestre del 2019, se han mantenido diversas reuniones del Comité Intercentros de Red Eléctrica de España y de otras comisiones de las que participa la representación social.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del XI Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100 % de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En 2019, el Comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

e) Formación

En 2019 el Campus del Grupo Red Eléctrica se posiciona como eje principal del Aprendizaje y el Desarrollo Profesional dentro del Grupo Red Eléctrica.



Se continúa impulsando la transformación del grupo a través del nuevo enfoque de Liderazgo y desarrollando las capacidades de los empleados a través de programas específicos desde los tres institutos (Conocimiento del negocio y la capacitación técnica; Estrategia y liderazgo, y Transformación y la innovación).

Derivado de la nueva filosofía "Impúlsate", se fomenta que la formación tenga un alto componente de autodesarrollo, comenzando a lanzar programas y espacios de aprendizaje donde son los propios empleados los que deciden cómo y cuándo participar en función de sus propios intereses. Esta nueva orientación se traduce en el nuevo catálogo formativo "Pharos" compuesto por más de 200 cursos online de diferentes materias técnicas, de gestión y habilidades, en el programa "Digital by Campus" orientado a la adquisición de competencias y conocimientos vinculados a la transformación digital, y en el "Ecosistema de Autodesarrollo", pensado para la mejora de las habilidades personales y profesionales de todos empleados.

Se han realizado 143.330 horas de formación, 72 horas por empleado y una inversión de 4.306,33 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo

Grupo Red Eléctrica	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	5.465	2.510	7.975	4.763	2.351	7.114
Técnicos	93.991	27.267	121.258	108.452	24.046	132.498
Personal de apoyo	787	3.732	4.519	635	3.083	3.718
Total	100.243	33.509	133.752	113.850	29.480	143.330

Todos los empleados son evaluados de forma continua, así en 2019 se ha puesto en marcha el nuevo modelo de evaluación, separando de una manera efectiva la valoración de la contribución, con el objetivo de incrementar su objetividad, y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo y fomentar una cultura de desarrollo y del reconocimiento.

Durante 2019 se ha consolidado la implantación de un modelo de gestión por retos, que ha contribuido a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100 % de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.

Asimismo, para fomentar la cualificación de estudiantes de Formación Profesional de grado superior, el Grupo Red Eléctrica se ha implicado activamente en la constitución de un programa teórico-práctico de formación profesional, dentro del sistema de FP Dual para la titulación Técnico Superior en Centrales Eléctricas.

Esta iniciativa tiene como objetivos: disponer de profesionales de esta titulación para su inmediata incorporación a puestos de técnicos especialistas de mantenimiento; dotar al sector de profesionales formados con el saber hacer de Red Eléctrica, e incrementar la empleabilidad de los jóvenes para su incorporación al tejido industrial nacional. La primera promoción finalizó en noviembre de 2019, la promoción 2018/20 se titulará en 2020 y la tercera ya inició su primer curso en el Centro Integrado de FP de León.



Por último destacar que, en el 2019, el Grupo Red Eléctrica cuenta con un programa teórico-práctico que desarrollan de la mano del colectivo de operadores de la compañía, de nueve meses de duración, que cualifica a las personas para el desempeño del puesto de Operador de Centro de Control Eléctrico.

f) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Discapacidad es uno de los vectores principales del Plan Integral de Diversidad aprobado a comienzos de 2019.

La Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) resulta de aplicación en tres de las sociedades de Grupo, cumpliendo dos de ellas la Ley con empleo directo (REINTEL (3,4%) e HISPASAT (2,2%)). REE complementa el cumplimiento legal con medidas alternativas de excepcionalidad, alcanzando un 2,7% en total.

Por tanto, en lo relativo al cumplimiento de la LGD, en 2019 se ha alcanzado el 2,7% de empleo equivalente de personas con discapacidad, de media, en aquellas compañías del Grupo que resulta de aplicación la mencionada Ley. De este porcentaje, el 1,0% corresponde a empleo directo y el resto a aplicación de medidas alternativas de excepcionalidad dentro del marco de la LGD, consistente en la contratación de bienes, y servicios en Centros Especiales de Empleo y en la realización de donaciones a entidades cuya misión es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, como es el caso de la Fundación Adecco, que dan apoyo en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo dentro del programa anual de diversidad relativas a la discapacidad y a la vez contribuimos a su acción social.

El porcentaje de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2018	2019
Personas con discapacidad (%)	0,9	0,9

La web corporativa de Red Eléctrica está desarrollada con criterios de accesibilidad web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la Web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium.

Uno de los proyectos en torno a la discapacidad de mayor valor es el Plan Familia, consistente en ayudas personalizadas para mejorar la integración sociolaboral a personas con discapacidad familiares de empleados del Grupo.

Otro proyecto de gran interés es la participación en escuelas de empleo para personas con discapacidad que se lleva a cabo como dentro del Plan Plurianual de voluntariado corporativo.

Red Eléctrica ha colaborado con la Fundación CERMI Mujeres en la realización del III Foro Mujeres y niñas con discapacidad "UNIDAS POR LA DIVERSIDAD".

g) Igualdad y diversidad

El Grupo materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su Plan Integral de Diversidad 2018- 2022, alineado con el Plan Estratégico del Grupo y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los compromisos del Plan integral de diversidad son:



- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.
- El Plan Integral de Diversidad tiene como objetivos concretos:
 - Conseguir que al menos el 35% del equipo Directivo sean mujeres
 - Brecha salarial 0%
 - Calificación EFR-A+
 - Cumplimiento del 70% de la LGD con empleo directo

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

El porcentaje de mujeres en plantilla en el Grupo es del 25,8% en 2019 (24,0% en 2018). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha incrementado de manera significativa, alcanzando en 2019 el 31,8% (28,1% en 2018). Estos resultados se acercan a los objetivos previstos para 2022.

En cuanto al indicador que mide la igualdad de oportunidades en la promoción (hombres/mujeres), y en concreto para el negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, en este ejercicio se ha situado en 1,62%, superando el objetivo del 1,20% fijado para 2019.

La igualdad de oportunidades en formación ha alcanzado el 1,36%. Es destacable la participación del Grupo en todas las ediciones del programa Promociona con un total de 7 directivas participantes.

También importante presencia femenina en el Comité Ejecutivo con un 55,56% de mujeres, así como en el Consejo de Administración alcanzando el 42%.

Durante el año 2019 se ha colaborado con entidades y participado en diversos observatorios y foros académicos en relación con la diversidad, entre otros:

- Observatorio Generación & Talento (Universidad Europea de Madrid) participación en el proyecto Salud y Bienestar intergeneracional.
- Instituto de empresa: Taller de sesgos y estudio de Innovación y Diversidad.
- Real Instituto Elcano. Participación en el grupo de trabajo de Igualdad de Género y Relaciones internacionales.
- Comisión de Diversidad de AICA (Asociación de empresarios de Alcobendas).
- EJE&CON, Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s.
- AMDE "Asociación de mujeres diplomáticas españolas".
- Real Academia de Ingeniería: Participación en el proyecto "Mujer e Ingeniería" para impulsar la incorporación de mujeres a las carreras STEM.



- Instituto de la mujer: participación en jornadas técnicas de igualdad y violencia de género.

En 2019 se han firmado compromisos y convenios en relación con la Diversidad, entre otros:

- Firma del compromiso #CEOPORLADIVERSIDAD: Para impulsar la estrategia De&I (Diversidad, equidad e Inclusión) Con CEOE y Fundación Adecco.
- Firma de protocolo “Más mujeres mejores empresas”: Para garantizar la presencia de mujeres en puestos directivos, en Comités de Dirección y Consejos de Administración, con el Ministerio de la Presidencia, relaciones con la Cortes y memoria democrática.
- Renovación de la Firma del Chárter e la Diversidad, con la Fundación Diversidad.
- Firma del convenio de adhesión con AEMENER: Asociación Española de Mujeres de la Energía.

Asimismo, se han obtenido los siguientes reconocimientos:

- Premio Woman Forward Gobierno corporativo y diversidad de género en la categoría “Empresas”.
- El Grupo se sitúa en el Top 100 del Ranking EQUILEAP, en el puesto 49.
- Inclusión en el TOP30 de Empresas con mejores prácticas en Diversidad &Inclusión.

11.4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y la Política de Responsabilidad Corporativa, y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para Proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que Red Eléctrica, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los diez principios de Pacto Mundial.

A fin de seguir avanzando en la gestión de los derechos humanos y fortalecer el compromiso con el respeto de los mismos, el Grupo formalizó en 2017 un modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad, con alcance a toda la actividad del Grupo y basado en los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Por ello, el desempeño del Grupo es objeto de auditorías internas y externas en este ámbito y lleva a cabo auditorías sociales entre sus proveedores que aseguran la eficacia del modelo de gestión.

El análisis de debida diligencia, llevado a cabo en materia de derechos humanos, tiene alcance a todas sus actividades y ha ratificado un nivel de riesgo bajo en todos los ámbitos analizados y pone de manifiesto que el Grupo aplica los controles adecuados.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Servicio DIGAME y ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) donde los grupos de interés



pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En 2019, el Servicio DÍGAME ha recibido dos reclamaciones en materia de derechos humanos. El 100% de dichas reclamaciones han sido resueltas. Por su parte, los canales de denuncias disponibles para los grupos de interés por parte de HISPASAT no han recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos.

11.5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético

El Código Ético del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a los Administradores y empleados del Grupo, estableciendo los valores y compromisos que deben regir su actividad. La vigente edición del Código Ético del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013.

Canal Ético

El Grupo cuenta con un Canal Ético, disponible en la página web corporativa, a través del cual, se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias relativas al Código Ético. El Grupo cuenta con un "Gestor Ético" responsable de gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes denuncias que se formulen relativas al Código Ético. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, actúa de forma independiente, asumiendo un compromiso de total confidencialidad en el desempeño de sus funciones.

En 2019 se formularon 21 consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- Integridad, responsabilidad y transparencia,
- Respeto, dignidad y no discriminación,
- Seguimiento responsable de la gestión de proveedores,
- Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- Salvaguarda adecuada de los sistemas de información.

En 2019 se han recibido 3 denuncias en relación al cumplimiento del Código Ético, encontrándose una de ellas pendiente de resolución.

Sistema de cumplimiento

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

En 2019 se ha aprobado una Política global de cumplimiento para el Grupo en el que se expresa el compromiso de la organización con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto



contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria, de acuerdo con los valores y pautas de comportamiento del Código Ético.

El Grupo cuenta con un área de Cumplimiento que tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de cumplimiento de la organización.

Los principales objetivos del Sistema de cumplimiento son:

- Constituir un sistema de control y supervisión para la mitigación de los riesgos de cumplimiento.
- Poner a disposición de toda la organización el contenido de los principios y las normas que deben regir su actuación en el Grupo, y los instrumentos necesarios para ello.
- Concienciar a los miembros del Grupo de la relevancia del Sistema de cumplimiento y de la necesaria adecuación de su conducta a los valores y pautas de comportamiento del Código Ético.
- Formalizar el compromiso del Grupo con la prevención de cualquier conducta que sea contraria a la legislación aplicable y a los compromisos asumidos de manera voluntaria.
- Informar a las personas sujetas al Sistema de cumplimiento que la infracción de los principios y directrices del Sistema conlleva la imposición de medidas disciplinarias.
- Establecer las medidas de control adecuadas para mitigar el riesgo de cumplimiento del Grupo, así como de reacción y corrección cuando se detecte un incumplimiento.
- Mantener evidencias acreditativas del cumplimiento de las obligaciones y compromisos.

Sistema de cumplimiento penal

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento penal que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la compañía y a su personal. Se incorpora así al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

Se ha finalizado en 2019 el proceso de revisión y actualización del Sistema de cumplimiento penal, con el objetivo de adecuarlo a los criterios del Sistema global de cumplimiento del Grupo, y a las mejores prácticas en materia de gestión del cumplimiento penal.

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos del Grupo, de conformidad con la normativa aplicable, ha designado al Comité de Cumplimiento Penal como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal del Grupo. El Comité de Cumplimiento Penal es responsable de la supervisión y el seguimiento del Sistema de cumplimiento penal del Grupo, con el objetivo de que los principales riesgos penales se identifiquen, gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

En 2019, ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

Prevención de la corrupción y blanqueo de capitales

El Código ético y el Sistema de cumplimiento penal, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. El Grupo cuenta con una Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, aprobada por el Consejo de Administración en el 2015, que desarrolla pautas de comportamiento y compromisos, así como los criterios de actuación y principales controles existentes en



la compañía relacionados con aquellas manifestaciones vinculadas con la corrupción, entre ellas, el blanqueo de capitales.

11.6. Información sobre la sociedad

Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

Las actividades que realiza el Grupo, en concreto en su negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas, tienen indudables beneficios para la sociedad entre los cuales, el más conocido es el de mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad.

Un año más, el esfuerzo inversor de Red Eléctrica en la red de transporte en España ha tenido un efecto beneficioso para la sociedad dado su efecto dinamizador de la actividad económica del país ya que, al incentivar la producción, se genera un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y, como consecuencia de ello, se promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, el Grupo sigue la metodología de referencia basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las Tablas Input-Output proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su versión más actualizada, que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial.. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta tres grandes efectos:

Efecto directo	Efecto indirecto	Efecto inducido
Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.	Generación de rentas y nuevo empleo consecuencia de que, para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.	Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

En el año 2019, el Grupo ha realizado en España una inversión total en la red de transporte de 396,4 millones de euros, de los cuales se estima que 71 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 325 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

Efectos totales de la inversión en la red de transporte

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	325	286	30	641
Renta-PIB (M€)	149	124	10	283
Empleo (Nº de puestos)	2.214	2.208	305	4.727
Ingresos fiscales (M€)	54	47	4	105



Esta misma metodología se está ya aplicando a otros proyectos de inversión concretos obteniendo así la contribución socio económica en la región y en el país en términos de incremento de la riqueza, medido a través del PIB, aumento de la producción, promoción del empleo, e ingresos en las Administraciones Públicas.

La inversión realizada en España ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 641 millones de euros, lo que representa casi el doble de la inversión (325 M€) realizada en España. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 283 millones de euros (supone en torno al 14,1 % de la cifra de negocio del Grupo en 2019), lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 4.727 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 105 millones de euros (representa aproximadamente el 7,5 % de la recaudación provisional en 2019 por el impuesto especial de la electricidad).

Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

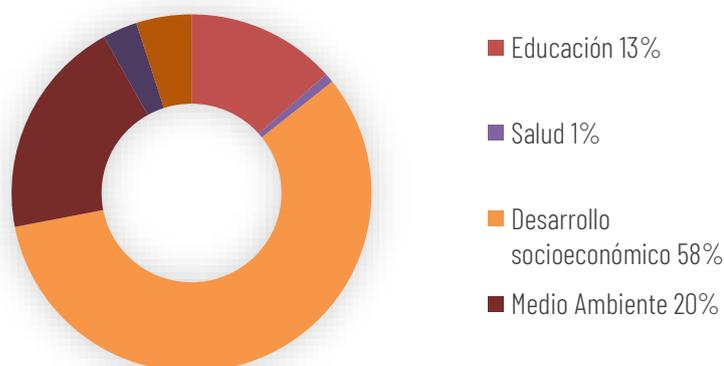
El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea 2020.

La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico, e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico, la educación, el bienestar social, la biodiversidad y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los territorios.

En este sentido, en 2019, el Grupo ha contribuido con una aportación superior a los 8 millones de euros, cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

Áreas de actuación





Del total de las iniciativas sociales que se han realizado en 2019 por el Grupo, 62 corresponden a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, por un valor total de 1,7 millones de euros.

En 2019, el Grupo han firmado más de 100 convenios con entidades públicas y sociales para colaborar en proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales, principalmente.

De las 545 iniciativas sociales llevadas a cabo, 289 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo siempre ha ejercido un importante papel mediante actividades que fomenten la difusión sobre el conocimiento del sistema eléctrico español, pero ahora es más importante ante el gran reto que plantea el nuevo modelo de transición energética, mediante la descarbonización de la economía, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener el nuevo modelo energético sostenible.

En este sentido en 2019, el Grupo en su compromiso institucional, atendió 212 visitas (un incremento de un 39% con respecto al año anterior). Más de 2.000 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control (CeCoEl, Cetre y centros de control insulares).

Atender a la formación de los escolares, es otra de las grandes líneas en las que interviene el Grupo, destacando la muestra itinerante “Una autopista detrás del enchufe” en la que se explica el proceso del suministro eléctrico, desde la generación al consumo, que ha contado con más de 9.000 visitantes, y el juego educativo “entreREDes”, que tiene como objetivo educar a los niños para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente, contando en 2019 con la participación de más 8.250 escolares.

El Grupo tiene en vigor 24 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Se ha continuado con el programa de formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Durante 2019, se han organizado 12 jornadas de formación en prevención de incendios forestales en 14 provincias de 4 comunidades autónomas, en las que han participado 622 asistentes.

Voluntariado Corporativo

El modelo de Empresa Saludable del Grupo incluye el fomento del bienestar de las personas a través de actuaciones que supongan a su vez el bienestar del entorno más cercano buscando extender su compromiso no sólo a su entorno de trabajo sino también a la comunidad.

En este sentido, el modelo del voluntariado corporativo del Grupo, aprobado en 2017, extiende la acción social del Grupo, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

El modelo de voluntariado corporativo tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en el 2019 han respondido al interés de los voluntarios participantes y han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

Las actuaciones de voluntariado desarrolladas en el 2019 han alcanzado un nivel de participación de voluntarios únicos del 33,6%, superando notablemente el objetivo marcado al inicio del año (20%).



Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2019

VOLUNTARIADO SOCIAL	
Give and Gain	Participación en la Semana Internacional del Voluntariado de Forética en iniciativas desarrolladas en Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada y Zaragoza. Cada territorio eligió la acción más relevante para ellos. <ul style="list-style-type: none">• 89 voluntarios participantes
Escuela de empleo de Adecco	Sesiones de acompañamiento para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y mujeres en riesgo de exclusión en Madrid, Mallorca, Zaragoza, Valencia, Barcelona y Zaragoza. <ul style="list-style-type: none">• 41 voluntarios participantes
Mentoring A LA PAR	Acompañamiento por parte del equipo directivo de Madrid a jóvenes con discapacidad intelectual para mejorar su desarrollo personal y empleabilidad. <ul style="list-style-type: none">• 9 voluntarios participantes
Actividad de Navidad con Cruz Roja	Recogida de un total de 438 libros nuevos para niños en edades entre 0 a 9 años en todos los territorios. <ul style="list-style-type: none">• 438 voluntarios participantes
VOLUNTARIADO SOCIO SANITARIO	
Proyecto Héroes en casa, con la Asociación Freno al Ictus	Sensibilización en colegios a 300 niños aproximadamente sobre el ictus. Los voluntarios se formaron previamente para informar después en los colegios sobre la enfermedad y cómo actuar. <ul style="list-style-type: none">• 10 voluntarios participantes
Día Del Niño CON Cruz Roja	Elaboración de 500 Kits de higiene infantil con motivo del día internacional del niño. <ul style="list-style-type: none">• 500 voluntarios participantes
VOLUNTARIADO AMBIENTAL	
Proyecto "Red Natura 2000"	Limpieza de espacios naturales protegidos en Zaragoza en colaboración con SEO (Sociedad Española de Ornitología) y BirdLifeen . <ul style="list-style-type: none">• 13 voluntarios participantes
Proyecto LIBERA	Limpieza de basura de espacios naturales en Madrid y Sevilla en colaboración de nuevo con SEO/BirdLife. <ul style="list-style-type: none">• 67 voluntarios participantes
Fundación Limne	Plantación de helófitos en el río Turia (Valencia). Esto son plantas cruciales para favorecer el filtrado de contaminantes y la oxigenación de las aguas. <ul style="list-style-type: none">• 20 voluntarios participantes
Día de los océanos	Limpieza de la playa de las Caletillas, en colaboración con el Ayuntamiento, el Cabildo y diversas asociaciones de Tenerife y realización de talleres medioambientales, una exposición y suelta de tortuga. <ul style="list-style-type: none">• 11 voluntarios participantes
Acteo, Arqueología y Patrimonio	Jornada de limpieza y poda superficial de maleza en Galapagar, Madrid. <ul style="list-style-type: none">• 21 voluntarios participantes
Suelta de pardela cenicienta	Suelta de 9 ejemplares de pardela cenicienta, ave nidificante en las Islas Canarias, que cría en colonias en islotes y acantilados costeros. <ul style="list-style-type: none">• 27 voluntarios participantes

Otras actuaciones de voluntariado corporativo que merece la pena mencionar son la recogida de tapones solidarios que se enviaron a la asociación CEPRI, entidad que presta atención educativa y rehabilitadora para



personas con autismo, la subasta solidaria de regalos institucionales donados, cuya recaudación se donó a la Fundación Apsuria de personas con discapacidad intelectual, y la participación en carreras solidarias en Barcelona y Zaragoza.

Participación en organismos

El Grupo forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity)	Red Eléctrica participa en esta asociación junto con todos los gestores de redes de transporte, siendo ENTSO-E la herramienta fundamental de colaboración de los TSO para la construcción del Mercado Interior de la Energía. Las áreas fundamentales de cooperación del Grupo en ENTSO-E son el desarrollo del mercado interior de la energía, el desarrollo de la red europea de infraestructuras eléctricas y la coordinación del sistema eléctrico europeo. También se realiza trabajo conjunto en materia de innovación y desarrollo tecnológico. ENTSO-E, uniendo la experiencia y capacidad técnica de sus miembros ha sido la entidad a la que se ha confiado el desarrollo de los códigos de red actualmente en vigor y es el principal asesor técnico en materia de energía eléctrica de las instituciones europeas. Su implicación es fundamental para afrontar los retos que plantea el nuevo escenario de la transición energética, marcado por la reducción de emisiones, la integración de renovables a gran escala, la flexibilidad o las nuevas tecnologías.
RGI (Renewable Grid Initiative)	Mediante la participación conjunta de los TSO y las ONG en RGI, el Grupo hace suyas las inquietudes medioambientales de todos los grupos de interés, dirigiendo su acción hacia el desarrollo de redes de infraestructuras eléctricas eficientes, sostenibles, limpias y socialmente aceptadas, capaces de integrar recursos renovables descentralizados y a gran escala.

El Grupo participa en otras organizaciones internacionales vinculadas al negocio eléctrico como IESOE (Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe), GO 15 (Reliable and Sustainable Power Grids), Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators), EASE (European Association for the Storage of Energy), ICGN (International Corporate Governance Network) y CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas). Respecto al negocio satelital, HISPASAT participa en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET). El Grupo participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

- **Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial**

AEC (Asociación Española para la Calidad)	Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.
ASCOM (Asociación Española de Compliance)	Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de Compliance y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.
AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación)	Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.



Emisores Españoles	Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.
---------------------------	---

○ **Favorecer el conocimiento de la actividad del Grupo y del sector eléctrico**

ENERCLUB (Club Español de la Energía)	Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.
Clúster de la Energía de ciertas Comunidades Autónomas	Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas energéticas en España.

○ **Promover el compromiso del Grupo con la sostenibilidad**

Club de Excelencia en Sostenibilidad	Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.
Forética	Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.
Club Excelencia en Gestión e Innovación	Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.
Foro de Integridad de Transparency International España	Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.
Fundación Voluntare	Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

h) Subcontratación y proveedores

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave de las mismas. En este sentido, el Grupo pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

En 2019, en concreto para el negocio de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, y a Telecomunicaciones (fibra óptica), se han contratado trabajos a través de 1.071 proveedores y por un importe de 617 millones de euros. El 82% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 18% restante corresponde a materiales y equipos.

El 91% del citado importe se adjudicó a proveedores con sede social en España y el 98% en países de la Unión Europea, lo que permite al Grupo actuar como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.



Además de los 1.071 proveedores mencionados con los que el Grupo han contratado trabajos, hay que añadir 1.038 empresas (subcontratistas) que también han ejecutado trabajos para el Grupo, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos del Grupo ha sido de 2.109. En este contexto, hay que resaltar que el tiempo medio de gestión de las solicitudes de subcontratación ha sido de 1,5 días, valor que ha ido decreciendo durante los últimos años y siempre mejorando el compromiso de resolver las peticiones de subcontratación en un plazo máximo de 2 días.

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de conducta entre nuestros proveedores, durante 2019 se han realizado auditorías sociales a 53 proveedores.

Fruto de las auditorías, se han acordado 44 planes de acción con 16 proveedores, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades mayores.

i) Consumidores

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes formuladas por los grupos de interés externos, poniendo a su disposición distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico y formulario web). Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Los grupos de interés externos tienen en el servicio Dígame distintos canales de comunicación para recibir una atención profesionalizada de sus solicitudes. En el 2019, se han gestionado un total de 3.887 atenciones.

Atenciones recibidas por grupo de interés





Reclamaciones procedentes tramitadas a través del Servicio Dígame 2019

Por tipología:	
Impacto instalaciones	47
Calidad y continuidad de suministro	196
Información operación	1
Información gestión proveedores	1
Atención corporativa	1
Total	246
Por grupo de interés demandante:	
Entorno social	198
Sector empresarial/Asociaciones profesionales	46
Otros	2
Total	246

Nota: Se entiende por "reclamación procedente" la que se corresponde con funciones y responsabilidades.

De las 246 reclamaciones procedentes de 2019, 53 son estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial). La mayor parte de las reclamaciones recibidas han sido de las tipologías: impacto instalaciones y calidad y continuidad de suministro. Respecto al primer tipo, se identifican fundamentalmente reclamaciones que tienen su origen en actuaciones de talas y desbroces de vegetación, y dentro del segundo grupo, se encuentran reclamaciones relativas a los incidentes de Menorca de octubre del 2018 y de Tenerife de septiembre del 2019.

Las cinco reclamaciones que quedaban abiertas a finales del ejercicio de 2018, se han cerrado a lo largo del año 2019.

Por su parte, HISPASAT ha recibido, entre los meses de octubre y diciembre del 2019, a través de su *call center* y de su centro de soporte integrado en la web corporativa de la compañía un total de 736 atenciones de los grupos de interés en el 2019 (343 incidencias, 0 quejas, 0 sugerencias y 393 consultas). La atención a cualquier tipo de solicitud que llegue por parte de cliente, por cualquiera de las vías oficiales, es atendida por el personal de HISPASAT en base al Procedimiento de Atención al Cliente y el Procedimiento de gestión de incidencias. Ambos definen el ciclo de vida de la solicitud a través de sus estados, los niveles de escaldado que atienden cada solicitud en base a las responsabilidades derivadas de cada una de ellas, y unas pautas para la resolución de los mismos.

Cabe mencionar que la actividad de las empresas del Grupo no tiene impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores. En el caso de la actividad de transporte de electricidad, cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs)



se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 μ T para el campo magnético). Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, el Grupo dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

j) Información Fiscal

El Grupo está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada, mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo tiene recogido en el Código Ético y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente^[1].

^[1] Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.



Beneficios obtenidos país por país

Millones de Euros

Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades (*)	2018	2019
España	921	930
Perú	6	7
Chile	-6	-7
Brasil	-	3

(*) Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las Administraciones Públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2019 a 732 millones de euros, correspondiendo 251 millones a impuestos soportados y 481 a impuestos recaudados.

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los años 2018 y 2019, entendiendo por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Millones de Euros

Impuesto sobre beneficios pagado	2018	2019
España	202	195
Perú	3	4
Chile	1	1
Total	206	200

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades en 2019 representan el 80% de los impuestos soportados por el Grupo que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2019 se han recibido 0,3 millones de euros de organismos oficiales destinados, principalmente, a proyectos de I+D+i. A continuación se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por país en los años 2018 y 2019:

Millones de Euros

Subvenciones públicas recibidas	2018	2019
España	3	0,3
Total	3	0,3



11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

CONTENIDO	Página	Marco de reporte
Descripción del modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	28	(1) 102-1, 102-2, 102-4, 102-6, 102-7, 102-40, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-49
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión	31	(1) 103-1, 103-2, 103-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	31	Marco interno. Descripción del impacto de la actividad en el medio ambiente, salud y seguridad
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	32	Marco interno. Sistema de Gestión Ambiental Certificado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	31	Marco interno. Gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente
Aplicación del principio de precaución	31	(1) 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	31	Marco interno. Importe destinado a aspectos ambientales en los proyectos de inversión
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	32	Marco interno. Medidas en prevención de ruido, contaminación lumínica y atmosférica y medidas de reducción de emisiones de carbono
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	32	Marco interno. Medidas de economía circular.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No se han establecido este tipo de acciones debido a la naturaleza de nuestras actividades
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua	35	(1) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	El proceso productivo de la compañía no implica el consumo directo de materias primas
Consumo, directo e indirecto, de energía	35	(1) 302-1 / 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	32	Marco interno. Líneas de actuación para la lucha contra el cambio climático y medidas de eficiencia energética



Uso de energías renovables	35	Marco interno. Información cualitativa/cuantitativa sobre el uso de energías renovables
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	33	(1) 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	33	(1) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	32	Marco interno. Objetivo de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	33	(1) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	34	(1) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión	35	(1) 103-1, 103-2, 103-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	36	(1) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	38	(1) 102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	40	Marco interno. Promedio anual de contratos por tipología desglosado por sexo, edad y categoría profesional
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	41	Marco interno. Detalle de despidos del ejercicio por sexo, edad y clasificación profesional
Brecha salarial.	43	(1) 405-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	42	Marco interno. Promedio del salario total por sexo, edad y clasificación profesional.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	42	(1) 405-2
Remuneración media de los consejeros por sexo	43	Marco interno. Retribución media miembros del Consejo de Administración por sexo
Remuneración media de los directivos por sexo	42	Marco interno. Retribución Directivos de primer nivel media y por sexo
Implantación de políticas de desconexión laboral.	43	Marco interno. Medidas de desconexión laboral
Empleados con discapacidad.	49	Marco interno. Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	44	Marco interno. Jornada real y efectiva de trabajo
Número de horas de absentismo.	44	Marco interno. Número de horas de absentismo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	44	(1) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	45	(1) 403-3 / 404-1 / 404-2



Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	46	(1) 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	46	(1) 402-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	47	(1) 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad.	47	(1) 403-1 / 403-4
Formación		
Políticas implementadas	47	(1) 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	48	(1) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	49	Marco interno. Medidas de accesibilidad
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	49	Marco interno. Medidas para promover la diversidad.
Planes de igualdad: medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de sexo	50	Marco interno. Plan de diversidad.
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	49	Marco interno. Contratación de personas con discapacidad y medidas de integración y accesibilidad.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	49	Marco interno. Política contra la discriminación
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión	51	(1) 103-1, 103-2, 103-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	51	(1) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	51	(1) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	51	(1) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	47	Marco interno. Cumplimiento de las disposiciones de la OIT
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión	52	(1) 103-1, 103-2, 103-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	52	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	53	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	56	Marco interno. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
V. Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión	54	(1) 103-1, 103-2, 103-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	54	(1) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	55	(1) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	56	(1) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	56	(1) 102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	59	(1) 414-1



Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	59	(1) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	60	(1) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	61	(1) 416-1
Sistemas de reclamación.	60	(1) 102-43 / 102-44
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	61	(1) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	63	(1) 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	63	(1) 207-4
Subvenciones públicas recibidas.	63	Marco interno. Subvenciones públicas recibidas

- (1) En esta tabla, la compañía recoge la equivalencia entre los requisitos de la ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo a los **Estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI)** en sus diferentes versiones.

12. Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2019**

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2019 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado “11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad”, del EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado: “11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad”, incluido en el citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Compañía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la Compañía y descrito en el apartado “ANÁLISIS DE MATERIALIDAD”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "11.7. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/02183

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

25 de febrero de 2020

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la sesión de 25 de febrero de 2020, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA CORPORACIÓN y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 25 de febrero de 2020

Roberto García Merino
Consejero Delegado

Carmen Gómez de Barreda
Tous de Monsalve
Consejera

María José García Beato
Consejera

Socorro Fernández Larrea
Consejera

Antonio Gómez Ciria
Consejero

Arsenio Fernández de Mesa y
Díaz del Río
Consejero

Alberto Carbajo Josa
Consejero

Mercedes Real Rodríguez
Consejera

María Teresa Costa Campi
Consejera

Antonio Gómez Expósito
Consejero

José Juan Ruiz Gómez
Consejero